

Informe de gestión y sostenibilidad | 20 25

El presente informe de gestión y sostenibilidad es un mecanismo de rendición de cuentas que se realiza en cumplimiento de lo establecido en los artículos 446 del Código de Comercio, 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, así como la aplicación de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative y de los indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de servicios financiero. Este informe contiene la gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestra oficina ubicada en la Calle 28 No. 13 A-24, piso 6, Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Calle 28 # 13 A 24 Edificio Museo Parque Central
Piso 6 Torre B Bogotá D.C.
PBX: (+57) 601 747 0909

Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 124211
Línea anticorrupción: (+57) 601 747 0909 - Ext: 1316
Correo de contacto: fiducoldex@fiducoldex.com.co

Andrés Raúl Guzmán Toro
Presidente

Ricardo Andrés Gastelbondo Chiriví
Vicepresidente Corporativo

Ana Patricia Daraviña Canizales
Vicepresidente de Negocios

Luis Orlando Salazar Restrepo
Vicepresidente Comercial

Lida Fernanda Afanador Tirado
Gerente Jurídica y Secretaria General

Yamile González Castiblanco
Gerente de Innovación y Proyectos

Aristóbulo Borja Borja
Gerente de Inversiones

Romny Alejandro Torres Silva
Gerente de Informática y Tecnología

Mary Yazmin Vergel Cardozo
Gerente de Riesgos

Martha Liliana Argüello Argüello
Gerente de Auditoría Interna

Contenido

Mensaje del Presidente	4
Acerca de este informe	6
01. Nuestra organización	8
1.1. Quiénes somos	8
1.2. Valores corporativos	9
1.3. Nuestros productos y cadena de valor	9
1.4. Compromisos y políticas	10
1.5. Nuestros empleados	11
1.6. Afiliación a asociaciones	11
1.7. Gobernanza	11
02. Contexto económico y sectorial	14
2.1. Entorno externo	14
2.2. Entorno local y variables macroeconómicas	14
03. Fiducoldex: estrategia institucional y logros de la gestión	17
3.1. Estrategia institucional	17
3.2. Estrategia sectorial	18
3.3. Gestión Financiera	18
3.4. Nuestros logros	22
04. Gestión Sostenible	26
4.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad	26
4.2. Grupos de interés	26
4.3. Materialidad	29
4.4. Política de Sostenibilidad	32
05. Impulsamos negocios e inversiones con propósito	35
5.1. Gestión Comercial	35
5.2. Gestión de Negocios	36
5.3. Gestión de Inversiones	55
5.4. Servicio al cliente	61
06. Gestión responsable y excelencia operativa	64
6.1. Gestión Jurídica y Cumplimiento	64
6.2. Gestión de Informática y Tecnología	68
6.3. Gestión de Calidad	70
6.4. Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero	71
07. Nuestra gestión con las personas y el entorno	73
7.1. Gestión de Talento Humano	73
7.2. Derechos Humanos	81
7.3. Gestión Ambiental	81
08. Resultados de apoyo y soporte	88
8.1. Gestión Administrativa	88
8.2. Gestión Documental	89
8.3. Gestión de Comunicaciones	90
09. Resultados de control y aseguramiento	94
9.1. Gestión de Riesgos	94
9.2. Gestión de Auditoría Interna	99
10. Hechos posteriores	101
11. Indicadores GRI	103
11.1. Generales	103
11.2. Social	106
11.3. Materialidad	108
11.4. Ambiental	109
11.5. Económico	110
12. Indicadores SASB	113

Mensaje del Presidente

GRI 2 - 12

El año 2025 fue para nosotros un periodo de consolidación y madurez institucional. Los desafíos del entorno económico, social y ambiental nos reafirmaron la importancia de gestionar Fiducoldex con una visión integral, en la que el desempeño financiero, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la confianza avanzan de manera articulada.

Durante 2025, la economía global se desenvolvió en un entorno de mayor incertidumbre, marcada por las tensiones comerciales y por conflictos geopolíticos que impactaron la confianza y los flujos comerciales. En este contexto, las proyecciones de crecimiento mundial, de acuerdo con el FMI, se mantuvieron relativamente estables, con estimaciones del PIB sobre el 3,3 %, niveles muy similares a los observados en 2024.

En Colombia el 2025 fue un año positivo en términos generales. La economía registró un crecimiento económico del 2,6%, una mejora representativa frente al 2024, impulsada principalmente por un mayor consumo privado y público. La inflación cerró el año en 5,1%, levemente inferior al 5,2% de 2024, y la tasa de desempleo se mantuvo a lo largo del año en niveles históricamente bajos, cerrando diciembre en 8,0%.

En 2026, el país enfrenta un escenario de oportunidades y retos. Por un lado, la evolución del IPC, como consecuencia del ajuste del salario mínimo, en un contexto esperado de política monetaria restrictiva por parte del Banco de la República, configuran un entorno clave para la economía colombiana. En este marco, la estabilidad en la generación de empleo será un reto relevante tanto para el gobierno actual como para el entrante, al tiempo que se espera un crecimiento económico cercano al 2,4 %, similar al observado en 2025, dentro de un contexto de mayor incertidumbre asociada al ciclo electoral.

Como fiduciaria con un rol estratégico de articulación de los diferentes instrumentos de desarrollo de la política pública, sabemos que nuestra responsabilidad va más allá del cumplimiento normativo y de la correcta administración de los recursos que nos son confiados. Nuestro compromiso es generar valor de largo plazo, actuar con integridad y anticiparnos a los riesgos y oportunidades que impactan a nuestros grupos de interés y al entorno en el que operamos.

Durante este periodo, fortalecimos la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en nuestros procesos de planeación, gestión y toma de decisiones. Este enfoque nos permite mejorar la calidad de nuestra gestión, fortalecer nuestra cultura organizacional y aportar de manera responsable al desarrollo sostenible desde nuestra función fiduciaria.

El presente Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 refleja esta visión integrada, mostrando cómo la sostenibilidad se articula con nuestra gestión institucional, la toma de decisiones y la evaluación de nuestro desempeño. A través de este documento compartimos, de forma clara y coherente, los avances, resultados y retos que marcaron nuestro año, con una mirada integral y de largo plazo.

Más que un ejercicio de reporte, este informe es una herramienta de gestión que nos permite evaluar avances, identificar oportunidades de mejora y reafirmar nuestro compromiso con una administración responsable, eficiente y orientada al interés público. Entendemos la sostenibilidad como un proceso continuo, que se construye día a día a partir de decisiones coherentes y del trabajo conjunto de todos.

Reconocemos el compromiso y la articulación del equipo de Fiducoldex, así como de nuestros aliados estratégicos, clientes y demás partes interesadas, como un factor clave que ha contribuido al logro de los siguientes resultados relevantes para la organización:

Durante el 2025, cumplimos con nuestro plan estratégico (estructurado en el Balanced Scorecard) al 114% y avanzamos en nuestra mega 2026, con la administración de activos por \$12 billones, la vinculación de 192 nuevos clientes y el logro de indicadores financieros clave como: ROE de 14,5%, eficiencia de 75% y margen EBITDA de 31%. Nuestros ingresos ascendieron a \$66.024 millones, con un cumplimiento presupuestal del 104% y un crecimiento del 15% frente a 2024. A su vez, registramos gastos por \$49.950 millones y logramos cerrar el periodo con una utilidad neta de \$9.745 millones, lo que representó un cumplimiento presupuestal del 132%.

En el marco de la estrategia de mediano y largo plazo de la fiduciaria y en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales, la línea de Fondos de Inversión Colectiva se consolida como un eje clave para la diversificación y el crecimiento sostenible de los ingresos. La gestión adelantada durante el periodo permitió alcanzar resultados extraordinarios. En materia de ingresos, se registraron cifras históricas por concepto de comisiones sobre FIC, alcanzando \$15.762 millones, lo que representa un cumplimiento presupuestal del 131% y un crecimiento del 81% frente a 2024. En Activos Bajo Administración (AUM) al cierre del 2025, logramos más de \$2 billones, lo que resulta en un crecimiento del 215% frente al año 2024. Destacamos también, la creación y consolidación de nuestro Fiducoldex Objetivo Fondo de inversión Colectiva, que sin lugar a duda le aporta decididamente a nuestra oferta de valor en FIC. Adicionalmente generamos \$3.607 millones en ingresos por nuevos negocios, a partir de 59 nuevas operaciones y la administración de más de \$3,8 billones.

Recibimos el premio Prixtar, en la categoría Renta Fija Pesos Corto Plazo, y participamos en eventos estratégicos de alto impacto que fortalecieron el posicionamiento y la visibilidad de nuestra marca, entre ellos: la Macrorruedas de Negocios Compensar, la Vitrina Turística de ANATO, el Congreso Confecámaras, el Congreso Asofiduciarias 2025 y el 7.º Congreso Red Coopcentral, entre otros. Así mismo, en coherencia con la estrategia comercial, que durante el año priorizó el sector solidario, tuvimos participación en escenarios clave como Congreso Confecoop.

En materia de eficiencia operativa y control del gasto, intervenimos siete procesos clave y avanzamos en la estrategia ASG mediante acciones en derechos humanos, el desarrollo de un nuevo producto con enfoque sostenible, la elaboración de nuestro primer informe de sostenibilidad y la implementación de prácticas ambientales, alcanzando un resultado de 97/100 en la estrategia ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente. Estas acciones nos permitieron, además, una reducción del 6% en el consumo de energía, del 13% en el consumo de agua y del 46% en el uso de papel, frente a 2024.

Respecto a innovación y transformación digital, implementamos tres sistemas referentes al Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Administración de Riesgos y la gestión contractual, fortaleciendo la digitalización y confiabilidad de la operación.

En el frente cultural, movilizamos seis comportamientos adicionales que nos permiten consolidar nuestra cultura basada en firmes valores corporativos, y realizamos 176 mapas de sucesión que nos permiten cultivar talentos dentro de la organización.

Los avances logrados en este periodo son motivo de orgullo institucional y reflejan el compromiso y la convicción de nuestros equipos. Estos resultados sientan bases sólidas para afrontar los retos venideros con una organización más preparada, cohesionada y orientada al logro de resultados. Seguiremos avanzando con una visión de largo plazo, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Muchas gracias.

Andrés Raúl Guzmán Toro

Acerca de este informe

GRI 2 - 2

GRI 2 - 3

GRI 2 - 4

Desde la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, en el cual presentamos los principales resultados de la gestión económica, social, ambiental y de gobierno corporativo de nuestra organización.

Este informe cubre la totalidad de nuestras operaciones en Colombia, e integra la información generada por las diferentes áreas de la fiduciaria que hacen parte de nuestra gestión durante el periodo reportado.

El periodo objeto de este informe comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y su publicación se realiza con periodicidad anual, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la entrega oportuna de información relevante a nuestros grupos de interés.

A través de este informe, permitimos a nuestros grupos de interés conocer cómo abordamos los temas que hemos declarado materiales, los cuales se desprenden de nuestro propósito superior de actuar como facilitadores fiduciarios, para que nuestros clientes alcancen sus objetivos mediante una gestión innovadora, confiable, segura y transparente.

La elaboración de este informe se realizó a partir de las mejores prácticas de reporte a nivel internacional, garantizando la transparencia, la consistencia y la comparabilidad de la información, mediante la aplicación de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). De manera complementaria, incorporamos indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de servicios financieros, con el fin de fortalecer la divulgación de información financiera y no financiera relevante para la toma de decisiones de nuestros grupos de interés.

La información aquí presentada refleja el esfuerzo articulado de las distintas áreas de la fiduciaria y consolida los avances, resultados e indicadores alcanzados durante el año 2025 en materia de desempeño y gestión sostenible.

Durante el periodo reportado no realizamos reexpresiones de la información presentada en informes anteriores. En caso de que en futuros reportes se presenten ajustes o correcciones relevantes, estos serán debidamente explicados y justificados conforme a los lineamientos del estándar GRI. Con el fin de facilitar la consulta y la comparabilidad de la información, los informes de sostenibilidad y/o gestión de periodos anteriores se encuentran disponibles en nuestro sitio web institucional, en la sección Sostenibilidad y Transparencia.





Nuestra organización

01. Nuestra organización

GRI 2 - 1

1.1. Quiénes somos

Contamos con 33 años de experiencia como sociedad comercial de economía mixta indirecta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. Desde nuestra sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., nos hemos posicionado como una fiduciaria con experiencia tanto pública como privada, con énfasis en los sectores de comercio, industria y turismo, consolidándonos como un vehículo de articulación de los instrumentos de la política pública sectorial, mediante una adecuada gestión entre las unidades misionales y de apoyo. En este contexto, hemos definido los resultados, metas y actividades a alcanzar en el periodo comprendido entre 2020 y 2026, los cuales se presentan a continuación.



Propósito superior:

Actuar como facilitadores fiduciarios para que nuestros clientes alcancen su propósito, mediante una gestión innovadora, confiable, segura y transparente.



Misión:

Somos la entidad que presta soluciones fiduciarias alineada con las políticas de desarrollo social y productivo del país, con énfasis en comercio, industria y turismo, generando alto impacto y valor en los negocios a todos sus grupos de interés.



Visión:

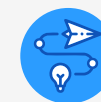
En el año 2026 Fiducoldex se consolidará como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva.



Mega:

Somos el vehículo de articulación de la política pública para:

- Gestionar activos por más de 7 billones de pesos mediante el recaudo, administración, contratación y pagos, apoyando a nuestros fideicomisos para que obtengan el máximo valor en su propósito.
- Apoyar más de 140 nuevos clientes para cumplir su propósito impactando diversos sectores empresariales.
- Lograr una eficiencia operacional del 76%, un margen EBITDA del 29% y un ROE del 15%.



Líneas estratégicas:

- Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos.
- Eficiencia operativa y control del gasto.
- Innovación y transformación digital.
- Cultura de servicio y trabajo en equipo.

1.2. Valores corporativos

GRI 2 - 23

Nuestros valores institucionales son el reflejo de lo que somos y la base sobre la cual construimos cada acción. Son la guía que orienta nuestras decisiones y define nuestra manera de actuar, siempre con un enfoque en el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo. A través de ellos, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión ética, responsable y coherente con nuestro propósito superior.

Nuestra declaración de cultura: En Fiducoldex cuidamos nuestro equipo, generamos resultados y trabajamos por la excelencia.



1.3. Nuestros productos y cadena de valor

GRI 2 - 6

Operamos a nivel nacional, gestionando recursos y activos de diversos clientes mediante fondos de inversión colectiva y esquemas de fiducia estructurada. Nuestra cadena de valor se fundamenta en una administración eficiente, responsable y transparente, garantizando el cumplimiento normativo en cada etapa del proceso. En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad, fortalecemos continuamente las relaciones con nuestras partes interesadas, incluidos inversionistas y clientes institucionales, con el objetivo de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las inversiones que gestionamos, adaptándonos de manera proactiva a sus necesidades y expectativas.

Nuestros productos:

- **Fondos de inversión colectiva:** contamos con tres Fondos de Inversión Colectiva (FIC): FIC Fiducoldex, FIC Capital Inteligente Moderado y FIC Objetivo, alternativas de ahorro e inversión que maximizan la gestión de sus recursos con confianza, seguridad y rentabilidad.
- **Fiducia de administración y pagos:** administramos bienes y/o servicios junto con sus rendimientos, encomendados mediante un fideicomiso o encargo fiduciario, para que pueda dedicarse al core de su negocio.
- **Fiducia de garantía y fuente de pago:** optimizamos los activos entregados en garantía y lo acompañamos en las gestiones para el acceso a crédito con entidades financieras.
- **Proyectos CoCrea:** acompañamos el desarrollo de proyectos relacionados con economía cultural y creativa mediante la administración de los recursos que son otorgados para su ejecución.
- **Obras por impuestos:** contribuimos al cierre de brechas socioeconómicas a través de la vocería y administración de recursos destinados a proyectos de alto impacto que aporten a la transformación social, sostenible e inclusiva.
- **Negocios fiduciarios con entidad estatal:** administramos recursos provenientes de contratos celebrados por entidades públicas o cualquier otro activo cuya titularidad les corresponda a estas, y celebramos negocios fiduciarios especiales con entidades públicas que implican la constitución de un patrimonio autónomo previa autorización expresa y especial de ley.
- **Fondos de capital privado:** son vehículos de inversión que captan recursos de inversionistas y los destinan a empresas no cotizadas en bolsa con alto potencial de crecimiento. Fiducoldex es actualmente administrador del Fondo de Fondos gestionado por Bancóldex, único en su tipo en Colombia.
- **Producto ASG:** son esquemas fiduciarios orientados a proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante los cuales ofrecemos condiciones y beneficios diferenciales que fortalecen el impacto ambiental, social y de gobernanza, y promueven la generación de valor compartido.

1.4. Compromisos y políticas

GRI 2 - 23

En Fiducoldex asumimos la conducta empresarial responsable como un principio fundamental de nuestra gestión institucional. Nuestra actuación se orienta por los valores de confianza, compromiso, disciplina, respeto y comunicación, así como por los principios de buen gobierno corporativo, sostenibilidad, transparencia y responsabilidad en la administración fiduciaria.

Nuestros compromisos se encuentran formalizados en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en políticas internas que orientan la toma de decisiones y el comportamiento de los miembros de Junta Directiva, administradores, directivos y colaboradores, así como nuestra relación con clientes, proveedores y demás grupos de interés. Su implementación se apoya en procesos de debida diligencia, a través de los sistemas de administración de riesgos, control interno y cumplimiento normativo, incorporando de manera transversal el principio precautorio en la gestión de riesgos e impactos. Contamos con un Programa de Transparencia y Ética Pública el cual consolida acciones estratégicas para promover al interior de la organización una cultura de la legalidad, ética y transparencia.

El respeto y la promoción de los derechos humanos constituyen un eje transversal de nuestra conducta empresarial responsable. En este marco, contamos con una Política de Derechos Humanos, adoptada en 2024 y aprobada por la Junta Directiva, que establece lineamientos para promover la igualdad de trato, la no discriminación, el trabajo digno, la diversidad y la inclusión, en coherencia con estándares internacionales y la normativa nacional vigente. Este compromiso se complementa con otras políticas corporativas de acceso público en materia de sostenibilidad, ética, seguridad de la información, protección de datos, conflicto de interés y prevención de LA/FT.

Incorporación de compromisos y políticas

GRI 2 - 24

En Fiducoldex incorporamos nuestros compromisos y políticas de conducta empresarial responsable de manera transversal en la gestión institucional, asegurando que estos se reflejen en nuestras actividades, en la toma de decisiones y en nuestras relaciones comerciales. La aplicación de estos compromisos cuenta con una asignación clara de responsabilidades en los diferentes niveles de la organización. La Junta Directiva y la Alta Dirección definen los lineamientos estratégicos y realizan seguimiento a su cumplimiento, mientras que las áreas responsables y los líderes de proceso integran estos compromisos en los procedimientos operativos, en la gestión del riesgo y en la ejecución de sus funciones, promoviendo una actuación coherente con los valores institucionales.

Nuestros compromisos se integran en la planeación estratégica, en la Política de Sostenibilidad y en las políticas, lineamientos y controles internos que orientan la operación diaria. Este enfoque permite incorporar criterios ambientales, sociales, de derechos humanos y de gobierno corporativo en la gestión institucional, fortaleciendo la toma de decisiones y la evaluación del desempeño.

Asimismo, extendemos estos compromisos a nuestras relaciones comerciales, incluyendo proveedores, contratistas, aliados estratégicos y terceros que actúan en nombre de Fiducoldex. Estos principios se incorporan en los procesos de contratación, supervisión y relacionamiento, promoviendo prácticas responsables, el respeto por los derechos humanos, el cumplimiento normativo y una conducta ética alineada con nuestros valores.

Para asegurar la correcta aplicación de los compromisos, desarrollamos acciones de formación y sensibilización dirigidas a colaboradores y, cuando aplica, a otros grupos de interés. Estas incluyen procesos de inducción, jornadas de capacitación, divulgación de políticas internas y espacios de comunicación que fortalecen el conocimiento, la apropiación y el cumplimiento de los principios de conducta empresarial responsable.

1.5. Nuestros empleados

GRI 2 - 7

En Fiducoldex, entendemos que las personas son un elemento central para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y para el fortalecimiento de una gestión eficiente y sostenible. El conocimiento, la experiencia y el compromiso de nuestros colaboradores contribuyen de manera decisiva al desempeño organizacional y a la solidez institucional que nos caracteriza.

Al cierre de 2025, la fiduciaria contó con una planta de 269 colaboradores, todos vinculados bajo la modalidad de contrato a término indefinido. La totalidad de las operaciones se dan en la ciudad de Bogotá D.C. y no se registran empleados temporales, ni personal vinculado por horas garantizadas, ni contratos de tiempo parcial. Este equipo, caracterizado por su diversidad y alto nivel de cualificación, constituye un activo clave para la organización y un pilar fundamental para la continuidad y proyección de nuestra gestión.

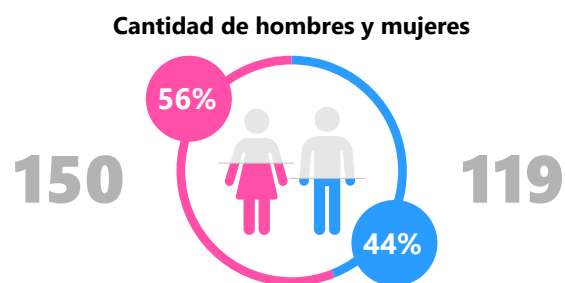


Gráfico 1 Porcentaje de hombres y mujeres en Fiducoldex / Fuente: Dirección Gestión Humana

1.6. Afiliación a asociaciones

GRI 2 - 28

Hacemos parte, en calidad de afiliados y agremiados, de la Asociación Colombiana de Fiduciarias - Asofiduciarias. Para el período 2025–2026, integramos el Consejo Directivo de la Asociación, ejerciendo la Vicepresidencia del Consejo a través del Presidente de la Fiduciaria.

1.7. Gobernanza

GRI 2 - 9

Contamos con una estructura de gobernanza orientada a garantizar una adecuada dirección estratégica, supervisión y control, en concordancia con el marco normativo vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Nuestro máximo órgano social es la Asamblea General de Accionistas, integrada por los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas. Desde este órgano se ejercen funciones estratégicas y de control superior, tales como la elección de la Junta Directiva, la aprobación de políticas clave incluidas aquellas relacionadas con remuneración, conflictos de interés, sucesión y evaluación de la Junta, la aprobación de los estados financieros y la definición de los lineamientos generales de la fiduciaria.

La Junta Directiva es nuestro máximo órgano de administración y orientación estratégica. Tiene a su cargo la definición y el seguimiento de la estrategia corporativa, la supervisión del sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, el cumplimiento normativo y la adopción de políticas corporativas, incluyendo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Para apoyar el ejercicio de estas funciones, la Junta Directiva cuenta con comités especializados, responsables de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de nuestros impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Estos comités son:

- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Administración de Riesgos**
- **Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad**

En cuanto a la composición de nuestro máximo órgano de gobierno, la Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Al menos dos (2) de sus miembros tienen la calidad de independientes, conforme a la Ley 964 de 2005 y a nuestros Estatutos Sociales; al menos dos (2) son mujeres y uno (1) de los renglones es ocupado por un empleado de la fiduciaria.

Nuestros miembros de la Junta Directiva son:



José Alberto Garzón Gaitán
Patrimonial



Leidy Margarita Alfonso Díaz
Elegido por los empleados



Leonor Rosario Espinosa Hernández
Independiente



Mónica de Greiff Lindo
Independiente

Respecto a los comités de apoyo de la Junta Directiva:

- **El Comité de Auditoría** está integrado por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta Directiva, en su mayoría independientes, y es presidido por un miembro independiente con experiencia en control interno, auditoría y gestión de riesgos.
- **El Comité de Administración de Riesgos** está conformado por cinco (5) miembros, de los cuales dos (2) son miembros de la Junta Directiva, y cuenta como mínimo con dos (2) integrantes independientes.
- **El Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad** está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales al menos uno (1) tiene la calidad de independiente.

La **Alta Gerencia** definida como persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización en el nivel más alto, que tienen el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización para el cumplimiento de su razón de ser y los objetivos planeados, es responsable de la ejecución de la estrategia y de la gestión operativa diaria de la fiduciaria, bajo la supervisión de la Junta Directiva. Está conformada por el Presidente, Vicepresidentes y Gerentes que dependen directamente del Presidente y sesiona mediante el **Comité de Estrategia y Seguimiento a la Gestión**.

Rol y responsabilidades del máximo órgano de gobierno

GRI 2 - 10

GRI 2 - 11

GRI 2 - 12

GRI 2 - 13

GRI 2 - 14

La designación de los miembros de la Junta Directiva es una función exclusiva e indelegable de la Asamblea General de Accionistas y se realiza conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y la normatividad aplicable. Este proceso se rige por la Política de Selección, Sucesión, Evaluación y Autoevaluación de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea, la cual define criterios formales y verificables de idoneidad, independencia, diversidad e inclusión, así como las competencias requeridas para el adecuado direccionamiento estratégico y control de la Fiduciaria. En este marco, el Presidente de la Junta Directiva no ejerce funciones ejecutivas dentro de la organización, garantizando la separación entre las funciones de gobierno y de gestión.

La Junta Directiva cumple un rol central en la orientación estratégica, aprobación y supervisión de la gestión de la fiduciaria. Le corresponde aprobar la estrategia corporativa, el plan de negocio y los objetivos institucionales, velando porque estos incorporen criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como consideraciones de tecnología e innovación. Asimismo, supervisa la efectividad de los sistemas, políticas y procesos mediante los cuales identificamos, evaluamos, gestionamos y monitoreamos los riesgos e impactos derivados de nuestra actividad, asegurando su alineación con el propósito, los valores corporativos y la normatividad vigente.

En desarrollo de estas funciones, la Junta Directiva define las directrices generales y delega en la Alta Gerencia, encabezada por el Presidente de la fiduciaria, la gestión operativa y directa de los impactos generados por la actividad de la organización. La Alta Gerencia es responsable de ejecutar las políticas y decisiones aprobadas, integrar criterios económicos, sociales y ambientales en los procesos internos y reportar de manera periódica a la Junta Directiva sobre su gestión, resultados, riesgos e impactos relevantes. Esta delegación se apoya en los comités de la Junta Directiva, que realizan análisis y seguimiento especializado, sin que ello implique la transferencia de la responsabilidad de supervisión del máximo órgano de gobierno.

La Junta Directiva recibe información periódica y sistemática sobre la gestión integral de la fiduciaria a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta, así como mediante los informes presentados por los comités de apoyo y por las funciones de control, incluyendo la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Este esquema de reporte permite ejercer una supervisión continua e informada sobre los impactos de la organización y respalda la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de nuestras prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad.



Contexto económico y sectorial

02. Contexto económico y sectorial

2.1. Entorno externo

A lo largo de 2025, observamos un marcado aumento en la incertidumbre global, asociado a tensiones comerciales y geopolíticas. Uno de los principales focos de volatilidad fue la intensificación de la guerra comercial, luego de que el 2 de abril el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara incrementos significativos en los aranceles para la mayoría de los países con los que ese país mantiene déficits en cuenta corriente. Esta situación escaló rápidamente, con medidas de retaliación por parte de China, principal afectado por los incrementos arancelarios, que incluyeron restricciones a las exportaciones de tierras raras y otras acciones comerciales, presionando el inicio de negociaciones entre ambos países. Adicionalmente, el escalamiento del conflicto en Medio Oriente, junto con la declaración de la ONU sobre genocidio en la Franja de Gaza y los ataques a instalaciones nucleares iraníes por parte de Israel y Estados Unidos, mantuvieron elevados los niveles de tensión internacional.

En este contexto de alta incertidumbre, evidenciamos múltiples revisiones a las proyecciones de crecimiento económico mundial a lo largo del año. En abril, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo de manera significativa su expectativa de crecimiento global a 2,8% para 2025, cifra que, fue ajustada al alza hasta el 3,3%, crecimiento similar al registrado en 2024. Los países más afectados corresponden, principalmente, a aquellos impactados por las tensiones comerciales. En el caso de Estados Unidos, se espera una desaceleración de su actividad económica, con un crecimiento estimado de 2,1% en 2025, inferior al 2,8% observado en 2024. Por su parte, la economía china registró un crecimiento del 5,0% en 2025, igual al registrado en 2024 y significativamente menor al promedio de 7,8% de la década previa a la pandemia. En América Latina, México —uno de los países más expuestos a las tensiones comerciales con Estados Unidos— llegó a ser considerado en riesgo de recesión en abril; no obstante, aunque las proyecciones mejoraron, se espera que su crecimiento en 2025 sea de 0,6%, inferior al 1,5% alcanzado en 2024.

En 2025, observamos que la desaceleración de la inflación global, junto con las expectativas de moderación en el crecimiento económico, permitió a los bancos centrales consolidar reducciones en las tasas de interés, retirando gradualmente el carácter restrictivo de la política monetaria e incluso, en algunos casos, avanzando hacia una postura de expansión monetaria. Este fue el caso de la eurozona, donde la inflación se mantuvo controlada en un rango entre 1,9% y 2,5% a lo largo del año, muy cerca del objetivo de política del 2,0%. En este contexto, el Banco Central Europeo redujo sus tasas de interés en 100 puntos básicos durante el primer semestre de 2025, ubicando la tasa de depósitos en 2,4%. Este entorno favorece la continuidad del ciclo de recuperación económica, a pesar de los retos asociados al comercio internacional. De acuerdo con el FMI, se espera que la eurozona crezca 1,4% en el consolidado de 2025, por encima del 0,9% registrado en 2024.

En contraste, los incrementos arancelarios y las decisiones en materia migratoria en Estados Unidos ralentizaron el ciclo de normalización monetaria. Entre enero y septiembre de 2025, la Reserva Federal mantuvo inalteradas sus tasas de interés en el rango de 4,25% a 4,50 %, en respuesta a las presiones inflacionarias que llevaron la inflación desde un mínimo local de 2,4% en septiembre de 2024 hasta 3,0% en septiembre de 2025. Este comportamiento se presentó en un contexto en el que la tasa de desempleo se mantuvo en niveles consistentes con pleno empleo, alrededor del 4,2 %.

No obstante, al considerar que las presiones inflacionarias derivadas de los aranceles serían transitorias y se disiparían en el mediano plazo, identificamos un cambio en el balance de riesgos. El enfriamiento del mercado laboral derivó en un aumento de la tasa de desempleo hasta 4,5 %, asociado a las expectativas de desaceleración económica, lo que llevó a la Reserva Federal a retomar el ciclo de recortes de las tasas de interés. Al cierre de 2025, las tasas se redujeron en 75 puntos básicos, ubicándose en un rango entre 3,25 % y 3,50 %.

2.2. Entorno local y variables macroeconómicas

A lo largo de 2025, observamos que la economía colombiana continuó su proceso de recuperación. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 3,4% en el tercer trimestre de 2025, significativamente superior al 2,5% del segundo trimestre del año y al 2,1% observado en el mismo periodo de 2024. En lo corrido de 2025, el crecimiento acumulado se ubicó en 2,9%, superando ampliamente el 1,2% registrado en igual periodo del año anterior. Este repunte de la actividad económica respondió principalmente a una aceleración del consumo, tanto de los hogares como del Gobierno, así como a un crecimiento moderado de la inversión fija.

En particular, identificamos que la recuperación del consumo de los hogares fue el principal motor del crecimiento durante el año, al registrar tasas de crecimiento casi cuatro veces superiores a las observadas en 2024. Este comportamiento se vio favorecido por la reducción de la tasa de desempleo, la desaceleración acumulada de la inflación, la apreciación de la tasa de cambio y la reducción progresiva de las tasas de interés. El mejor desempeño de sectores como entretenimiento, comercio, información y comunicaciones, así como del sector financiero, evidencia el dinamismo del consumo de los hogares.

Adicionalmente, el gasto público también impulsó el crecimiento económico, con tasas que superaron los dos dígitos en el tercer trimestre de 2025, reflejándose en el dinamismo de sectores como administración pública y defensa. No obstante, algunos sectores continuaron rezagados en el proceso de recuperación, especialmente aquellos asociados a la inversión fija. En particular, el sector de la construcción volvió a contraerse en lo corrido de 2025, tras haber registrado un crecimiento positivo durante 2024. Finalmente, evidenciamos un aumento significativo en la contribución negativa del sector externo, dado que las importaciones se reactivaron impulsadas por la apreciación acumulada de la tasa de cambio, mientras que las exportaciones mantuvieron un dinamismo débil.

Esperamos que la recuperación de la actividad económica continúe consolidándose, para lo cual proyectamos un crecimiento de 2,7% en 2025, superior al 1,6% registrado en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial de la economía.

En este contexto, identificamos una relación bidireccional entre el mercado laboral y el crecimiento del producto, en la medida en que este contribuye al crecimiento económico y, a su vez, se beneficia de él. La tasa de desempleo nacional desestacionalizada se redujo a 8,3% en noviembre de 2025, significativamente por debajo del 9,5% observado en el mismo mes del año anterior. Los mejores resultados en la generación de empleo se registraron en los sectores de transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, y agricultura y ganadería.

Si bien la desaceleración acumulada de la inflación benefició de manera rezagada al consumo de los hogares, observamos que los repuntes registrados durante la segunda mitad de 2025 podrían limitar su desempeño en el mediano plazo. A lo largo de 2025, la inflación frenó su ciclo de desaceleración: aunque se redujo levemente desde el 5,2% con el que cerró 2024 hasta 4,83% en junio de 2025, en la segunda mitad del año surgieron nuevas presiones al alza que la llevaron a 5,51% en octubre, para cerrar el año en 5,10%, nivel muy cercano al registrado el año anterior. La desaceleración de la inflación de servicios y de precios regulados estuvo contenida por presiones al alza en los precios de los bienes transables y de los alimentos.

Identificamos que los precios de los bienes y servicios regulados fueron los principales responsables de moderar la inflación anual, principalmente debido a: I) la reducción en los precios de la energía a nivel nacional, especialmente en la región Caribe, tras la toma de control de la empresa Air-e por parte del Gobierno, y II) un efecto base favorable en los precios de los combustibles, dado que en 2025 no se realizaron incrementos tan significativos en el precio de la gasolina como los que fueron necesarios en años anteriores para cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Observamos que los precios de los servicios contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, al contar con una indexación más favorable a lo largo del año. En particular, el salario mínimo y el subsidio de transporte aumentaron 11% en 2025, por debajo del incremento de 12,4% registrado en 2024. Asimismo, los arrendamientos fueron indexados en su mayoría al 5,20%, correspondiente a la inflación de cierre de 2024, nivel significativamente inferior a la indexación de 9,31% aplicada en 2024 con base en la inflación de cierre de 2023.

En contraste, identificamos que la desaceleración de la inflación estuvo contenida por la aceleración en el crecimiento de la demanda agregada. Los precios de los bienes transables ejercieron presiones significativas al alza sobre la inflación anual a lo largo del año, a pesar de una tasa de cambio apreciada durante la mayor parte de 2025, impulsados por el dinamismo del consumo de los hogares. De igual forma, los precios de los alimentos limitaron la desaceleración de la inflación anual: aunque los alimentos procesados se beneficiaron de una tasa de cambio apreciada, su evolución estuvo influenciada por una fuerte dinámica del consumo de los hogares, lo que compensó la desaceleración observada en los precios de los alimentos perecederos. En este contexto, la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) se desaceleró apenas 8 puntos básicos durante 2025, al pasar de 5,15% en diciembre de 2024 a 5,02% en diciembre de 2025.

Dado el freno en el proceso de desaceleración de la inflación, el Banco de la República decidió pausar los recortes de la tasa de interés de política monetaria, manteniéndola inalterada en 9,50 % durante el primer trimestre de 2025 y realizando un único recorte de 25 puntos básicos en abril, hasta ubicarla en el nivel actual de 9,25%.

En materia externa, evidenciamos que el déficit de la cuenta corriente se ubicó en USD 7.152 millones en lo corrido a tercer trimestre de 2025, equivalente al 2,2% del PIB, por encima del 1,5% registrado en el mismo periodo de 2024. Este aumento respondió principalmente a un deterioro en las balanzas de bienes y servicios, a pesar del mejor comportamiento de la renta factorial y

las remesas. El crecimiento de las importaciones, impulsado por la reactivación del consumo de los hogares y las empresas, superó el crecimiento de las exportaciones, las cuales enfrentaron menores precios de las materias primas. De acuerdo con el Banco de la República, se estima que el déficit de cuenta corriente cierre 2025 en 2,5% del PIB; aunque superior al 1,8% registrado en 2024, este nivel se mantiene por debajo del promedio histórico de Colombia, estimado en 3,0%.

Observamos que Moody's redujo la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de Baa2 a Baa3 y la de los títulos soberanos en moneda local de A1 a A2, manteniéndose en ambos casos dentro del grado de inversión. Esta reducción obedeció principalmente al deterioro proyectado de la deuda pública del Gobierno Nacional, en un contexto en el que se espera que el déficit fiscal permanezca elevado y por encima de lo establecido en la Regla Fiscal, tras la suspensión de su cumplimiento. No obstante, la calificadora asignó una perspectiva "Estable", lo que implica que, en un horizonte de doce meses, no se anticipan movimientos adicionales en la calificación. Esta evaluación se sustenta en la expectativa de que los acuerdos institucionales continúen desempeñando un rol estabilizador en el mediano plazo y de que la economía colombiana retorne gradualmente a su senda de crecimiento potencial, estimada en 3,0%.

Adicionalmente, el 26 de ese mismo mes, S&P redujo la calificación crediticia de los títulos soberanos en moneda extranjera de BB+ a BB, ubicándola dos escalones por debajo del grado de inversión, y la de los títulos soberanos en moneda local de BBB- a BB+, lo que implicó la pérdida del grado de inversión que esta calificadora había mantenido, pese a la rebaja realizada por Fitch Ratings en 2021. El principal argumento de S&P se centró en su preocupación por el continuo deterioro fiscal, el cual ha contribuido a una reducción en la confianza de los inversionistas, al aumento de los niveles de endeudamiento del Gobierno y al encarecimiento del servicio de la deuda. Asimismo, la calificadora asignó una perspectiva "Negativa", advirtiendo que, en los próximos 18 meses, la calificación podría deteriorarse aún más si no se adoptan medidas efectivas para estabilizar las cuentas fiscales.

Finalmente, identificamos que Fitch Ratings, el 16 de diciembre de 2025, rebajó la calificación de riesgo emisor de largo plazo en moneda extranjera de Colombia de BB+ a BB. Esta decisión respondió a la persistencia de elevados déficits fiscales, que llevarían a que la deuda del Gobierno General continúe aumentando en el mediano plazo y se aleje aún más de la mediana de sus pares. Fitch señaló que la ausencia de un ancla fiscal creíble, la mayor rigidez del gasto público y las posibles limitaciones políticas para implementar medidas de recaudo tributario afectarían las perspectivas de consolidación fiscal después de las elecciones de 2026, independientemente de su resultado.



Fiducoldex: estrategia institucional y logros de la gestión

03. Fiducoldex: estrategia institucional y logros de la gestión

3.1. Estrategia institucional

Nuestra estrategia institucional 2020–2026 fue presentada a toda la organización durante el evento Fiducoldex Crea en Grande, un espacio presencial que reúne a todos los colaboradores de la fiduciaria. Esta estrategia se estructura a partir de líneas de acción estratégicas que orientan nuestras iniciativas y proyectos, y cuyo avance se realiza mediante el Balanced Scorecard (BSC), herramienta que permite medir y hacer seguimiento integral a su cumplimiento. Cumplimos al 114% nuestro BSC 2025, destacándonos en cada una de las perspectivas que componen nuestra estrategia corporativa. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados:

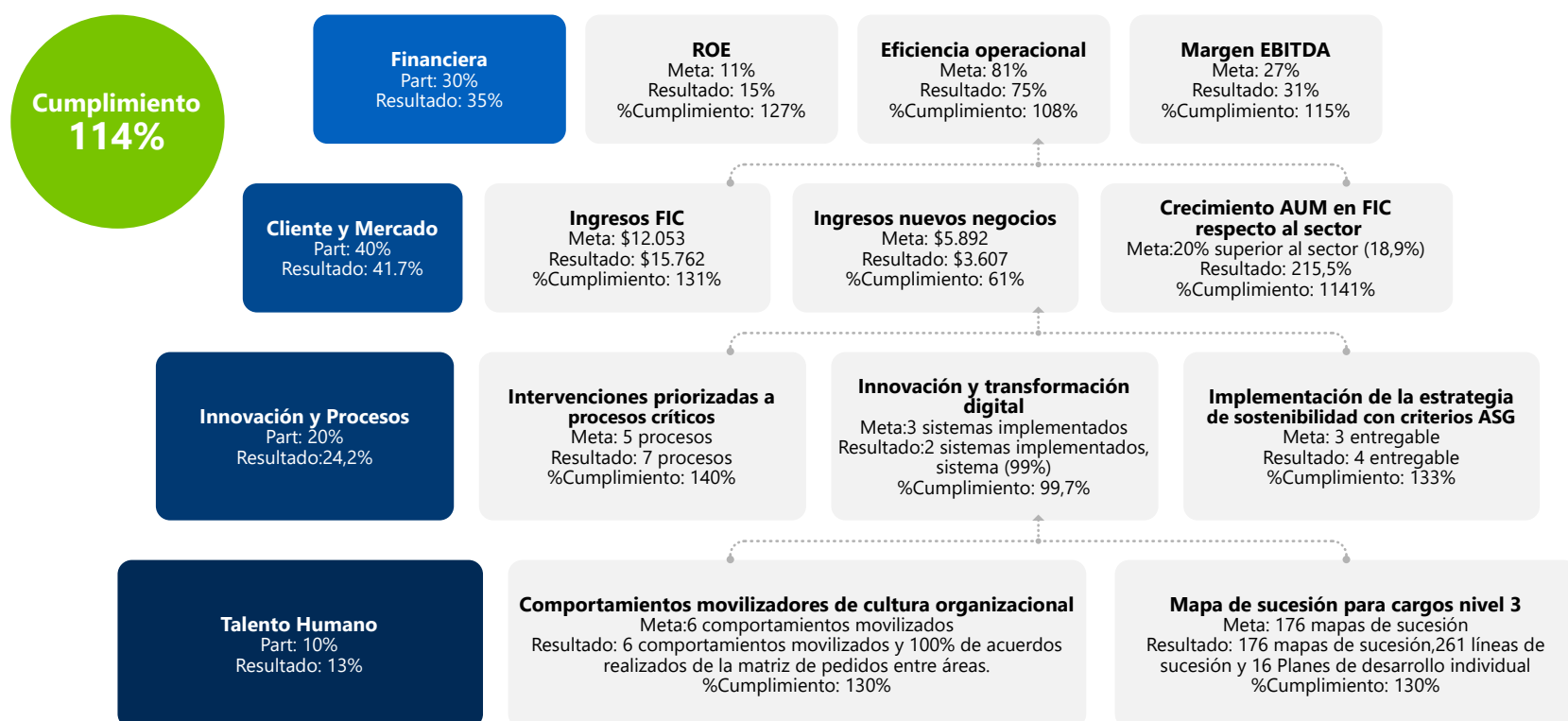


Ilustración 1 Resultados BCS 2025 /Fuente: Junta Directiva 481 de 2026

Nuestros resultados estratégicos:

1. **Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos:** desarrollamos esta línea con la perspectiva de cliente y mercado. Logramos la vinculación de 195 nuevos clientes de los sectores comercio, industria, turismo, construcción, cultura, educación, energía, pensiones, salud y servicios, quienes confiaron en nuestra gestión. Alcanzamos ingresos por \$15.762 millones en Fondos de Inversión Colectiva, con más de \$2 billones en recursos administrados, lo que representó un 131% de ejecución. Mientras el sector fiduciario creció un 15,73%, Fiducoldex registró un crecimiento del 215%, evidenciando un desempeño sobresaliente del 1.141% frente al sector.

Esta gestión se complementó con \$3.607 millones en ingresos por nuevos negocios, resultado de 59 operaciones con la administración de más de \$3,8 billones de pesos, consolidando la diversificación de ingresos enfocada en Fondos de Inversión Colectiva y negocios fiduciarios.

Como resultado de esta gestión, alcanzamos un ROE del 15%, una eficiencia operacional del 75% y un margen EBITDA del 31%, indicadores que reflejan la solidez financiera de la fiduciaria y un cumplimiento superior a las metas planeadas.

Asimismo, fortalecimos el posicionamiento de nuestra marca a través de una mayor visibilidad en redes sociales, la presencia en medios de comunicación como Blu Radio, Valora Analitik y La República, y la generación de sinergias estratégicas con Bancóldex y los negocios empresariales administrados. De igual manera, participamos en eventos de alto impacto, entre ellos las Macrorruedas de Negocios Compensar, la Vitrina Turística de ANATO, los Premios Prixtar 2025, el Congreso Confecámaras, el Congreso Asofiduciarias 2025, el Clúster de Servicios Financieros de la Cámara de Comercio de Bogotá, el lanzamiento de la Línea Urbana Popular del Programa CREO, la Misión Internacional y el Congreso Confecoop.

Adicionalmente, en atención a nuestros grupos de interés y en el marco del programa de educación financiera, desplegamos FiduKids, un podcast pensado para los niños, niñas y adolescentes.

2. **Eficiencia operativa y control del gasto:** gestionamos esta línea mediante la perspectiva de innovación y procesos, intervenimos siete procesos clave de la organización con el propósito de documentarlos, establecer indicadores de desempeño y fortalecer los controles de riesgo. Asimismo, avanzamos en la implementación de la estrategia de sostenibilidad con criterios ASG, desarrollando acciones en derechos humanos, un nuevo producto con enfoque ASG y prácticas ambientales sostenibles, que nos permitieron alcanzar un resultado de 97/100 en la estrategia ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como la consolidación del primer informe de sostenibilidad.
3. **Innovación y transformación digital:** desarrollamos esta línea con la implementación de tres sistemas que respaldan nuestras operaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Administración de Riesgo y la gestión contractual transformando así operaciones más digitales, confiables y enfocadas a fortalecer nuestra gestión.

4. **Cultura de servicio y trabajo en equipo:** gestionamos esta línea estratégica a través de la perspectiva de talento humano. Movilizamos seis nuevos comportamientos alineados con nuestros valores institucionales; realizamos el 100% de los acuerdos establecidos en la matriz de pedidos entre áreas; y consolidamos 176 mapas de sucesión, 261 líneas de crecimiento y 16 planes de desarrollo individual. Con estos avances, fortalecimos una cultura organizacional coherente con nuestra declaración de cultura y propósito superior, e impulsamos el crecimiento y desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

Revisión estratégica: Con el apoyo de nuestros grupos de interés, a través de sesiones estratégicas y la recolección de información mediante distintos instrumentos de participación, revisamos nuestra planeación estratégica, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. Como resultado de este ejercicio, mantuvimos nuestro marco estratégico, incluida la visión y la mega con horizonte al 2026. De cara al próximo año, formularemos una nueva estrategia con visión al 2030, alineada con las expectativas y necesidades de nuestros principales grupos de interés.

3.2. Estrategia sectorial

Como brazo articulador de la política pública participamos activamente mediante nuestra vinculación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del Grupo Bicentenario, participamos en los comités de gestión y desempeño del sector hacienda, alineándonos a las estrategias sectoriales impulsadas desde el Gobierno Nacional. Participamos en las mesas sectoriales relacionadas con temáticas de gestión del conocimiento y la innovación, talento humano, relacionamiento ciudadano, gestión documental y gestión ambiental.

Como aliados estratégicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aportamos en el despliegue de las políticas públicas mediante las gestiones realizadas respecto a los fideicomisos empresariales de ProColombia, FONTUR e iNNpulsa Colombia apoyando el desarrollo social y productivo del país.

3.3. Gestión Financiera

Durante la vigencia 2025, registramos resultados financieros altamente positivos, consolidando un desempeño superior a lo presupuestado y evidenciando la solidez de nuestro modelo de negocio y la efectividad de las estrategias que implementamos.

3.3.1. Resultados generales

Alcanzamos una utilidad neta con un cumplimiento del 132%, cerrando el ejercicio en \$9.745 millones, frente a un presupuesto aprobado de \$7.402 millones, lo que refleja nuestra gestión eficiente de los ingresos y un adecuado control de los gastos.

Los ingresos acumulados durante la vigencia ascendieron a \$66.024 millones, con un cumplimiento del 104% frente al presupuesto de \$63.582 millones. En comparación con la ejecución de 2024, logramos un crecimiento de \$8.611 millones, equivalente a una variación anual positiva del 15%, ratificando nuestra senda de crecimiento sostenible.

3.3.2. Principales fuentes de ingresos

3.3.2.1. Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

Registramos ingresos por Fondos de Inversión Colectiva por \$15.762 millones, alcanzando un cumplimiento del 131% frente a un presupuesto de \$12.053 millones.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, administramos más de \$2 billones de pesos en activos bajo gestión, consolidando esta línea como un eje estratégico de diversificación. La participación de los FIC en los ingresos totales pasó del 15% en 2024 al 24% en 2025, evidenciando un cambio estructural en la composición de nuestros ingresos.

3.3.2.2. Negocios fiduciarios

Generamos ingresos por esta línea por \$42.826 millones, con un cumplimiento del 94% frente al presupuesto. Destacamos la gestión de negocios empresariales, que aportaron \$26.603 millones, reflejando nuestra experiencia y capacidad técnica en la administración de negocios empresariales y estratégicos como FONTUR, iNNpulsa Colombia, ProColombia y el Fondo Mujer Libre y Productiva.

Adicionalmente, resaltamos el crecimiento en negocios públicos y privados, con incrementos significativos en fiducia estructurada, particularmente en proyectos asociados a Findeter, hospitales, CoCrea y Obras por Impuestos, entre otros.

3.3.2.3. Consorcios

Los ingresos por consorcios alcanzaron \$3.308 millones, con un sobresaliente cumplimiento del 238% frente al presupuesto. En esta línea, destacamos ingresos provenientes de consorcios como Fondo Colombia en Paz, Pensiones Cundinamarca y PAC FONPET, entre otros.

3.3.2.4. Portafolio de recursos propios

Nuestro portafolio representó aproximadamente el 5% de los ingresos totales, generando \$3.261 millones, como resultado de una gestión estratégica y eficiente en el mercado financiero.

3.3.2.5. Otros ingresos

Registramos \$865 millones en otros ingresos, derivados principalmente de nuestra gestión administrativa asociada al manejo de determinados negocios. En conjunto, el comportamiento de nuestras distintas líneas de ingreso evidencia una evolución positiva en la estructura de generación de recursos de Fiducoldex, reflejando nuestra estrategia orientada a la diversificación y a la reducción de la concentración del ingreso. Mientras que en la vigencia 2024 la fiducia

estructurada concentraba aproximadamente el 75% de los ingresos totales, en 2025 logramos reducir esta participación al 65%, como resultado del crecimiento sostenido de los Fondos de Inversión Colectiva y de los consorcios.

Este cambio en la composición de nuestros ingresos fortalece la estabilidad financiera de la fiduciaria, mejora la distribución del riesgo y contribuye a una mayor resiliencia de nuestro modelo de negocio, alineado con las mejores prácticas del sector fiduciario y con una visión de crecimiento sostenible en el mediano y largo plazo.

3.3.3. Gestión de gastos

En materia de gastos operacionales, evidenciamos una gestión austera y eficiente, alineada con una estructura de transformación digital más sólida y optimizada.

A pesar de los desafíos y del desarrollo de nuevos proyectos estratégicos, nuestro gasto presentó un cumplimiento del 97% frente al presupuesto aprobado, generando ahorros y una mayor eficiencia operativa.

3.3.4. Resultado operativo y rentabilidad

Como resultado del crecimiento de nuestros ingresos y del control efectivo de los gastos, alcanzamos una utilidad operativa con un cumplimiento del 135%, cerrando la vigencia en \$16.473 millones. Sobre este resultado, registramos un impuesto de renta del 41%, conforme a la normatividad tributaria vigente.

Adicionalmente, nuestra eficiencia operativa se ubicó en 75%, mejorando de manera significativa frente a la estimación presupuestada del 81%, lo cual evidencia una gestión más eficiente de los recursos y una adecuada disciplina en la ejecución del gasto.

3.3.5. Indicadores financieros

A continuación, presentamos los principales resultados financieros de 2025 en la siguiente gráfica:

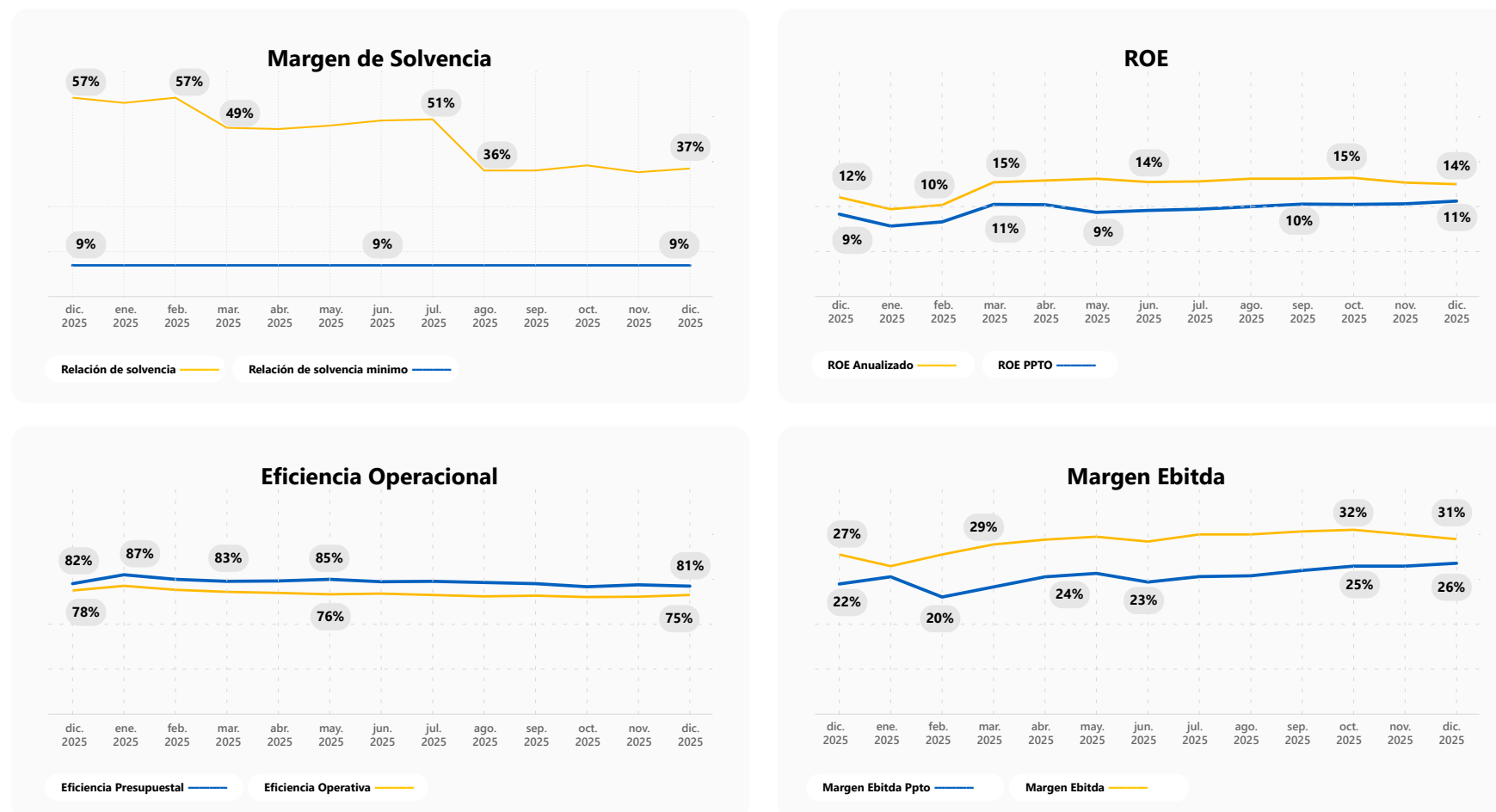


Gráfico 2 Indicadores Financieros 2025 / Fuente: Dirección de Planeación Financiera y Control

3.3.6. Balance general

Al cierre de la vigencia 2025, presentamos un balance sólido y consistente con los resultados operativos y financieros obtenidos durante el ejercicio, reflejando nuestra adecuada gestión de los activos, pasivos y del patrimonio.

3.3.7. Activos: \$79.833

Nuestros activos evidenciaron un comportamiento favorable, principalmente explicado por el crecimiento en los recursos que administramos y por el incremento en las cuentas asociadas a la operación fiduciaria, en línea con el aumento de los ingresos y la mayor actividad en nuestras distintas líneas de negocio, especialmente en los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios.

Asimismo, mantenemos una adecuada composición de los activos, con una estructura que favorece la liquidez y nuestra capacidad de respuesta frente a las obligaciones operativas y contractuales de la organización.

3.3.8. Pasivos: \$12.632

Nuestros pasivos se mantuvieron en niveles controlados y acordes con la dinámica operativa de la fiduciaria. Las principales variaciones se explican por el comportamiento de las cuentas por pagar y otras obligaciones derivadas del desarrollo normal de nuestros negocios fiduciarios, sin que se evidencien incrementos que comprometan nuestra estabilidad financiera o capacidad de pago.

La estructura del pasivo refleja nuestra gestión prudente de las obligaciones, alineada con los lineamientos internos de control y con la normatividad aplicable al sector fiduciario.

3.3.9. Patrimonio: \$67.201

Nuestro patrimonio presentó un fortalecimiento durante la vigencia 2025, impulsado principalmente por la generación de resultados positivos del ejercicio. La utilidad obtenida contribuyó al incremento del patrimonio institucional, consolidando la base patrimonial de Fiducoldex y fortaleciendo nuestra capacidad para soportar el crecimiento de la operación y la ejecución de nuevos negocios.



Gráfico 3 Balance General 2024 - 2025 (cifras en millones) / Fuente: Dirección de Planeación Financiera y Control

En conclusión, nuestros resultados financieros de la vigencia 2025 reflejan una gestión sólida, responsable y alineada con nuestros objetivos estratégicos, consolidando una estructura de ingresos más balanceada, una ejecución presupuestal eficiente y una base financiera sostenible que nos permite afrontar con solidez los retos de las siguientes vigencias.

Los estados financieros se detallan en el "Anexo 1 Estados Financieros 2025"

3.3.10. Enfoque fiscal

GRI 207 - 1 GRI 207 - 2 GRI 207 - 3

En Fiducoldex contamos con un enfoque fiscal orientado al cumplimiento oportuno, transparente y responsable de nuestras obligaciones tributarias, en estricto apego a la normatividad vigente. Nuestro enfoque fiscal no es de carácter público y se encuentra alineado con la estrategia empresarial, particularmente desde una gestión tributaria eficiente y conforme al marco legal aplicable. Este enfoque es revisado y aprobado por la Alta Dirección y por las instancias de gobierno corporativo competentes, incluida la Junta Directiva, en el marco de los ciclos institucionales de planeación y seguimiento, al menos de manera anual. Adicionalmente, realizamos validaciones internas con el acompañamiento de nuestro asesor tributario externo, Esquerre JHR Asociados, y de la Revisoría Fiscal, a cargo de BDO SASBIC, como parte de los procesos permanentes de auditoría y control. Durante el periodo objeto del informe, contamos con el beneficio de una renta exenta asociada a los rendimientos de la Reserva de Estabilización del FONPET, lo cual contribuyó positivamente a nuestra gestión financiera y a la sostenibilidad de la operación.

La gobernanza fiscal es responsabilidad de nuestra Alta Dirección, con el apoyo de las áreas Financiera y Contable, encargadas de asegurar la correcta implementación del enfoque fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Integramos la gestión fiscal dentro de la planeación financiera, el presupuesto institucional y los controles internos. Identificamos y gestionamos los riesgos fiscales mediante el seguimiento permanente a los cambios normativos, revisiones periódicas y controles contables, los cuales son supervisados por los niveles directivos correspondientes. El cumplimiento de la gobernanza fiscal y del marco de control se evalúa a través de procesos internos de revisión, auditorías y seguimiento a las obligaciones tributarias.

Asimismo, contamos con mecanismos internos de control y canales institucionales para reportar inquietudes relacionadas con la conducta empresarial y la integridad en materia fiscal, que permiten su análisis y gestión conforme a los lineamientos de gobierno corporativo. La información fiscal es verificada mediante controles internos y procesos de auditoría contable y fiscal, y adicionalmente es objeto de revisión por parte de la auditoría externa, lo que contribuye a asegurar su razonabilidad y su cumplimiento normativo.

Adoptamos un enfoque responsable y transparente en nuestra relación con los grupos de interés en materia fiscal, en coherencia con nuestra naturaleza institucional y con nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa tributaria. Nuestra relación con las autoridades fiscales se fundamenta en la cooperación, el suministro oportuno y veraz de la información y la atención adecuada de los requerimientos formulados, conforme a la regulación vigente. En materia de políticas públicas fiscales, actuamos dentro del marco legal aplicable y damos cumplimiento a las disposiciones tributarias, sin ejercer incidencia directa en su formulación. Las inquietudes u observaciones relacionadas con temas fiscales, tanto internas como externas, se canalizan y gestionan a través de los mecanismos institucionales de control y de gobierno corporativo, permitiendo su análisis y atención cuando corresponde. De manera complementaria, contamos con una Dirección de Cumplimiento Normativo, que lidera y articula la gestión de los asuntos regulatorios y normativos aplicables a la fiduciaria y a los negocios bajo administración.

3.4. Nuestros logros

- Fortalecimos nuestra **declaración de cultura**: “En Fiducoldex cuidamos a nuestro equipo, generamos resultados y trabajamos por la excelencia” y nuestro **propósito superior** hacia los clientes: “Actuar como facilitadores fiduciarios para que nuestros clientes alcancen su propósito, mediante una gestión innovadora, confiable, segura y transparente”.
- Alcanzamos una utilidad neta de **\$9.745 millones** con cumplimiento del **132%**, lo que refleja nuestra gestión eficiente de los ingresos y un adecuado control de los gastos.
- Nuestro cumplimiento de ingresos fue de **104%**, correspondiente a **\$66.024 millones**, logrando un crecimiento del **15%** respecto a la vigencia anterior. Destacamos un cumplimiento de **131%** por parte de los ingresos por FIC, **238%** en consorcios, **94%** para la línea de negocios fiduciarios, **88%** en rendimientos del portafolio, y **122%** derivado de los otros ingresos.
- Logramos la administración de más de **\$2 billones** en nuestros **Fondos de Inversión Colectiva**, generando ingresos por **\$15.762 millones**, alcanzando un cumplimiento del **131%**. Esto permitió que los Fondos pasaran de representar el **15%** al **24%** del total de los ingresos de la sociedad.
- Con la administración de nuestros fideicomisos empresariales generamos ingresos por **\$26.603 millones** con un cumplimiento de **104%**, lo que representa un **40%** de los ingresos de la fiduciaria reflejando nuestra experiencia y capacidad técnica en la administración de negocios empresariales y estratégicos como FONTUR, iNNpulsa Colombia, ProColombia y el Fondo Mujer Libre y Productiva.
- Los ingresos por consorcios alcanzaron **\$3.308 millones**, con un sobresaliente cumplimiento del **238%** frente al presupuesto. En esta línea, destacamos ingresos provenientes de consorcios como Fondo Colombia en Paz, Pensiones Cundinamarca y PAC FONPET 2025 con la administración de **\$3,1 billones** (participación 28,57%), entre otros.
- Nuestro portafolio representó aproximadamente el **5%** de los ingresos totales, generando **\$3.261 millones**, como resultado de una gestión estratégica y eficiente en el mercado financiero.
- Crecimos en negocios públicos y privados, como: Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. con la administración por más de **33.000 millones** contribuyendo a proyectos de responsabilidad social en zonas afectadas por el conflicto armado en cumplimiento de los ODS del país, negocios Cocrea como oportunidad para que las empresas y personas naturales inviertan en el sector creativo y cultural, obteniendo un beneficio tributario con la administración de **\$3.758 millones** y la ejecución de puntos de abastecimiento solidario en el país y adecuaciones de laboratorios forense, programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y mejoras en la infraestructura hospitalaria, con una administración promedio de **\$469.084 millones**.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo oficializó la creación del nuevo patrimonio autónomo **iNNpulsa Colombia**, cuya administración continúa en Fiducoldex, resultado de nuestra gestión fiduciaria y como brazo articulador de la política pública asociada al desarrollo empresarial.

10. Como administradores del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, hemos administrado recursos por un valor de **\$1,6 billones** de pesos asignados a **37 proyectos** reiterando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la acción climática, respaldando esfuerzos para generar un impacto positivo y duradero en el planeta.
11. Fiducoldex fue galardonada con el máximo nivel del Programa (nivel 3 Sistemas de Gestión Ambiental) de **ACERCAR resultado de 97/100**, otorgado por la **Secretaría Distrital de Ambiente** de Bogotá, distinción que valida la solidez de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, así como nuestro liderazgo en sostenibilidad dentro del sector financiero.
12. Publicamos nuestro **primer informe de sostenibilidad**, un hito que refleja nuestro compromiso con la gestión responsable y la creación de valor económico, social y ambiental.
13. Realizamos por primera vez el cálculo de la **huella de carbono de Fiducoldex**; incluyendo alcance 2 (Emisiones por consumo de energía eléctrica) y alcance 3 (Otras emisiones indirectas - Consumo de papel) como parte del fortalecimiento de nuestra gestión ambiental y nuestro compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono.
14. Estructuramos la base institucional para la incorporación del enfoque ASG en nuestra oferta fiduciaria, fortaleciendo la gestión interna y consolidando la sostenibilidad como un valor agregado para nuestros clientes, mediante la definición de esquemas fiduciarios alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.
15. Con nuestras prácticas ambientales responsables logramos que el **52%** del total de los residuos generados fueran aprovechados mediante actividades de reciclaje, disminuimos en un **46%** el uso de papel impulsando la digitalización, reemplazamos los vasos de cartón de un solo uso por vasos reutilizables de acero inoxidable eliminando aproximadamente el uso de **8.000** vasos desechables.
16. Logramos una reducción del consumo de energía del 6% frente al 2024 y una reducción del consumo de agua del 13% frente a 2024; resultado de un esfuerzo conjunto orientado a la eficiencia energética y el uso responsable del agua.
17. Recibimos el premio **Prixtar en la categoría Renta Fija Pesos Corto Plazo**, gracias al desempeño del FIC Fiducoldex 60 Moderado (ahora Capital Inteligente), fruto de una estrategia de inversión innovadora y diversificada.
18. Iniciamos la operación del **FIC Fiducoldex Objetivo**, un fondo diseñado para la preservación de capital, bajo una estrategia prudente y alineada con las condiciones del mercado local, el fondo finalizó su primer año con un AUM de **\$361 mil millones**.
19. Reforzamos la **innovación y transformación digital**, con la implementación de tres sistemas que respaldan nuestras operaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Administración de Riesgo y la gestión contractual transformando así operaciones más digitales, confiables y enfocadas a fortalecer nuestra gestión. Adicionalmente, renovamos el formato de extracto para inversionistas, un nuevo esquema que busca mejorar la experiencia de nuestros clientes y creamos modelos de analítica de clientes para analizar altos volúmenes de datos (productos y transacciones) con el objetivo de crear nuevas estrategias para profundizar y mantener los clientes.
20. Cumplimos nuestro Balanced Scorecard 2025 al **114%**, destacándonos en cada una de las perspectivas que componen nuestra estrategia corporativa. En cuanto al cumplimiento de nuestra mega 2026, logramos la administración de **\$9 billones**, apoyamos a **195 nuevos clientes** resultando en indicadores financieros de **14,5%** de ROE, **75%** de eficiencia y **31%** del margen EBITDA.
21. Mantuvimos la calificación **"Excelente (col)"** en calidad de Administración de Inversiones otorgada por Fitch Ratings, con perspectiva estable.
22. Ampliamos nuestra presencia en medios de comunicación nacionales con una nota en **Blu Radio** asociada a nuestra participación en eventos sectoriales, una publicación en **La República** destacando la calificación otorgada por Fitch Ratings a los fondos administrados y una entrevista a nuestro Presidente en **Valora Analitik** en el marco del Congreso de Asofiduciarias 2025.
23. En materia de innovación y crecimiento, destacamos el lanzamiento de dos compartimientos en el **Fondo de Fondos II** continuando como líderes en la administración de fondos de capital privado en Colombia.
24. Para el período 2025–2026, integramos el **Consejo Directivo de Asofiduciarias**, ejerciendo la Vicepresidencia del Consejo.
25. Finalizamos el 2025 con **269** colaboradores vinculados, administramos la nómina para **19** empresas, impactando a un total de **1.682** colaboradores, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales. Desarrollamos **144** programas de formación en modalidades presencial, virtual sincrónica y asincrónica y obtuvimos un porcentaje de satisfacción del **85%** con nuestra propuesta de valor a los empleados y consolidamos nuestros **voluntariados** con dos jornadas, una siembra de árboles y otra de cuidado animal.

26. Entre 2023 y 2025, demostramos un avance en la consolidación de nuestra cultura organizacional con un **crecimiento sostenido en comportamientos** asociados a la confianza, el compromiso, la disciplina y la comunicación efectiva.
27. Fiducoldex ejecutando las gestiones financieras, jurídicas, operativas, administrativas, tecnológicas y de gestión humana, apoyó a que los fideicomisos empresariales lograran los siguientes resultados de alto impacto en la política pública:

Principales negocios 2025

Fiducoldex ejecutando las gestiones financieras, jurídicas, operativas, administrativas, tecnológicas y de gestión humana, apoyó a que los fideicomisos empresariales lograran los siguientes resultados de alto impacto en la política pública:



- **77 Centros Zasca** en operación a nivel nacional en **26 departamentos**
- **32.704** beneficiarios de programas de emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MiPymes colombianas
- **37.664** empresas y unidades productivas con sus servicios beneficiadas realizando **41.832** intervenciones en **852** municipios del país, a través de sus ejes: productividad, encadenamientos y calidad, y de sus estrategias sectoriales y para la Economía Popular.



- **\$414.341** millones aprobados para potencializar la infraestructura, competitividad turística, promoción de Colombia y sus destinos, con impacto en **347** municipios y **32** departamentos
- **184** municipios que anteriormente no habían recibido recursos (mayor cobertura de inversión turística), invirtiendo **\$77.878** millones



- **Turismo:** **5.808.657** visitantes no residentes, **661** eventos captados, **79.050** frecuencias aéreas y **14.9** millones de sillas
- **Inversión:** 170 proyectos de inversión por **US\$5.647 millones**, con cobertura en **54** municipios, **19** departamentos, presencia en **25** mercados y atención a **2.826** inversionistas
- **Exportaciones:** Más de **3.392** empresas y **2.753** Mipymes concretaron negocios; se vincularon **6.346** compradores, de los cuales **3.156** son nuevos, con presencia en **186** municipios, **128** mercados y exportaciones por **US\$2.907** millones.



- **44** programas y proyectos que promueven la autonomía, el empoderamiento económico y la dignificación del trabajo
- **73.299** mujeres beneficiadas a nivel nacional, ubicadas en **32** departamentos y **1.030** municipios.



Estos hechos relevantes representan el resultado de una administración responsable y comprometida con los clientes, la planeación estratégica, los valores institucionales y las metas financieras propuestas.



Gestión Sostenible

04. Gestión Sostenible

4.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad

GRI 2 - 22

En Fiducoldex estamos comprometidos con una gestión responsable y sostenible que genere valor y contribuya activamente al desarrollo del país. Por ello, integramos la sostenibilidad de forma transversal en nuestras operaciones, alineándonos con los principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nuestra estrategia se orienta a promover prácticas empresariales responsables, fortalecer la cultura organizacional y avanzar hacia una operación más eficiente, ética e inclusiva.

4.2. Grupos de interés

GRI 2 - 29

En Fiducoldex desarrollamos nuestras estrategias corporativas en alineación con las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, los cuales identificamos y priorizamos a partir de un análisis contextual del sector fiduciario y de nuestro rol institucional. Para este propósito, utilizamos una matriz de poder e interés que nos permite clasificar a las partes interesadas según su nivel de influencia y de interés, y definir recomendaciones específicas de relacionamiento de acuerdo con su ubicación en cada cuadrante, así:

+ Poder / - Interés <i>Mantener satisfechos</i>	+ Poder / + Interés <i>Mantener cerca y gestionar</i>
- Poder / - Interés <i>Monitorear</i>	- Poder / + Interés <i>Mantener informados</i>

Tabla 1 Matriz de poder e interés / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

Los resultados de este proceso de priorización se representan mediante un círculo de relacionamiento, en el cual cada color identifica el tipo de vínculo y el nivel de interacción previamente definidos por la organización. Este enfoque nos permite promover un intercambio de información constante y bidireccional, garantizando canales de comunicación claros, seguros y oportunos, que fortalecen la confianza y contribuyen a la generación de valor compartido con nuestros grupos de interés.

A continuación, presentamos la relación con los grupos de interés de la fiduciaria:

Grupo de interés	Relación y enfoque principal	Interacción	Canales
Accionistas	Generación de valor sostenible, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.	-Asamblea de accionistas -Informes -Rendición de cuentas	-Página web -Redes sociales -Contacto directo
Junta Directiva	Dirección estratégica, seguimiento de objetivos y toma de decisiones clave.	-Juntas Directivas (Ordinarias - extraordinarias) -Comités de apoyo -Mesas planeación estratégica -Informes de seguimiento	-Comunicación directa -Actas de JD -Sesiones JD
Gobierno Nacional	Articulación con entidades del Estado para asegurar cumplimiento y eficiencia en negocios públicos.	-Comités sectoriales -Mesas de trabajo -Reuniones de seguimiento -Juntas asesoras -Comités P.A.	-Reuniones -Correo electrónico
Clientes	Relaciones basadas en confianza, calidad del servicio y cumplimiento de requisitos legales.	-Encuestas de satisfacción -PQRSF -Extractos -Rueda de negocios -Informes	-Correo electrónico -Redes sociales -Página web -Gestión comercial
Competencia	Competencia ética y colaboraciones estratégicas.	-Comunicación entre líderes -Encuentros nacionales y territoriales -Oportunidades de negocio en consorcio	-Comunicación directa
Colaboradores	Bienestar, desarrollo profesional y condiciones laborales dignas.	-Open Doors -Fiducoldex Crea en Grande -Encuestas de clima y cultura -Reuniones de área -Feedback -Capacitaciones	-Intranet -InFiducoldex -Conecta2 -Plataforma Q10 -Mesas de trabajo
Proveedores	Relaciones basadas en calidad, cumplimiento de acuerdos y respeto por la propiedad intelectual.	-Evaluaciones -Seguimiento -Acuerdos de servicio	-Visitas presenciales -Página web -Gestor Documental
Calificadoras, Certificadoras, Autorreguladores y Defensores	Evaluación técnica y transparente del desempeño institucional.	-Auditorías -Visitas / reuniones de seguimiento -Informes anuales -Capacitaciones	-Correo electrónico -Visitas presenciales -Boletines consumidor financiero
Gremios	Participación en espacios del sector fiduciario.	-GAT Asofiduciarias -Mesas de trabajo -Comités gremio	-Correo electrónico -Boletín
Medios De Comunicación	Divulgación clara, veraz y oportuna de la información institucional.	-Información de transparencia y acceso a la información pública -Información de interés a partes interesadas	-Correo electrónico -Página web
Organismos De Control Y Vigilancia	Cumplimiento legal, vigilancia y transparencia en la gestión pública y fiduciaria.	-Auditorías -Visitas -PQRSF -Solicitudes oficiales -Revisoría fiscal	-Correo electrónico -Comunicaciones oficiales -Visitas presenciales
Sociedad Civil	Relación abierta y transparente con actores diversos no clasificados.	-PQRSF	-Página web

Tabla 2 Relación con los grupos de interés / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

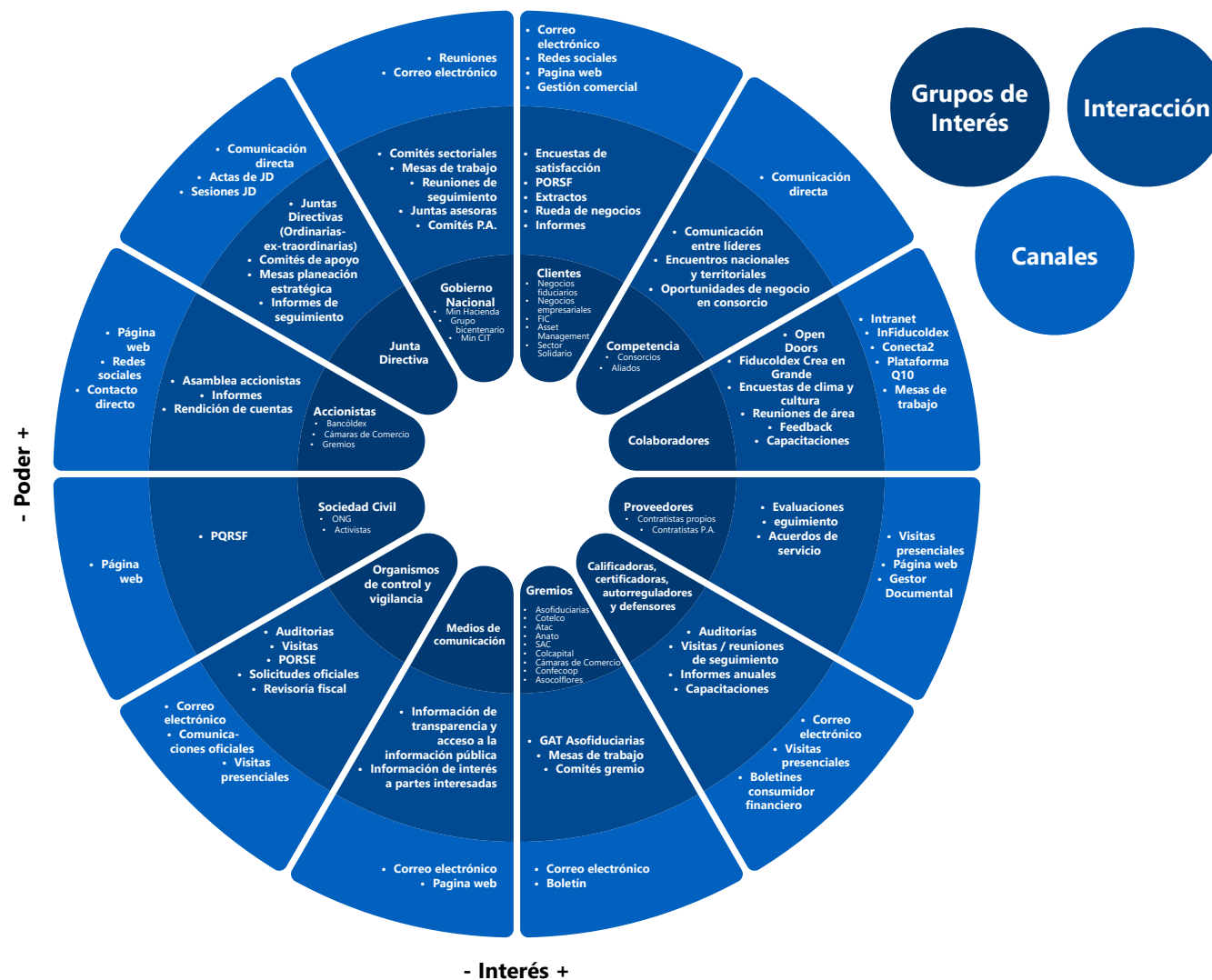


Ilustración 2 Grupos de interés /Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

La actualización de los grupos de interés es un proceso continuo, por tanto, siempre serán abordados y actualizados en la Plan Estratégico Institucional de la vigencia.

4.3. Materialidad

GRI 3 - 1

GRI 3 - 2

GRI 3 - 3

En Fiducoldex realizamos el análisis de materialidad entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, como parte del diagnóstico para la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en nuestra gestión y como insumo para la formulación de la Estrategia de Sostenibilidad. El proceso se desarrolló de acuerdo con los lineamientos del estándar GRI, considerando la naturaleza fiduciaria de la entidad y el contexto regulado del sector financiero. Para identificar nuestros impactos reales y potenciales, positivos y negativos, llevamos a cabo un análisis de contexto organizacional y sectorial, que incluyó la revisión de referentes normativos y técnicos (estándares GRI, ODS, Pacto Global y lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia), así como ejercicios de benchmarking y espacios de trabajo internos. A partir de este análisis se identificaron 23 asuntos relevantes en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza.

La priorización se realizó mediante un enfoque de doble materialidad, evaluando los asuntos según su relevancia para los grupos de interés y su impacto para la organización, con base en criterios como alineación estratégica, impacto reputacional, gestión de riesgos, generación de valor y apoyo a la toma de decisiones. Este ejercicio contó con la participación de grupos de interés internos y externos y dio como resultado la identificación de 11 temas materiales que reflejan los impactos más significativos de nuestras actividades, operaciones y relaciones comerciales sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

A continuación, se describen nuestros temas materiales:

- **Ética y transparencia**

En Fiducoldex promovemos una gestión ética y transparente, sustentada en lineamientos, políticas y prácticas orientadas a prevenir y mitigar riesgos de corrupción, soborno, fraude, extorsión, competencia desleal y otras conductas contrarias a la ética. Este compromiso incluye la transparencia en la comunicación, la rendición de cuentas y un relacionamiento responsable con las entidades reguladoras y nuestros grupos de interés.

- **Desempeño económico**

Gestionamos nuestro desempeño económico mediante la administración responsable del rendimiento financiero, la eficiencia operativa y la generación de valor económico, como pilares fundamentales para la sostenibilidad del negocio y el cumplimiento de nuestra misión fiduciaria.

- **Gobierno corporativo**

Fortalecemos nuestro gobierno corporativo a través de una estructura clara y funcional de los órganos de gobierno, procesos de toma de decisiones, control y supervisión, así como la incorporación de criterios de sostenibilidad y ASG en la dirección estratégica de la entidad.

- **Cumplimiento normativo**

Garantizamos el cumplimiento del marco regulatorio vigente aplicable a nuestras actividades fiduciarias mediante procesos y mecanismos de control, así como a través de un relacionamiento transparente y permanente con las autoridades de supervisión y control.

- **Tecnología e innovación**

Impulsamos la transformación digital y la innovación en nuestros procesos y servicios con el propósito de mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la calidad, seguridad y confiabilidad de nuestra oferta para los clientes.

- **Seguridad de la información**

Protegemos la información y los datos personales de nuestros grupos de interés mediante la gestión integral de los riesgos asociados a la seguridad de la información y la ciberseguridad, considerando el carácter sensible de la información que administramos en el ejercicio de nuestra actividad fiduciaria.

- **Formación y desarrollo profesional del talento humano**

Promovemos el fortalecimiento de capacidades técnicas y habilidades, el desarrollo profesional y el bienestar de nuestros colaboradores, reconociendo el rol fundamental del talento humano en el logro de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la organización.

- **Gestión de riesgos reales y emergentes de la operación**

Identificamos, evaluamos y gestionamos de manera integral los riesgos financieros, operativos, tecnológicos, de mercado y reputacionales que pueden afectar el desempeño y la continuidad de nuestras operaciones.

- **Gestión de riesgos sociales y ambientales en los portafolios de inversión**

Incorporamos la identificación, evaluación y gestión de riesgos sociales y ambientales, incluidos aquellos asociados al cambio climático, en los procesos de selección y administración de los portafolios de inversión que gestionamos.

- **Inversión responsable**

Integramos criterios ambientales y sociales en nuestras decisiones de inversión y en la gestión de portafolios, promoviendo prácticas de inversión responsable que contribuyan a la creación de valor sostenible de largo plazo.

- **Relacionamiento y sinergias con el sector público**

Desarrollamos un relacionamiento estratégico con el sector público a través de la administración responsable de recursos públicos y la generación de sinergias con entidades estatales, orientadas al fortalecimiento de los sectores productivos y al desarrollo social y económico del país.

Matriz de materialidad de Fiducoldex

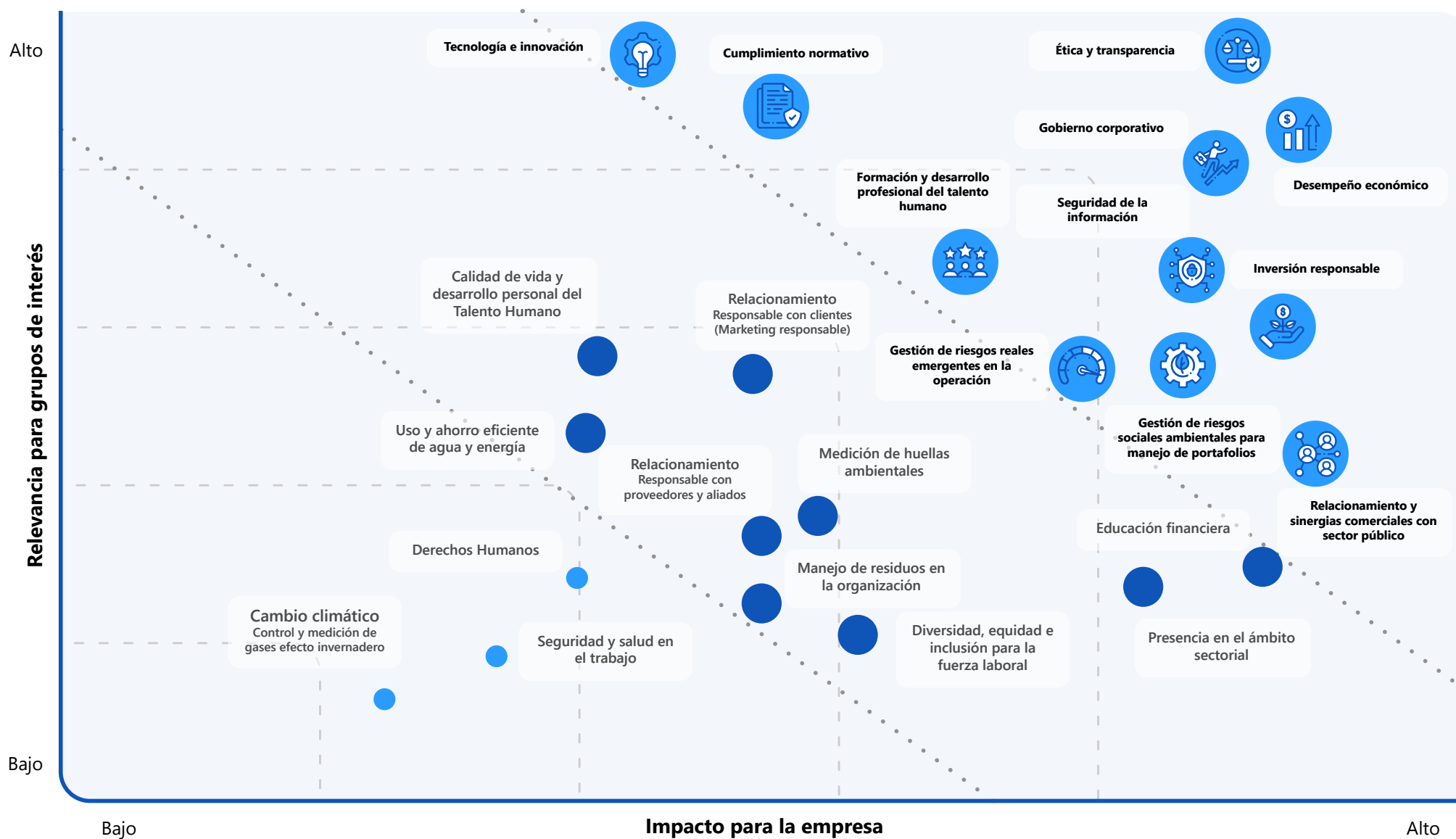


Ilustración 3 Materialidad / Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

En Fiducoldex gestionamos los temas materiales a partir de la identificación, prevención y mitigación de nuestros impactos reales y potenciales, así como del seguimiento permanente a la eficacia de las medidas adoptadas. La siguiente tabla presenta, para cada tema material, los principales impactos identificados, los mecanismos de gestión, las políticas asociadas y la participación de nuestros grupos de interés.

Asunto material	Relación con el impacto	Políticas y compromisos	Medidas de gestión	Seguimiento y eficacia	Participación de grupos de interés
Ética y transparencia	Impactos relacionados directamente con nuestras operaciones y procesos internos.	Código de Ética y Conducta, políticas anticorrupción y lineamientos de transparencia.	Capacitaciones, controles internos, canales de denuncia y procedimientos disciplinarios.	Seguimiento a capacitaciones, número de reportes recibidos y gestionados, revisiones periódicas de controles.	Junta Directiva y colaboradores, mediante comités, reportes y canales internos.
Desempeño económico	Impactos derivados directamente de nuestras actividades fiduciarias.	Lineamientos estratégicos, políticas financieras y de gestión presupuestal.	Planeación financiera, control presupuestal, seguimiento a indicadores de desempeño.	Indicadores financieros, seguimiento periódico a resultados y metas estratégicas.	Junta Directiva, alta gerencia y clientes, a través de reportes y espacios de seguimiento.
Gobierno corporativo	Impactos asociados directamente a nuestra estructura y procesos de gobierno.	Estatutos sociales, reglamentos de Junta y comités, lineamientos de buen gobierno.	Funcionamiento de órganos de gobierno, comités de apoyo y procesos de supervisión.	Evaluaciones periódicas, seguimiento a decisiones y cumplimiento de lineamientos.	Junta Directiva, alta dirección y órganos de control.
Cumplimiento normativo	Impactos derivados directamente de nuestras operaciones en un entorno altamente regulado.	Políticas y procedimientos de cumplimiento normativo.	Monitoreo regulatorio, capacitaciones, controles y reportes a entes de supervisión.	Seguimiento a requerimientos regulatorios, auditorías y controles internos.	Reguladores, Junta Directiva y áreas internas responsables.
Tecnología e innovación	Impactos relacionados con nuestras operaciones y la prestación de servicios.	Lineamientos de transformación digital y modernización tecnológica.	Implementación de soluciones tecnológicas, mejora de procesos y capacitación.	Indicadores de desempeño tecnológico y seguimiento a proyectos.	Colaboradores, clientes y áreas técnicas.
Seguridad de la información	Impactos derivados directamente de nuestras operaciones y del manejo de información sensible.	Políticas de seguridad de la información y protección de datos.	Controles de acceso, protocolos de seguridad, capacitaciones y gestión de incidentes.	Indicadores de incidentes, auditorías y revisiones periódicas de controles.	Colaboradores, clientes y entes de control.
Formación y desarrollo profesional del talento humano	Impactos asociados directamente a nuestra gestión interna del talento.	Políticas de gestión humana, formación y desarrollo.	Programas de capacitación, desarrollo de habilidades y bienestar laboral.	Indicadores de capacitación, participación y evaluación de desempeño.	Colaboradores y áreas de gestión humana.
Gestión de riesgos reales y emergentes de la operación	Impactos relacionados con nuestras operaciones y procesos internos.	Política y marco de gestión integral de riesgos.	Identificación, evaluación y mitigación de riesgos; controles y planes de acción.	Seguimiento a mapas de riesgos, indicadores y reportes periódicos.	Junta Directiva, alta gerencia y áreas responsables.
Gestión de riesgos sociales y ambientales para portafolios de inversión	Impactos vinculados a nuestras relaciones comerciales y portafolios de inversión.	Política de gestión de riesgos ASG en los FIC.	Evaluación de riesgos sociales y ambientales en procesos de inversión.	Seguimiento a criterios ASG y evaluación periódica de portafolios.	Clientes, áreas de inversión y actores del sector.
Inversión responsable	Impactos derivados de nuestras relaciones comerciales e inversiones administradas.	Política y compromisos de inversión responsable.	Integración de criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Seguimiento a la aplicación de criterios y revisión de portafolios.	Clientes, inversionistas y áreas internas.
Relacionamiento y sinergias con el sector público	Impactos derivados de nuestras relaciones comerciales y contractuales con el sector público.	Lineamientos de relacionamiento institucional y gestión de recursos públicos.	Coordinación interinstitucional, controles y seguimiento a proyectos.	Evaluación de resultados, cumplimiento de objetivos y controles.	Entidades del sector público, Junta Directiva y áreas internas.

Tabla 3 Gestión de los temas materiales / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

4.4. Política de Sostenibilidad

GRI 3 - 23

GRI 3 - 24

En Fiducoldex contamos con una Política de Sostenibilidad que orienta nuestras acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia ambiental, social y de gobernanza. Esta política refleja nuestra convicción de gestionar los recursos, tanto públicos como privados, de manera responsable y sostenible, en beneficio de nuestros grupos de interés y del medio ambiente. A través de prácticas empresariales conscientes y respetuosas con nuestro entorno, fortalecemos la confianza y la transparencia que caracterizan a Fiducoldex.

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad se estructura en cuatro pilares, definidos en la Política de Sostenibilidad y representados en el siguiente esquema:

1. Gobernanza e integridad corporativa

Promovemos una cultura de sostenibilidad a partir de una gestión responsable, alineada con los principios de buen gobierno corporativo. La ética y la transparencia orientan nuestras acciones y decisiones, fortaleciendo la confianza con nuestros grupos de interés.

2. Crecimiento sostenible

Impulsamos la inversión responsable mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de toma de decisiones relacionadas con las inversiones, contribuyendo a la generación de valor sostenible.

3. Inclusión sostenible

Fomentamos un entorno empresarial sostenible que promueve el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y el respeto por los derechos humanos, incluyendo la protección y confidencialidad de la información de nuestros grupos de interés, apoyados en procesos de transformación digital.

4. Práctica ambiental responsable

Promovemos una gestión ambiental sostenible mediante la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos naturales, la adopción de tecnologías orientadas a la mitigación del cambio climático, el uso eficiente del agua y la integración de consideraciones ambientales en nuestras decisiones de inversión y gestión.



Política de Sostenibilidad



Asuntos Materiales	01. Desempeño económico	02. Inversión responsable	03. Ética y transparencia	04. Gobierno Corporativo
	05. Relacionamiento y sinergias comerciales con el sector público	06. Cumplimiento normativo	07. Gestión de riesgos reales y emergentes	
	08. Gestión de riesgos sociales y ambientales para manejo de portafolios de inversión	09. Formación y desarrollo profesional del talento humano		
	10. Tecnología e innovación	11. Seguridad en la información		
Principios	Cumplimiento Normativo	Transparencia y rendición de cuentas	Colaboración y diálogo	Cadena de valor

Ilustración 4 Estrategia de Sostenibilidad / Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

A partir de la imagen anterior sobre nuestra estrategia de sostenibilidad con enfoque ASG, explicamos su interpretación: el pilar de Crecimiento Sostenible se vincula directamente con los asuntos materiales 1 (Desempeño económico) y 2 (Inversión responsable), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).



Impulsamos negocios e inversiones con propósito

05. Impulsamos negocios e inversiones con propósito

5.1. Gestión Comercial

5.1.1. Contexto del mercado fiduciario colombiano en 2025

Durante 2025, observamos un desempeño mixto de la economía colombiana, caracterizado por una recuperación gradual del crecimiento, una moderación de la inflación más lenta de lo previsto y un dinamismo destacado en el sector fiduciario y financiero.

Evidenciamos avances sostenidos en el Producto Interno Bruto (PIB), que registró un crecimiento del 3,6% en el tercer trimestre, impulsado principalmente por el consumo de los hogares y señales de recuperación de la inversión. No obstante, persisten retos asociados a la inversión privada y a la sostenibilidad fiscal.

En materia inflacionaria, el país cerró 2025 con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual del 5,1%, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2024, pero aún por encima de la meta del Banco de la República. Este contexto llevó a mantener la tasa de política monetaria en 9,25% durante gran parte del año, con el fin de asegurar una convergencia gradual hacia el objetivo del 3%.

A pesar de este entorno macroeconómico retador, el sector fiduciario registró un crecimiento histórico, alcanzando más de \$1.075 billones en activos administrados a septiembre de 2025, equivalente a cerca del 60% del PIB, con especial impulso de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), que superaron los \$100 billones en activos y crecieron a una tasa del 17% anual, consolidándose como uno de los motores más dinámicos del mercado financiero colombiano.

En conjunto, 2025 fue un año de resiliencia económica y expansión sectorial, donde los actores fiduciarios jugaron un papel clave en la movilización del ahorro, la canalización de inversión y el fortalecimiento institucional del país.

El crecimiento fue generalizado por líneas, con impulso especial de Fondos de Inversión Colectiva (FIC), Fiducia en Garantía y Custodia de Valores, y con una base de inversionistas superior a 2,3 millones entre FIC, Fondos de Capital Privado y Fondos de Pensiones Voluntarias.

5.1.2. Estrategia comercial de Fiducoldex

Durante 2025, enfocamos nuestra estrategia comercial en consolidar nuestro posicionamiento como la fiduciaria de los empresarios, potenciando la diversificación de ingresos y el desarrollo de soluciones ajustadas a las necesidades del sector productivo.

5.1.3. Ejes estratégicos principales

- Fortalecimos los fideicomisos empresariales, priorizando sectores como comercio, industria, turismo, ciencia y tecnología, cultura, ambiente, infraestructura en salud e iniciativas de equidad.
- Aprovechamos las sinergias dentro del Grupo Bicentenario, impulsando negocios conjuntos y ampliando nuestro alcance institucional.
- Participamos activamente en instrumentos de incentivos fiscales, como obras por impuestos, con seis negocios firmados, y en los mecanismos CoCrea, con cuatro negocios orientados al fortalecimiento cultural y creativo.
- Desarrollamos negocios con entidades públicas, cerrando operaciones estratégicas con ministerios, hospitales y programas gubernamentales.
- Profundizamos alianzas con Cámaras de Comercio, el sector cooperativo y los gremios, ampliando nuestro alcance hacia públicos corporativos, empresariales y solidarios.

Gracias a esta estrategia, alcanzamos un cumplimiento del 108% de la meta de ingresos, equivalente a \$19.368 millones en 2025.

5.1.4. Resultados por línea de negocio

5.1.4.1. Negocios fiduciarios estructurados

Durante 2025, registramos un desempeño destacado en la estructuración de nuevos negocios, alcanzando ingresos por \$3.606 millones derivados de la formalización de 59 contratos fiduciarios, incluidos consorcios.

Dentro de estos resultados, se destaca la suscripción de tres (3) consorcios con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientados a la administración de \$3,172 billones, lo que consolida nuestro rol en la gestión de recursos estratégicos del Estado.

En el sector salud, firmamos dieciocho (18) contratos de administración y pagos por un total de \$131.000 millones, destinados a proyectos de dotación, infraestructura hospitalaria y saneamiento fiscal.

En materia de garantías, celebramos cuatro (4) contratos en sinergia con Bancóldex, a través de los cuales administramos \$84.000 millones en activos públicos y respaldamos desembolsos crediticios superiores a \$27.000 millones.

Adicionalmente, incorporamos una nueva fuente de pago con Escala Capital, ampliando las alternativas de financiamiento para nuestros clientes empresariales y fortaleciendo la diversificación de nuestra oferta fiduciaria.

5.1.4.2. Fondos de Inversión Colectiva

Durante 2025, los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la fiduciaria consolidaron un crecimiento excepcional, impulsado por ajustes reglamentarios en el FIC Fiducoldex y en el FIC Capital Inteligente, anteriormente FIC 60, los cuales incluyeron la eliminación del pacto de permanencia y la creación de nuevas participaciones orientadas a diversificar la base de inversionistas. A este proceso se sumó la creación del FIC Objetivo, lo que permitió fortalecer una plataforma conformada por tres Fondos de Inversión Colectiva robustos y competitivos.

Como resultado, los activos administrados alcanzaron \$2,1 billones al cierre de 2025, lo que representó un incremento del 215% frente a diciembre de 2024, acompañado de ingresos por \$15.194 millones, equivalentes al cumplimiento del 135% del presupuesto anual.

Durante el año se constituyeron 248 nuevas inversiones, alcanzando un total de 830 inversiones activas, lo que refleja el creciente posicionamiento de estos vehículos en el mercado.

Este desempeño sobresaliente obedeció, en gran medida, a la vinculación de entidades como ENTerritorio, Findeter y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, así como a la gestión conjunta de recursos provenientes de negocios empresariales y a la incorporación de clientes corporativos, lo que permitió equilibrar un servicio personalizado con tasas competitivas y niveles de volatilidad moderados.

5.1.4.3. Gestión de economía popular

Como parte de nuestro mandato institucional de apoyar la economía popular, avanzamos en la operación de mecanismos orientados al fortalecimiento del desarrollo cultural, creativo, asociativo y solidario.

Proyecto	Fecha	Recursos Administrados
P.A. Creaser – Mi Lugar Feliz	20-ene-25	\$1.398.208.801
P.A. Circo para Todos	11-abr-25	\$1.212.210.516
P.A. Cerro Seco – Del Aula al Bosque	09-jun-25	\$433.326.315
P.A. Premios Macondo – 13° Edición	16-oct-25	\$714.526.316
Total administrado 2025		\$3.758.271.948

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 4 Cocrea – proyectos firmados en 2025 / Fuente: Vicepresidencia Comercial

Adicionalmente, vinculamos 9 entidades del sector solidario, entre microcrédito y cooperativas, administrando recursos por más de \$3.000 millones, con lo cual promovimos esquemas asociativos, la inclusión financiera y el uso de los Fondos de Inversión Colectiva como herramienta de ahorro e inversión.

A manera de conclusión, durante 2025 consolidamos nuestro crecimiento comercial, fortalecimos el portafolio fiduciario y alcanzamos resultados sobresalientes en fondos de inversión, negocios empresariales y gestión con entidades públicas. El énfasis en mecanismos como CoCrea y en las alianzas con el sector solidario reafirmó nuestro compromiso con la economía popular y el desarrollo productivo del país.

5.1.5. Transparencia en la comercialización de productos financieros

FN-AC-270a.2

Durante el período reportado, no registramos pérdidas económicas derivadas de procesos legales relacionados con la comercialización ni con la comunicación de información sobre nuestros productos financieros a clientes nuevos o existentes.

5.2. Gestión de Negocios

Brindamos atención oportuna y efectiva a las obligaciones fiduciarias derivadas de los contratos fiduciarios suscritos. Para 2025 administramos 166 negocios, incluidos los fideicomisos empresariales gubernamentales. Logramos los objetivos propuestos orientados a cumplir la promesa de valor ofrecida a nuestros clientes, obteniendo:

1. Generamos eficiencias en la gestión fiduciaria, reduciendo los tiempos de respuesta en la ejecución de pagos.
2. Definimos e implementamos indicadores de gestión que nos permiten evaluar la calidad del servicio prestado por todas las áreas involucradas en el cumplimiento de nuestras obligaciones como voceros y administradores de los patrimonios autónomos y encargos fiduciarios.
3. Consolidamos un relacionamiento adecuado con los fideicomitentes y las áreas misionales, mediante el ajuste de roles y responsabilidades, la actualización de procesos y el trabajo articulado, orientado a fortalecer la implementación de la política pública bajo criterios de seguridad, transparencia, eficiencia y confianza.
4. Actualizamos la comisión fiduciaria fija de los patrimonios empresariales, conforme a lo estipulado en los respectivos contratos fiduciarios.
5. Fuimos adjudicatarios de la administración del iNNpula Colombia, resultado de la fusión de los patrimonios autónomos de Colombia Productiva e iNNpula Colombia, por un término de 10 años mediante la suscripción del contrato 305-2025, cuya ejecución inició el 07 de julio del 2025.
6. Fortalecimos la estructura de negocios, con un doble enfoque: robustecer los procesos de control desde la primera línea de defensa y apoyar la gestión operativa en procesos, reportería, análisis de información, proyectos y actividades transversales.
7. Implementamos un tablero de control y seguimiento en Power BI, que permite monitorear los principales indicadores y cifras relevantes de todos los negocios administrados, incluyendo el estado del pago de la comisión fiduciaria y los saldos.
8. Mantuvimos mecanismos de seguimiento permanente a la operación de los negocios, asegurando el cumplimiento de nuestras obligaciones, la normatividad aplicable, la reducción de riesgos operativos y la ejecución de acciones preventivas y correctivas de alcance transversal.
9. Promovimos una cultura de calidad y servicio, orientada a fortalecer la relación con nuestros clientes.
10. Ejercimos un control detallado y oportuno del proceso de liquidación de contratos, con el fin de preservar la capacidad instalada destinada a la gestión de negocios productivos.

5.2.1. Gestión de negocios fiduciarios

GRI 203 - 1

Tenemos en administración 161 negocios, de los cuales 102 se encuentran vigentes y 59 están en proceso de liquidación:

Tipo de negocio	Vigente	En proceso de liquidación	Total
Administración y pagos	66	31	97
Anticipos	2	1	3
CoCrea	3	5	8
Concesión	2	1	3
Empresariales	5	3	8
Garantía & Fuente de Pago	24	10	34
Inmobiliario	0	1	1
Obras por impuestos (ZOMAC)	6	1	7
Pensionales	5	0	5
Total	113	53	166

Tabla 5 Estado de negocios administrados 2025 / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

El detalle de los negocios mencionados se presenta en el “Anexo 2. Negocios Fiduciarios 2025”. La antigüedad de los negocios en liquidación se distribuye de la siguiente manera:

Vigencia en que inició la liquidación	Cantidad
2013	2
2015	1
2020	1
2021	4
2022	2
2023	6
2024	5
2025	32
Total	53

Tabla 6 Liquidación de negocios por vigencia / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Los negocios con mayor nivel de antigüedad presentan situaciones especiales que se encuentran por fuera de nuestro control directo como sociedad fiduciaria, tales como la existencia de procesos jurídicos asociados a patrimonios autónomos en liquidación, así como negocios de garantía en los cuales el beneficiario–acreedor no ha autorizado su liquidación debido a condiciones propias del deudor. Estas circunstancias nos exigen una gestión operativa diferenciada y prolongan los plazos requeridos para la liquidación efectiva de los contratos.

5.2.2. Consorcios

En la siguiente tabla presentamos el estado de los 21 consorcios de los cuales hacemos parte como Fiducoldex:

Nombre	Con representación
Consortio Pensiones Publicas De Cundinamarca 2024	SI
Consortio Fondo Colombia Potencia Mundial De La Vida	NO
Consortio Fondo De Riesgos Laborales 2025	NO
Consortio Pac Fonpet 2025	NO
Consortio Ecopetrol Pacc 2021	NO
Consortio Fondo Colombia En Paz 2019	NO
Consortio Fondo Dian Para Colombia 2020	NO
Consortio Faia 2022	NO
Consortio Fondo De Riesgos Laborales 2023	NO
Consortio Fondo Min Igualdad Y Equidad	NO
Consortio Pc Foncontin 2023	NO
Consortio Confiar Fonpet	SI
Consortio Fondo De Inversión Para La Paz	NO
Consortio Fondo Victorias 2021	NO
Consortio Sayp	NO
Consortio Coldexpo 2020	SI
Consortio Ecopetrol Pacc 2016	NO
Consortio Fondo Colombia En Paz 2018	NO
Consortio Fidufosyga 2005	NO
Consortio Colombia Mayor 2013	NO
Consortio Cpc 2012	NO

Tabla 7 Estado de los Consorcios / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.2.3. Negocios sujetos a dictamen por parte de la SFC

A continuación, presentamos los negocios sujetos a dictamen por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

Negocios

Alcalis en liquidación - reconocimiento de pensiones	P.A. Colombia productiva
Créditos litigiosos alcalis	P.A. conectividad para cambiar vidas
Créditos litigiosos ifi	E.F hospital santa bárbara de venadillo ese
Encargo fedesmeraldas	Encargo fiduciario – e.S.E san José del Guaviare
Encargo fiduciario – ese centro hospital las Mercedes	P.A. consorcio terminal central sincelejo
P.A. del fondo de pensiones públicas de Cundinamarca	P.A. corredores viales carepa
Encargo fiduciario – municipio de El Zulia 2017	P.A. del fondo de pensiones públicas de Cundinamarca
Encargo fiduciario alumbrado público Ambalema	P.A. derivado findeter - ese Luis Ablanque
Encargo fiduciario ese Hospital Luis Ablanque de la Plata	P.A. derivado findeter - fondo paz - dsci - 752 de 2024
Encargo fiduciario Fiducoldex rtvc 2023-2024	P.A. ecogas en liquidación
Encargo fiduciario Fondiger 2022	P.A. findeter pad medicina legal
Encargo fiduciario Guadalajara de Buga	P.A. fondo mujer emprende
Encargo fiduciario Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior	P.A. fondo nacional del turismo – fontur
P.A. fondo para la vida y la biodiversidad	P.A. fondo nacional del turismo – fontur
Encargo fiduciario Proimágenes CINE	Encargo fiduciario rtvc 2021-2022
Encargo fiduciario Zambrano Ministerio de Vivienda	P.A. fundación progresar
Encargo municipio de San Vicente de Churí-Santander	P.A. geprocol-filadelfia
Fideicomiso alcalis de Colombia en liquidación - cierre	P.A. geprocol-quinchía
Fideicomiso de administración de contingencias ifi concesión de salinas	P.A. iNNpulsa Colombia
Fideicomiso ifi en liquidación - reservas probables	P.A. isagen
Fideicomiso Procolombia	Fideicomiso Proimágenes - fondo filmico Colombia
Fip de 2024 - 224015 Enterritorio S.A., 911	P.A. matriz findeter
Fondo especial para investigaciones – ins -2023	P.A. pensiones lotería de Medellín
Ifi concesión salinas reconocimiento y liquidación de pensiones	P.A. consorcio alianza patrimonial
Ifi en liquidación - pensiones	P.A. solar San Felipe
P.A. derivado findeter puntos de abastecimientos solidario - pas	P.A. enterritorio-nec-ci-224016
P.A. contrato interadministrativo no. Msps-1025-2024. - No. 224006 Enterritorio S.A.	P.A. consorcio maná urbano 2025.
P.A. - fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fondo Francisco José de Caldas	P.A. ut a.P. Salazar 2022
P.A. analdex	P.A. consorcio obras2025
P.A. consorcio afros23	P.A. fundación mayalero departamento Guainía
P.A. consorcio Chiconegro Adición	P.A. fundación mayalero - Inirida 2025

Negocios

P.A. consorcio jota & c	P.A. ut efisolar
Ef ese hospital salazar de villeta	P.A. fundecomercio
Ef hospital san José de maicao ii	Ef ese centro de salud san jose - san marcos sucre
P.A. fundación mayalero barrancominas	Ef men -pares academicos 2025
Ef empresa social del estado occidente - ese	Ef san juan de dios
Ef ese hospital san diego	Ef ese hospital regional alfonso jaramillo salazar
P.A. consorcio ingelectricos	Ef ese hospital federico arbelaes – cunday tol
Ef ese hospital local primer nivel fuente de oro	Ef hospital la candelaria ese
P.A. anticipo ut región biocultural fundor	P.A. app cable salento
Ef hospital san juan de dios de marinilla	Ef hospital nuestra señora del carmen e.S.E.
P.A. enterritorio anh	Ef municipio policarpa 1187
Ef municipio policarpa 1171	Ef ese san jose, sucre - san marcos

Tabla 8 Negocios sujetos de dictamen por la SFC / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.2.4. Negocios de fiducia estructurada

5.2.4.1. Lote 95 (11369)

El contrato de fiducia de administración y pagos denominado “Patrimonio Autónomo Lote 95”, suscrito el 14 de septiembre de 2005, a la fecha se encuentra vigente y en cumplimiento de su objeto contractual. Su finalidad es la constitución de un patrimonio autónomo y la administración, por nuestra parte como fiduciaria, de los activos del fideicomiso, los cuales están conformados específicamente por el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1366217, localizado en la Manzana 14 al interior de la agrupación Zona Franca de Bogotá D.C.

Sobre dicho inmueble, el 29 de octubre de 2021 suscribimos un contrato de arrendamiento con Rokell Services S.A.S., Kvell S.A.S. y la Agencia de Aduanas Roli Aduanas S.A. Nivel 2, con una duración de treinta y seis (36) meses contados a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.

5.2.4.2. E.F. Internacional Compañía de Financiamiento (88553)

El contrato de administración y pagos No. 024 de 2019, suscrito el 1 de octubre de 2019, tiene por objeto la constitución de un encargo fiduciario de administración y pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, Internacional Compañía de Financiamiento S.A., relacionados en el Anexo No. 3 del contrato de encargo fiduciario, así como de aquellos inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante. Asimismo, comprende la administración de los recursos líquidos que ingresen al fideicomiso.

En desarrollo de este encargo, ejecutamos principalmente las siguientes actividades:

1. Recibimos y administramos los bienes inmuebles relacionados en el Anexo No. 3 del contrato y aquellos que sean entregados o recibidos con posterioridad.
2. Realizamos la promoción y venta de los bienes inmuebles objeto de administración, conforme a los parámetros establecidos en el contrato, su manual operativo y las instrucciones del comité fiduciario.
3. Implementamos las estrategias de venta que consideramos convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.
4. Suscribimos, en representación del Encargante y previa autorización del comité fiduciario, los contratos de promesa de compraventa, las respectivas escrituras públicas de compraventa y los demás actos jurídicos requeridos.
5. Recibimos, administramos e invertimos los recursos entregados en mera tenencia por el Encargante, así como sus rendimientos, destinándolos al pago de la comisión fiduciaria, costos y gastos del encargo, gastos inherentes a los inmuebles administrados y honorarios de los abogados que representan al Encargante en los procesos jurídicos en curso.
6. Efectuamos el recaudo de los cánones derivados de los contratos de arrendamiento relacionados en el Anexo No. 4 del contrato y de aquellos que se celebren en el futuro.
7. Realizamos oportunamente los pagos de los gastos y cargos a cargo de los inmuebles, tales como cuotas de administración, impuestos, vigilancia, servicios públicos y demás conceptos requeridos.
8. Hacemos seguimiento al cumplimiento de los contratos de promesa de compraventa relacionados en el Anexo No. 5 del contrato.
9. Efectuamos el recaudo de los recursos provenientes de los contratos de promesa de compraventa.
10. Suscribimos las escrituras públicas que dan cumplimiento a los contratos de promesa de compraventa.

11. Realizamos seguimiento a los procesos jurídicos que recaen sobre los bienes inmuebles relacionados en el Anexo No. 6 del contrato.
12. Cancelamos los honorarios de los abogados externos que representan al Encargante, conforme a los contratos de prestación de servicios suscritos.
13. Efectuamos los pagos y/o giros que instruya el Ordenante para el cabal desarrollo del objeto contractual.
14. Abrimos las cuentas bancarias requeridas para la correcta ejecución del encargo fiduciario.
15. Elaboramos y suscribimos, en calidad de administradores del encargo fiduciario, los contratos necesarios para la adecuada administración de los bienes inmuebles.

Como consecuencia de la terminación de la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., en la sesión No. 9 del Comité Fiduciario, llevada a cabo el 29 de mayo de 2024, aprobamos la prórroga del contrato fiduciario No. 024-2019 por un término de dos (2) años, hasta el 30 de septiembre de 2026, prorrogables automáticamente, sin perjuicio de su terminación anticipada por cualquiera de las partes.

A la fecha del presente informe, identificamos como beneficiarios del negocio a los acreedores de la no masa, que ascienden a mil veinticinco (1.025); la masa, con sesenta (60) acreedores; mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) acreedores correspondientes al pasivo cierto no reclamado; sesenta y nueve (69) acreedores reconocidos en el PACINORE de la masa de la liquidación; así como tres (3) procesos de restitución.

En virtud del poder general otorgado mediante la Escritura Pública número mil novecientos setenta y cuatro (1974), de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019), por la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C., recibimos en administración, en nuestra calidad de administradores del encargo fiduciario, treinta y ocho (38) inmuebles, con el fin de ejercer todas las gestiones que consideramos necesarias para el correcto desarrollo y el cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del contrato.

5.2.4.3. Fondo Especial para Investigaciones INS 2023 (117339)

El Fondo Especial para Investigaciones – FEI es una cuenta especial dentro del presupuesto del Instituto Nacional de Salud, cuya administración se ejerce en los términos definidos por su reglamento, de conformidad con la Ley 29 de 1990 y las demás normas aplicables.

Administramos el FEI mediante la constitución de un patrimonio autónomo a través de un contrato de fiducia mercantil, en el cual el Instituto Nacional de Salud actúa como único fideicomitente y beneficiario del 100 % de los derechos fiduciarios.

Dentro del patrimonio autónomo constituido con nosotros como fiduciaria, administramos los recursos aportados por el Instituto Nacional de Salud y por entidades nacionales e internacionales, en calidad de donaciones y cooperación, con el fin de financiar programas, proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cumplimiento del objeto del INS.

El 14 de noviembre de 2023 suscribimos, a través de SECOP II, el contrato de fiducia mercantil No. INS-LP-369-2023 (051-2023 para Fiducoldex), celebrado entre el Instituto Nacional de Salud y Fiducoldex.

La vigencia del contrato referenciado anteriormente es de cinco (5) años, contados a partir de la finalización del empalme, de conformidad con el acta de inicio de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veinticinco (2023) y con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1797 de 2016, el cual establece que el Fondo Especial de Investigaciones es administrado por el Instituto Nacional de Salud como patrimonio autónomo y que sus recursos se ejecutan a través de un contrato de fiducia mercantil (FEI-INS).

El objeto del contrato es representar, administrar y ejecutar los recursos del Fondo Especial para Investigaciones – FEI, coadyuvando a la financiación de planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo científico, canalizando aportes y donaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, y otorgando estímulos a la productividad del personal científico-técnico del INS.

A través del patrimonio autónomo constituido en virtud del respectivo contrato fiduciario, administramos los recursos del Fondo Especial para Investigaciones – FEI, los cuales están conformados por los bienes fideicomitidos y por los demás recursos que ingresen al fideicomiso. Los recursos que sean transferidos durante la vigencia del contrato a título distinto de aportes fiduciarios son tratados como ingresos para terceros, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Instituto Nacional de Salud – INS, en su calidad de único fideicomitente.

Al corte del presente informe, administramos un total de veintinueve (29) cuentas bancarias, de las cuales veintisiete (27) corresponden a proyectos alineados con el objeto del contrato; una (1) cuenta se destina a la administración de rendimientos y recursos para gastos operativos del INS; y una (1) cuenta centralizadora se utiliza para la recepción de recursos provenientes de aportes del CDC – Center for Disease Control and Prevention.

5.2.4.4. Cámaras 2030 (99335)

Suscribimos el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 018-2021, denominado Patrimonio Autónomo Cámaras 2030, el 28 de junio de 2021, el cual entró en período de liquidación a partir del 16 de diciembre de 2025.

El objeto del contrato consistió en la administración, inversión, giros, pagos y/o desembolsos de los recursos provenientes de los aportes realizados por los fideicomitentes —las Cámaras de Comercio de Barranquilla, Cali y Medellín para Antioquia— así como en la celebración de los contratos derivados correspondientes, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario o por el Ordenador, según correspondiera.

En desarrollo del fideicomiso, constituimos una subcuenta a nombre de cada fideicomitente, así: Cámara de Comercio de Barranquilla (280), Cámara de Comercio de Cali (281) y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (282). En dichas subcuentas se recibieron los recursos aportados, con los cuales se ejecutaron los proyectos acordados por los fideicomitentes en el marco del Convenio Marco de Cooperación No. 2018-140, suscrito el 17 de diciembre de 2018, y de las iniciativas derivadas del Programa Cámaras 2030. Este programa constituyó un espacio de trabajo conjunto entre las Cámaras de Comercio coordinadoras y Confecámaras, orientado a aunar recursos y esfuerzos para identificar y apalancar oportunidades de servicios que permitieran generar nuevas fuentes de ingresos, alineadas con los modelos de negocio y los portafolios de servicios empresariales de las Cámaras.

Durante la vigencia del contrato, suscribimos dos (2) patrimonios autónomos derivados:

1. **Patrimonio Autónomo Contratos Inteligentes:** a través del cual se desarrolló el proyecto NUVU, orientado a la integración, personalización, implementación y comercialización de una plataforma de contratos inteligentes, oráculos y transacciones financieras sin intermediación para MiPymes. Asimismo, se establecieron las reglas para el funcionamiento de la asociación empresarial conformada, incluyendo el manejo y administración de los bienes y derechos resultantes de la ejecución del contrato, denominada Plataforma Muttu.
2. **Patrimonio Autónomo Proyecto Corporativo 2030-1:** mediante el cual realizamos un aporte de capital en la sociedad FACTCIL S.A.S. En caso de cumplirse una serie de condiciones definidas como evento de conversión, este vehículo fiduciario recibiría acciones ordinarias de la sociedad FACTCIL S.A.S., materializando la inversión en capital efectuada, en cumplimiento del Acuerdo para Futuras Capitalizaciones suscrito.

A la fecha del presente informe, el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos Patrimonio Autónomo Cámaras 2030 se encuentra en etapa de liquidación.

5.2.4.5. P.A. Findeter Matriz de Asistencia Técnica y Administración de Recursos (121448)

Suscribimos el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 3-1-121448 de 2024 (027 de 2024), denominado “Patrimonio Autónomo Findeter Matriz de Asistencia Técnica y Administración de Recursos”, el 22 de agosto de 2024. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra vigente y en cumplimiento de su objeto contractual.

La finalidad del contrato es la constitución de un Patrimonio Autónomo Matriz, a través del cual suscribimos los Patrimonios Autónomos Derivados que el fideicomitente Findeter instruya. Lo anterior con el propósito de administrar los recursos que, por cuenta del fideicomitente, transfieren las distintas entidades públicas del nivel nacional, territorial o distrital, con las cuales Findeter suscribe contratos y/o convenios interadministrativos. En nuestra calidad de fiduciaria, actuamos como voceros y administradores de los Patrimonios Autónomos Derivados, encargándonos de la administración de los recursos, la realización de pagos y la celebración de los contratos derivados de los respectivos fideicomisos, de conformidad con las instrucciones impartidas por el beneficiario y con cargo a los recursos de cada patrimonio autónomo derivado.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, administramos cuatro (4) Patrimonios Autónomos Derivados del Patrimonio Autónomo Matriz, en los cuales se recibieron recursos por un valor total de \$642.420.384.811,00, como se detalla en la siguiente tabla.

No. de contrato	Nombre patrimonio autónomo	Contrato interadministrativo	Recursos recibidos
3-1-121785 (027-2024 A)	P.A. Derivado Findeter puntos abastecimientos solidario – pas	Contrato interadministrativo no. 773 Fip de 2024	\$ 520.008.781.105
3-1-123372 (035-2024)	P.A derivado Findeter medicina legal sede central	Contrato/convenio electrónico no. 195-Sg-2024	\$ 5.348.271.082
3-1-123428 (038-2024)	P.A derivado Findeter fondo paz - dsci 752 de 2024	Contrato interadministrativo no. Fp-752 de 2024	\$ 56.149.501.584
3-1-123429 (039-2024)	P.A derivado Findeter e.S.E. Luis ablanque	Contrato interadministrativo no. 831 Del 2024	\$ 60.913.831.040
Saldo total recursos			\$ 642.420.384.811

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 9 Patrimonios Autónomos Derivados del Patrimonio Autónomo Matriz / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Administramos los recursos recibidos en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex y en cuentas de ahorros del Banco de Occidente, siempre que los saldos no superen el valor máximo permitido establecido en el reglamento del FIC, de conformidad con la disposición de recursos aprobada en los respectivos comités financieros, así:

No. de contrato de fiducia	Nombre patrimonio autónomo	No. Comité financiero	Tema comité financiero
3-1-121785 (027-2024 A)	P.A. Derivado Findeter puntos abastecimientos solidario – pas	1	Distribución de recursos hasta el 75% FIC y 25% cuenta de ahorros
3-1-123372 (035-2024)	P.A derivado Findeter medicina legal sede central	1	Distribución de recursos hasta el 75% FIC y 25% cuenta de ahorros
3-1-123428 (038-2024)	P.A derivado Findeter fondo paz - dsci 752 de 2024	1	Distribución de recursos hasta el 70% FIC y 30% cuenta de ahorros
3-1-123429 (039-2024)	P.A derivado Findeter e.S.E. Luis ablanque	1	Distribución de recursos hasta el 75% FIC y 25% cuenta de ahorros

Tabla 10 Disposición de recursos aprobada en los respectivos comités financieros / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

En los Patrimonios Autónomos Derivados adelantamos las actividades necesarias para la contratación derivada en el marco de los proyectos asociados a los Contratos Interadministrativos. Con corte al 31 de diciembre de 2025, suscribimos treinta y nueve (39) contratos derivados y cinco (5) otrosíes, de conformidad con las aprobaciones otorgadas por los respectivos Comités Fiduciarios.

De igual manera, efectuamos los pagos debidamente remitidos y autorizados por Findeter.

5.2.4.6. Internexa (116912)

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre Internexa S.A. y nosotros, como Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., establece en su cláusula quinta que el objeto del contrato consiste en:

1. Administrar los recursos aportados por el fideicomitente para la constitución del patrimonio autónomo.
2. Administrar los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo Único de TIC) transfiera al patrimonio autónomo, con el propósito de atender los pagos, costos y gastos derivados o que tengan origen en la ejecución de los acuerdos específicos derivados del Convenio Interadministrativo Marco.
3. Administrar las redes y los equipos que se desarrollen o adquieran con ocasión de los acuerdos específicos, cuando dichos acuerdos determinen que la propiedad corresponda al patrimonio autónomo, de conformidad con las instrucciones que nos sean impartidas para su administración.
4. Administrar los recursos gestionados bajo el principio de concurrencia de fuentes y aportados por diferentes entidades, ya sea en calidad de fideicomitentes o beneficiarios sobrevivientes, al patrimonio autónomo, con el fin de atender los pagos, costos y gastos derivados o que tengan origen en la ejecución de los acuerdos específicos que se deriven del Convenio Interadministrativo Marco.
5. Realizar los pagos a que haya lugar, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité Asesor o por quien este delegue, las cuales se reciben con la correspondiente liquidación de impuestos y retenciones.
6. Celebrar y administrar los contratos de fomento a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Específico No. 2, así como aquellos que excepcionalmente se requieran. Para efectos del contrato, la administración de dichos contratos comprende, además de su suscripción, la revisión de garantías, el seguimiento presupuestal, los trámites requeridos para su liquidación y demás procedimientos secretariales o administrativos, sin que ello incluya la supervisión o el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de las partes, ni la elección o selección de los contratistas, actividades que corresponden al Comité Asesor o al fideicomitente, según aplique.

Los recursos administrados provienen de los proyectos de conectividad desarrollados en el marco del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, para la ejecución de los Acuerdos Específicos Nos. 2, 4 y 5, celebrados entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Internexa. Dichos acuerdos tienen como objeto seleccionar los proveedores de servicios de internet (ISP) para la prestación del servicio de internet fijo de banda ancha a hogares de estratos 1 y 2 ubicados en la cabecera municipal de 36 municipios de los departamentos de Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca, así como de la región del Urabá Antioqueño. Asimismo, se contempla la contratación de proveedores de bienes y servicios que permitan la conectividad de las Juntas de Internet seleccionadas, con el propósito de que estas presten el servicio de internet a sus asociados, mejorando la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal. La meta del proyecto es alcanzar la conectividad de 285.585 hogares, de acuerdo con los acuerdos suscritos a la fecha.

5.2.4.7. Fideicomiso Autopistas del Café (1121099)

El contrato de fiducia mercantil celebrado el 6 de junio de 1997 entre el Concesionario Autopistas del Café y nosotros, como fiduciaria, se encuentra vigente. La concesión vial fue adjudicada bajo el sistema de concesión de primera generación, conforme a lo establecido en el artículo 32, numeral 4°, de la Ley 80 de 1993.

Actualmente, el proyecto cuenta con siete (7) casetas de peaje (Circasia, Corozal, Pavas, San Bernardo, Santagüeda, Tarapacá I y Tarapacá II), así como con una estación de pesaje y centros de atención al usuario (CAU), también denominados tambos (El Edén, El Privilegio, Jardín Filandia y La Manuela), establecidos contractualmente.

A través del fideicomiso administramos los recursos financieros de la concesión vial, provenientes del recaudo de peajes, aportes de la Nación, acuerdos de vigencias futuras y demás activos a nombre del fideicomiso, de conformidad con lo previsto en el contrato de fiducia, el contrato de concesión y las directrices impartidas por la Junta Administradora del fideicomiso.

La concesión inició su etapa de operación el 25 de junio de 2009 y, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, se estima que culmine el 1 de febrero de 2027, momento en el cual se dará inicio al proceso de reversión de las obras a la Nación. Durante la etapa de operación, realizamos la amortización de las obras conforme a las instrucciones impartidas por la concesión vial mediante la comunicación No. 027983 del 26 de julio de 2010, para lo cual se toma el saldo y se calcula la alícuota correspondiente a los períodos restantes hasta la finalización del contrato.

En diciembre de 2023 realizamos el registro contable de la cuenta por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), asociada al ingreso mínimo garantizado, conforme a las instrucciones de la concesión vial. Posteriormente, el 25 de enero de 2024 recibimos el acta de aforo y, en la misma fecha, efectuamos los traslados solicitados por el fideicomitente.

Actualmente, la operación de la concesión es adelantada directamente por Autopistas del Café S.A., con el apoyo de Odinsa Vías S.A.S., de conformidad con el contrato de asesoría integral suscrito el 30 de agosto de 2018, para la gestión integral, supervisión, acompañamiento y asesoría en los aspectos jurídicos, técnicos y operativos relacionados con la operación de recaudo y los servicios complementarios al usuario.

Desde el patrimonio autónomo reconocemos la remuneración a favor del Consorcio Desarrollo Vial, de acuerdo con lo establecido en el contrato No. 495 del 13 de julio de 2018, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y dicho consorcio, cuyo objeto es la interventoría integral del contrato de concesión No. 0113 de 1997 del proyecto vial “Armenia – Pereira – Manizales”, incluyendo los componentes técnico, económico, contable, financiero, jurídico, administrativo, operativo, ambiental, social, predial, jurídico-predial y de gestión de riesgos.

Actualmente administramos los recursos a través de trece (13) cuentas de ahorros y un (1) encargo en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducolindex.

El contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997, denominado “Patrimonio Autónomo Autopistas del Café”, tiene una duración equivalente a la de la concesión y se encuentra vigente hasta el 1 de febrero de 2027, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del Otrosí del 15 de junio de 2005 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997. Desde la suscripción del contrato, el 6 de junio de 1997, y hasta la fecha del presente informe, han transcurrido trescientos cuarenta y dos (342) meses, restando trece (13) meses para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por nosotros como Fiducolindex.

5.2.4.8. Encargos Fiduciarios – Hospitales

Los contratos tienen por objeto la constitución de un encargo fiduciario de administración y pagos, mediante el cual administramos los recursos asignados al Encargante a través de la Resolución 760 del 30 de abril de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social. Dichos recursos están destinados a financiar los gastos de operación correspondientes a la vigencia 2025 y a efectuar los giros y/o desembolsos ordenados por el Encargante a favor de los beneficiarios de giros.

Los recursos asignados se destinan a financiar los gastos de operación de la vigencia 2025, generados a partir de la expedición de la resolución y su incorporación en el presupuesto, en el marco de la propuesta presentada por la Empresa Social del Estado (ESE).

La Empresa Social del Estado a la cual se asignan los recursos señalados en el artículo 1° de la Resolución 760 está obligada a incorporarlos en su presupuesto, de conformidad con la normatividad vigente, y a remitir el soporte correspondiente a la Superintendencia Nacional de Salud, entidad que, una vez verificado el cumplimiento de la normativa aplicable, lo remitirá a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social.

5.2.4.9. Patrimonios Autónomos – Obras por Impuestos

En mayo de 2025 consolidamos un hito relevante mediante la constitución de seis (6) nuevos patrimonios autónomos suscritos con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., bajo la estructura del mecanismo Obras por Impuestos – Opción Fiducia. Esta operación implicó la administración de recursos superiores a treinta y tres mil millones de pesos (\$33.000 millones), los cuales fueron invertidos en Fondos de Inversión Colectiva (FIC).

Cada patrimonio autónomo se orientó a la ejecución de proyectos sociales y de infraestructura pública en Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), en cumplimiento de la normativa vigente, en particular la Ley 1819 de 2016 y los Decretos 1915 de 2017 y 2469 de 2018. Entre los proyectos objeto de los contratos suscritos se destacan iniciativas de dotación escolar y soluciones energéticas sostenibles, las cuales contribuyen de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades rurales y al cierre de brechas sociales.

Los seis (6) fideicomisos que administramos corresponden a los siguientes proyectos:

1. Dotación Escolar

Objeto:

Dotación de ambientes escolares y oficinas administrativas en sedes educativas oficiales.

Entidad Nacional Competente:

Ministerio de Educación Nacional.

Impacto:

Mejoramos la infraestructura educativa para garantizar condiciones adecuadas de aprendizaje en zonas rurales.

Código	Fideicomiso	Monto total de recursos administrados
125193	P.A. Cenit landazuri - obras por impuestos	1.833.261.131,76
125217	P.A. Cenit maria la baja- obras por impuestos	3.570.325.820,95
125211	P.A. Cenit pailitas - obras por impuestos	2.094.023.413,54
125215	P.A. Cenit puerto asis - obras por impuestos	6.828.279.782,97
Total		14.325.890.149,22

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 11 Recursos administrados – dotación escolar
Fuente: Vicepresidencia de Negocios

2. Soluciones Energéticas

Objeto:

Implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales para usuarios rurales.

Entidad Nacional Competente:

Ministerio de Minas y Energía.

Impacto:

Acceso a energía sostenible en comunidades apartadas, contribuyendo al desarrollo económico y social.

Código	Fideicomiso	Monto total de recursos administrados
125249	P.A. Cenit pueblo awa - obras por impuestos	14.066.155.845
125212	P.A. Cenit teorama - obras por impuestos	4.786.796.647
Total		18.852.952.492

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 12 Recursos administrados – soluciones energéticas
Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Administramos el uso de los recursos a través de:

- Procesos de selección y contratación: adelantamos los procesos de selección y contratación de la gerencia del proyecto, la interventoría, el ejecutor y los apoyos a la gerencia, de conformidad con los lineamientos normativos aplicables y bajo la supervisión del fideicomitente.
- Informes periódicos: elaboramos reportes mensuales de ejecución financiera y realizamos la rendición de cuentas de manera semestral y al cierre del proyecto.
- Certificación de saldos y rendimientos: al cierre del proyecto o en caso de incumplimiento, certificamos los saldos y rendimientos; los recursos no ejecutados se consignan a la DIAN y los rendimientos generados se transfieren a la Nación, conforme a la normativa aplicable.

5.2.5. Gestión de fideicomisos empresariales

Actualizamos las comisiones fiduciarias de acuerdo con lo estipulado en los contratos de fiducia respectivos y mantuvimos nuestra estructura operativa para administrar y gestionar de manera eficiente los patrimonios empresariales FONTUR, ProColombia, Colombia Productiva (en liquidación), iNNpula Colombia (en liquidación), iNNpula Colombia y Fondo Mujer Libre y Productiva.

5.2.5.1. ProColombia

ProColombia es la encargada de promover el turismo, la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones no minero energéticas y la imagen del país. A través de su red nacional e internacional de oficinas, ofrece apoyo y asesoría integral a los clientes, mediante servicios o instrumentos orientados a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocio.

En este marco, presentamos a continuación los resultados del presupuesto y su ejecución correspondientes al año 2025:

Proyecto	Gastos	Presupuesto total	Ejecución total	% ejecución total / presupuesto acumulado	Presupuesto disponible total
EV	Eventos	8.575	6.630	77 %	1.946
GL	Gastos laborales	106.895	103.264	97%	3.630
Total promoción		115.470	1099.894	95%	5.576
GG	Gastos generales	37.283	35.579	95%	1.704
GL	Gastos laborales	7.448	7.025	94%	424
Total funcionamiento		44.731	42.603	95%	2.128
Total		160.201	152.497	95%	7.704

Tabla 13 Ejecución presupuestal ProColombia / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.2.5.2.iNNpula Colombia

Mediante la Ley 2294 de 2023 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su artículo 305 se dispuso:

“...Unifíquense en un solo PATRIMONIO AUTÓNOMO, iNNpula Colombia y Colombia Productiva, creados por las Leyes 2069 de 2020 y 1955 de 2019, respectivamente, el cual se denominará iNNpula Colombia, como el PATRIMONIO AUTÓNOMO del Gobierno Nacional encargado de ejecutar las estrategias de reindustrialización del país, así como en materia de emprendimiento, innovación, desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos, incluyendo los programas, instrumentos y recursos destinados para tal fin. Este PATRIMONIO AUTÓNOMO se regirá por normas de derecho privado y será administrado por la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que este fije (...)

PARÁGRAFO 2º. Dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reglamentará la operación e integración del PATRIMONIO AUTÓNOMO. Hasta tanto se expida la reglamentación correspondiente, se mantendrán las disposiciones normativas y los procesos de ejecución vigentes para los programas, instrumentos y recursos de los Patrimonios Autónomos iNNpula Colombia y Colombia Productiva”.

Seguidamente, mediante el Decreto 0709 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 305 de la Ley 2294 de 2023 para la integración y operación de los patrimonios autónomos iNNpula Colombia y Colombia Productiva en un solo patrimonio autónomo denominado iNNpula Colombia”, en su artículo 1.3.1.1 estableció que “El patrimonio autónomo será administrado por la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que este fije”.

Finalmente, el Decreto 296 de 2025 “Por el cual se modifica el Decreto 1074 de 2015 en cuanto a la reglamentación del artículo 305 de la Ley 2294 de 2023 para la designación de la sociedad fiduciaria encargada de la administración del patrimonio autónomo iNNpula Colombia y en cuanto al término de entrada en operación del nuevo patrimonio autónomo regulado en dicha disposición legal” modificó el artículo 1.3.1.1 del Decreto 1074 de 2015 estableciendo que ... “El patrimonio autónomo será administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex S.A.”, así mismo, estableció como término final de unificación el 30 de junio de 2025.

En este sentido, el 28 de junio de 2025, se suscribió el _Contrato de Fiducia Mercantil 031-2025 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fiducoldex para la administración del Fideicomiso iNNpula Colombia, el cual inició operaciones formalmente en noviembre de 2025. Durante el año 2025, los patrimonios Autónomos en Liquidación y el P.A. Autónomo iNNpula Colombia, recibió las siguientes asignaciones por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

P.A.	Resolución	Valor asignado
INN en liquidación	Resolución 1344-2025	5.836
INN en liquidación	Resolución 1712-2025	2.414
INN en liquidación	Resolución 909-2025	6.000
INN en liquidación	Resolución 911-2025	27.196
INN en liquidación	Resolución 917-2025	13.040
CP en liquidación	Resolución 1343-2025	2.000
CP en liquidación	Resolución 1711-2025	1.843
CP en liquidación	Resolución 809 de 2025	200
CP en liquidación	Resolución 908 de 2025	12.995
CP en liquidación	Resolución 910 de 2025	13.100
CP en liquidación	Resolución 916 de 2025	3.136
CP en liquidación	Resolución 918 de 2025	51.751
INN unificado	Resolución 1906-2025	10.363
INN unificado	Resolución 1519-2025 modif mte res 1778-2025	3.211
INN unificado	Resolución 1808-2025	501
INN unificado	Resolución 1950-2025	11.730
INN unificado	Resolución 1779-2025	500
INN unificado	Resolución 1951-2025	115.000
INN unificado	Resolución 1905-2025	5.114
INN unificado	Resolución 1999-2025	7.400
INN unificado	Resolución 2009-2025	18.000
INN unificado	Resolución 2007-2025	1.780
INN unificado	Resolución 1998-2025	1.000
INN unificado	Resolución 2008-2025	4.547
INN unificado	Resolución 2114-2025	1.999
Total		320.657

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 14 Asignaciones por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.2.5.3. FONTUR

FONTUR es el patrimonio autónomo constituido para la administración de los recursos destinados a proyectos de inversión para la promoción, competitividad e infraestructura turística; recauda la contribución parafiscal del sector turístico y administra bienes con vocación turística.

Presupuesto:

Frente a la ejecución presupuestal aprobada para la vigencia 2025, resaltamos que durante el período se recibieron recursos superiores a los presupuestados, lo que nos permite evidenciar un comportamiento positivo del patrimonio autónomo y un uso adecuado de los recursos de inversión en turismo. Este resultado mantiene la tendencia observada en vigencias anteriores, fortalece nuestro rol protagónico en la economía del país y nos permite llegar a territorios en los que no había sido posible desarrollar la política nacional de turismo.

A continuación, presentamos el desempeño del presupuesto de ingresos de la vigencia:

Ingresos	Total presupuesto	%	Ejecución	%	Recibido
Total ingresos	519.557	99%	530.266	102%	528.840
Recursos CNT	4.606	1%	4.012	87%	4.012
Total	524.163	100%	534.227	102%	532.851

Nota: Cifras en miles COP - Tabla 15 Presupuestos de ingresos / Fuente: Dirección de negocios FONTUR

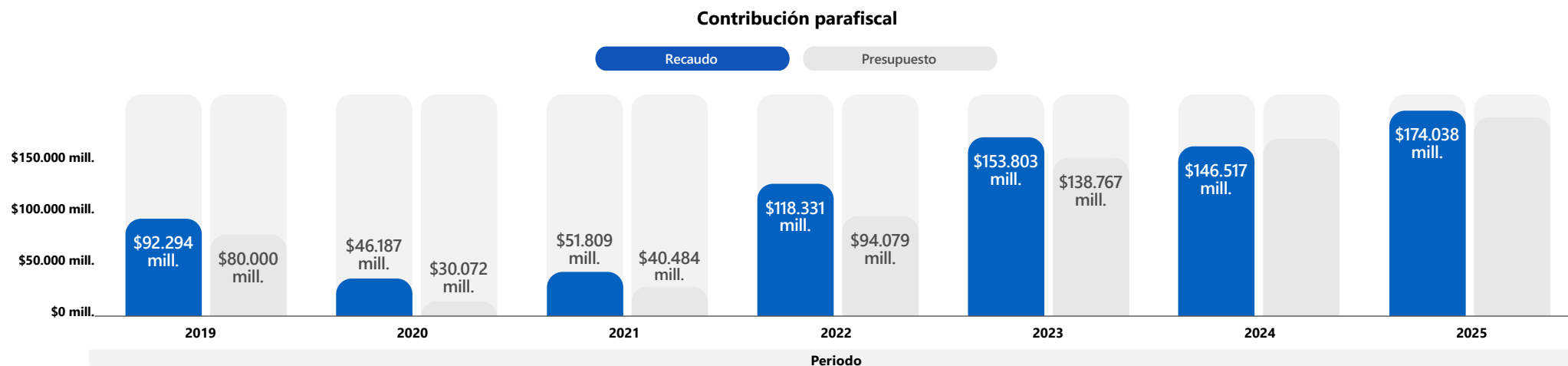
Notas presupuesto de ingresos:

- Identificamos que los mayores valores recibidos en el presupuesto de ingresos corresponden al recaudo de la contribución parafiscal, multas y rendimientos, los cuales presentaremos ante el Comité Directivo como propuesta para la incorporación de recursos en el presupuesto de la vigencia 2026, con el fin de dar continuidad a la respectiva ejecución.
- Respecto a los recursos de fuente fiscal – Impuesto al Turismo asignados para la vigencia 2025, mediante la Resolución 216 de 2025, confirmamos que, en lo corrido de la vigencia 2025, recibimos la totalidad de los recursos. Así mismo, mediante la Resolución 1963 de 2025, expedida en el mes de diciembre, se asignaron recursos que, a la fecha, no han sido girados al Patrimonio.

Dentro del presupuesto de egresos, ejecutamos el 88 % correspondiente a un presupuesto de \$530 mil millones, con el siguiente detalle:

Egresos	Presupuesto	%	Proyectos aprobados	%
Subtotal inversión - \$ por distribuir	442.561	84%	414.341	94%
Subtotal funcionamiento	80.450	15%	77.308	96%
Recursos CNT	1.152	0%	0	0%
Recursos por distribuir en presupuesto de egresos	0	0%	0	0%
Total	524.163	100%	491.649	94%

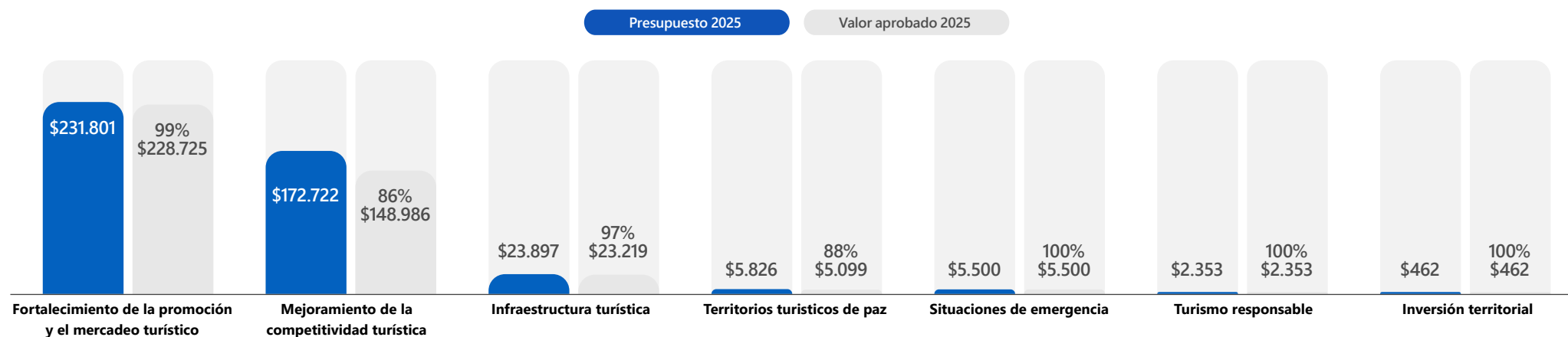
Nota: Cifras en miles COP - Tabla 16 Presupuestos y proyectos aprobados / Fuente: Dirección de negocios FONTUR



Nota: Cifras en millones COP / Gráfico 4 Recaudo Histórico / Fuente: Dirección de negocios FONTUR

Aprobación y ejecución de proyectos:

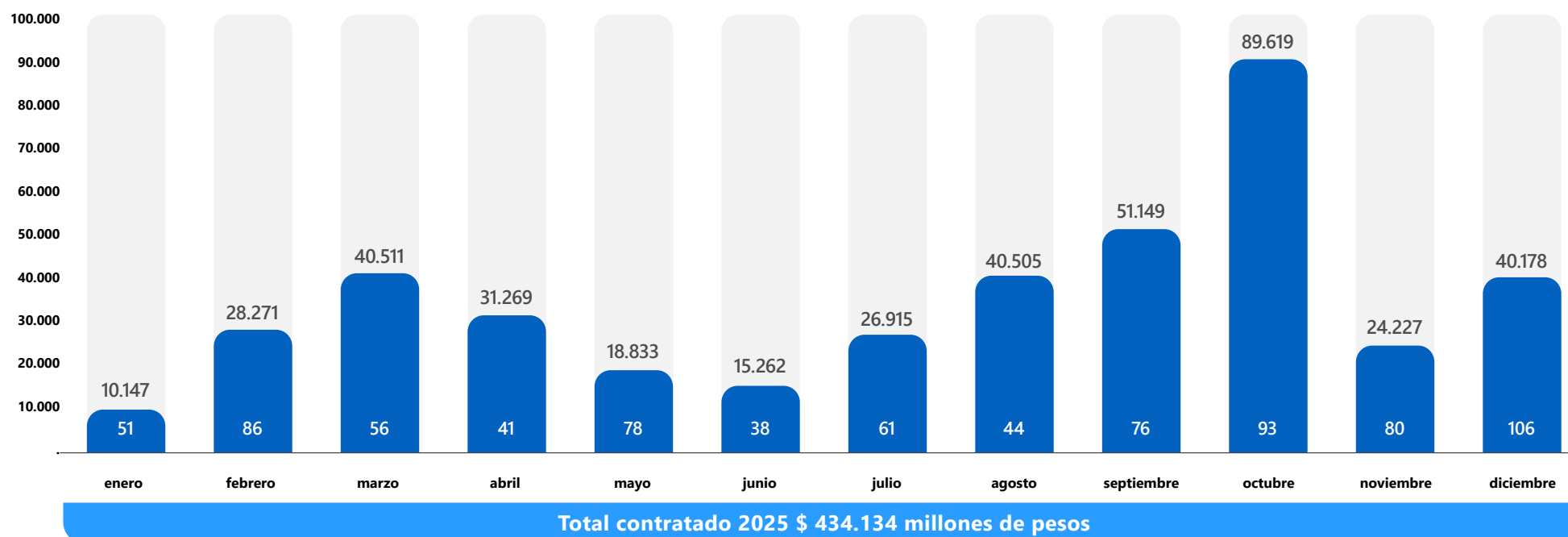
A 31 de diciembre de 2025, contamos con 218 aprobaciones (entre proyectos y adiciones) por un valor de \$414.341 millones, las cuales representan el 94 % del presupuesto de la vigencia. El valor total del presupuesto de inversión asciende a \$442.561 millones.



Nota: Cifras en millones COP / Gráfico 5 Aprobaciones de proyectos formulados P.A. FONTUR / Fuente: Dirección de negocios FONTUR

Suscribimos 735 negocios jurídicos por un valor de \$434.134 millones, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Contratación por mes año 2025



Nota: Cifras en millones COP / Gráfico 6 Número de negocios jurídicos y valor contratado por vigencia 2025 / Fuente: Dirección de negocios FONTUR

Continuidad en la administración de FONTUR: El contrato fiduciario No. 137 de 2013, suscrito entre nosotros (Fiducoldex) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la administración de FONTUR, finalizó su ejecución el 31 de diciembre de 2023. En febrero de 2024 suscribimos el acta de recibo final de la información del patrimonio autónomo correspondiente a este contrato. Así mismo, en enero de 2024 dimos continuidad a la administración de FONTUR por un término de diez (10) años más, mediante el inicio del contrato fiduciario No. 413 de 2023.

5.2.5.4. Fondo Mujer Libre y Productiva

El Fondo Mujer Libre y Productiva tiene como misión legal diseñar e implementar acciones e instrumentos financieros y no financieros destinados a apoyar y financiar los proyectos e iniciativas que promuevan la autonomía, el empoderamiento económico y la dignificación del trabajo de las mujeres en Colombia, a través del emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial en condiciones de sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y considerando las dinámicas económicas y sociales de las regiones, con el propósito de contribuir al cierre de las brechas de género, mediante programas e instrumentos que generen soluciones integrales para las emprendedoras y empresarias del país a través de la cual se brinda acceso a recursos financieros -vía cofinanciación y deuda-, acompañamiento técnico especializado, programas de educación financiera e información y análisis sobre el ecosistema de emprendimiento femenino en Colombia.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), asignó en el año 2025 los siguientes recursos mediante otrosíes:

Otrosí	Valor asignado
Otro si No 6	28.502
Otro si No 7	15.142
Total	43.644

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 17 Convenios aliados Colombia Productiva / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.2.5.5. Fideicomisos IFI, Álcas y Concesión Salinas

Dentro del segmento de administración de pasivos pensionales, mantenemos una adecuada gestión de los patrimonios autónomos denominados IFI en Liquidación – Reservas Probables, IFI en Liquidación – Pensiones, Créditos Litigiosos IFI, Créditos Litigiosos Álcas, Álcas Cierre, IFI Concesión de Salinas Reconocimiento, Liquidación y Pago de Pensiones y Administración de Contingencias IFI Concesión de Salinas, los cuales han estado bajo nuestra administración por más de diecisiete (17) años.

A través de estos fideicomisos pensionales, efectuamos giros por valor de \$30.204.895.027,20 a una población conformada por 916 pensionados de las extintas IFI e IFI Concesión de Salinas, quienes residen principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar y La Guajira. Con ello garantizamos el ingreso mensual correspondiente a las mesadas pensionales, prestando especial atención a los pensionados de las Salinas, quienes cuentan con protección constitucional especial por su condición de indígenas Wayúu.

Desde la Unidad de Gestión de los fideicomisos IFI, Álcas y Concesión de Salinas, preparamos respuesta a más de 2.542 solicitudes y derechos de petición relacionados con la seguridad social de las entidades desaparecidas y proyectamos más de 66 actos administrativos para la firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estos actos estuvieron relacionados con el cumplimiento de condenas judiciales, reconocimientos de auxilios funerarios, pensiones, sanciones, sustituciones pensionales y pagos únicos a herederos, soportados en un análisis jurídico y financiero especializado.

De igual manera, desarrollamos labores administrativas y operativas de asistencia y apoyo a los fideicomitentes en todo lo relacionado con los pasivos pensionales. Preparamos las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales, alcanzando un recaudo de \$330.501.302, y, con el fin de hacer exigibles los derechos pensionales de los extrabajadores de las entidades extintas, elaboramos 53 certificaciones electrónicas de tiempos laborados (CETIL) para la firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Cerramos el año 2025 con la prórroga de la totalidad de los contratos de fiducia mercantil, lo cual representa el reconocimiento por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la gestión realizada y a la confianza depositada en nosotros como fiduciaria.

5.2.5.6. Fondo Francisco José de Caldas

Celebramos con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el contrato de fiducia mercantil No. 333 de 2023, cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Fondo Francisco José de Caldas (FFJC), de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con el fin de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia.

El contrato fiduciario No. 333 de 2023 fue suscrito el 10 de marzo de 2023, y el patrimonio autónomo inició operaciones el 5 de abril de 2023 con los recursos líquidos trasladados por la sociedad fiduciaria anterior por valor de \$74.905 millones, así como con títulos de inversión por valor de \$444.809 millones.

5.2.6. Gestión Financiera

A continuación, presentamos el detalle de los recursos recibidos de la fiduciaria cedente, los ingresos percibidos y los pagos realizados durante el año 2025:

Valor inicial recursos líquidos	Valor inicial títulos valores	Aporte de convenio	Otros recaudos Reintegro	Valoración e intereses	Pagos -	Saldo al 31 de diciembre 2025
208.275	522.189	209.904	23.355	65.071	-246.228	782.566

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 18 Recursos administrados / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Los principales resultados que gestionamos durante este periodo son:

- Recibimos aportes de convenios por un total de \$209.904 millones.
- Obtuvimos otros ingresos, correspondientes a reintegros de recursos no ejecutados y rendimientos de cuentas bancarias según los contratos derivados suscritos, por \$23.355 millones.
- Presentamos una valoración de portafolio, junto con intereses generados en las cuentas bancarias y otros ingresos, por un valor de \$65.071 millones.
- Realizamos pagos conforme a lo ordenado por el fideicomitente por \$233.294 millones, pagos por comisión fiduciaria por \$4.869 millones y giros de regalías por \$7.619 millones, sumando un total de desembolsos de \$446 millones.
- Mantenemos un saldo de disponible más inversiones por \$782.566 millones

5.2.7. Información jurídica

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1286 de 2009, los actos y contratos que celebramos en el marco del Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) se sujetan a las normas de contratación privada y, de manera subsidiaria, a las disposiciones aplicables en materia de ciencia y tecnología.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1286 de 2009, podemos financiar programas, proyectos, entidades y actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como invertir en fondos de capital de riesgo u otros instrumentos financieros destinados al apoyo de programas, proyectos y actividades de este sector.

Durante la vigencia 2025, suscribimos 118 contratos derivados, por un valor total de \$104.561 millones.

5.2.8. Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Administramos el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, constituido mediante el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 1292 de 2023 (056-2023 para Fiducoldex), con una duración de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2027.

El objeto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad es articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos, de alcance nacional o territorial, orientados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad. Así mismo, el Fondo contribuye al cumplimiento de las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono, de conformidad con el inciso primero del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, y de aquellas definidas para los recursos generados a favor de la Nación derivados de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones (PNCTE), según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1931 de 2018.

La celebración de los contratos y convenios derivados de la ejecución del negocio fiduciario es instruida por el fideicomitente a través del Comité Fiduciario y se rige por las normas del derecho privado, observando en todo caso los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, así como las normas aplicables a la contratación realizada por patrimonios autónomos constituidos por entidades públicas.

Contamos con recursos asignados al Fondo para la Vida y la Biodiversidad por un valor total de \$3,1 billones, provenientes del Presupuesto General de la Nación, del Impuesto Nacional al Carbono, de la Gobernación de Cundinamarca, de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E), del Ministerio de Agricultura, de la Dirección de Sustitución de Cultivos, de rendimientos financieros y de aportes de patrocinadores y aliados del proyecto COP16. De estos recursos, hemos comprometido \$1,3 billones, tal como se presenta a continuación:

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Valor comprometido ¹	Valor por comprometer
2023	508.535.000.000	471.393.771.090	37.141.228.910
Fuente 1- INC	175.000.000.000	155.031.465.733	19.968.534.267
Fuente 1- PGN	333.535.000.000	316.362.305.357	17.172.694.643
2024	988.005.554.050	840.137.604.516	147.867.949.534
Fuente 1- Dir. de Sustitución de Cultivos	43.850.498.416	19.488.673.850	24.361.824.566
Fuente 1- INC	487.358.148.301	426.342.301.127	61.015.847.174
Fuente 1- MinAgricultura	70.640.000.000	34.248.525.227	36.391.474.773
Fuente 1- PGN	381.336.501.496	356.962.876.751	24.373.624.746
Fuente 2- Gobernación de Cundinamarca	100.000.000	100.000.000	0
Fuente 2- Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E	100.000.000	100.000.000	0
Fuente 5- Rendimientos Financieros	1.307.592.872	2.895.227.561	-1.587.634.689
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	3.312.812.965	0	3.312.812.965
2025	1.683.207.281.211	69.033.937.973	1.614.173.343.238
Fuente 1- INC2	1.665.407.356.621	68.676.937.973	1.596.730.418.648
Fuente 5- Rendimientos Financieros	16.061.579.533	357.000.000	15.704.579.533
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	1.738.345.058	0	1.738.345.058
Total	3.179.747.835.261	1.380.565.313.579	1.799.182.521.682

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 19 Valor asignado 2023 - 2025 / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Desarrollamos 81 Comités Fiduciarios y 30 Comités Financieros, mediante los cuales se aprobaron la suscripción de contratos por un valor total de \$1,1 billones de pesos. Este monto incluye los rubros de gastos de viaje, así como los pagos de comisión fiduciaria realizados con cargo a los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y a los rendimientos financieros, tal como se muestra a continuación:

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Valor Contratado
2023	508.535.000.000	427.918.144.034
Fuente 1- INC	175.000.000.000	111.728.938.677
Fuente 1- PGN	333.535.000.000	316.189.205.357
2024	988.005.554.050	690.580.850.527
Fuente 1- Dir. de Sustitución de Cultivos	43.850.498.416	0
Fuente 1- INC	487.358.148.301	398.318.709.128
Fuente 1- MinAgricultura	70.640.000.000	513.480.000
Fuente 1- PGN	381.336.501.496	290.241.068.527
Fuente 2- Gobernación de Cundinamarca	100.000.000	100.000.000
Fuente 2- Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E	100.000.000	100.000.000
Fuente 5- Rendimientos Financieros	1.307.592.872	1.307.592.872
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	3.312.812.965	0
2025	1.683.207.281.211	32.825.055.818
Fuente 1- INC	1.665.407.356.621	31.112.421.129
Fuente 5- Rendimientos Financieros	16.061.579.533	1.712.634.689
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	1.738.345.058	0
Total	3.179.747.835.261	1.151.324.050.380

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 20 Valor contratado y asignado 2023 - 2025 / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

A continuación, presentamos los recursos recibidos y giros (netos) realizados con corte al 31 de diciembre de 2025:

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Recursos Recibidos	Giros realizados
2023	508.535.000.000	238.442.604.494	161.536.318.563
Fuente 1- INC	175.000.000.000	69.784.108.664	21.657.633.358
Fuente 1- PGN	333.535.000.000	168.658.495.830	139.878.685.205
2024	988.005.554.050	988.005.554.050	276.903.168.894
Fuente 1- Dir. de Sustitución de Cultivos	43.850.498.416	43.850.498.416	0
Fuente 1- INC	487.358.148.301	487.358.148.301	130.926.556.905
Fuente 1- MinAgricultura	70.640.000.000	70.640.000.000	0
Fuente 1- PGN	381.336.501.496	381.336.501.496	143.081.384.428
Fuente 2- Gobernación de Cundinamarca	100.000.000	100.000.000	0
Fuente 2- Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E	100.000.000	100.000.000	0
Fuente 5- Rendimientos Financieros	1.307.592.872	1.307.592.872	2.895.227.561
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	3.312.812.965	3.312.812.965	0
2025	1.683.207.281.211	33.526.363.406	9.979.049.886
Fuente 1- INC	1.665.407.356.621	15.726.438.816	9.979.049.886
Fuente 5- Rendimientos Financieros	16.061.579.533	16.061.579.533	0
Fuente 6- Patrocinadores y Aliados	1.738.345.058	1.738.345.058	0
Total	3.179.747.835.261	1.259.974.521.949	448.418.537.343

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 21 Recursos recibidos y giros (netos) / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

Para el manejo de los recursos, hemos dispuesto un Benchmark de liquidez, calculado y rebalanceado de manera mensual de acuerdo con nuestros procesos de optimización de portafolios. Este Benchmark nos permite administrar la liquidez de manera segura, rentable y accesible, mediante inversiones en cuentas bancarias remuneradas y Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia, que cumplen las políticas de inversión establecidas en el Decreto 1525 de 2008, compilado en el Decreto 1068 de 2015. Gracias a este Benchmark, mitigamos los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, pues se trata de vehículos de inversión a la vista que garantizan la disponibilidad inmediata de los recursos para atender el objeto misional del fondo. De conformidad con lo aprobado en la sesión del Comité Financiero No. 29, realizamos los trámites correspondientes para la administración de los recursos a través de cuentas bancarias y el FIC Fiducoldex y el FIC Objetivo. A continuación, presentamos los saldos con corte al 31 de diciembre de 2025:

Saldo Cuentas Bancarias	467.731.911.358,21
Saldo FIC Fiducoldex	270.354.138.486,49
Saldo FIC Objetivo	74.751.533.511,20
Total	812.837.583.355,90

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 22 Saldos con corte 31 de diciembre de 2025 / Fuente: Vicepresidencia de Negocios

5.3. Gestión de Inversiones

Durante 2025, mantuvimos la calificación “Excelente (col)” en Calidad de Administración de Inversiones, otorgada por Fitch Ratings, con perspectiva estable. Esta reafirmación ratifica la solidez y consistencia de nuestro modelo de administración de inversiones, así como la aplicación permanente de estándares técnicos, operativos y de control alineados con las mejores prácticas del mercado. Este reconocimiento refleja la estabilidad de nuestros procesos, la disciplina en la toma de decisiones y nuestra capacidad institucional para gestionar recursos de terceros bajo criterios rigurosos de riesgo, liquidez y rentabilidad.

La calificadora destacó, entre otros aspectos, el fortalecimiento continuo de nuestros procesos de inversión y el uso de modelos cuantitativos para la asignación estratégica y táctica de activos, así como la experiencia de nuestros equipos de trabajo, la estructura y el adecuado funcionamiento de los comités de inversión, la robustez de los esquemas de control de riesgos y la integración de herramientas tecnológicas que soportan la operación de manera eficiente y controlada.

En el marco de la gestión de inversiones, dimos continuidad y profundizamos el fortalecimiento de las metodologías empleadas para el cálculo del Benchmark de Liquidez y del Benchmark Conservador, herramientas que han demostrado ser efectivas para la administración temporal de la liquidez de nuestros clientes. Adicionalmente, destacamos la constitución del consorcio para la administración del pasivo pensional del FONPET, así como la continuidad en la administración del pasivo pensional del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, consolidando nuestra posición como un administrador especializado en la gestión de recursos públicos y de largo plazo.

5.3.1. Portafolio de terceros

En términos generales, 2025 fue un año favorable para el desempeño de los activos financieros a nivel global, en un entorno marcado por ajustes en las condiciones monetarias y una mayor selectividad por parte de los inversionistas. Observamos que la renta variable de mercados emergentes se destacó como uno de los activos con mejor desempeño durante el año, apoyada por una moderación en la fortaleza del dólar frente a monedas desarrolladas y divisas emergentes, lo que contribuyó a mejorar los flujos de inversión y las valorizaciones en este segmento.

En el mercado de renta fija, si bien hacia el cierre del año se presentaron correcciones relevantes que ajustaron las valorizaciones observadas hasta el tercer trimestre, el balance consolidado de 2025 fue positivo. En particular, en el segmento de deuda privada, los instrumentos indexados registraron el mejor comportamiento a lo largo del año, con un desempeño destacado en el tramo de corto plazo, el cual se vio favorecido incluso en un contexto de mayor volatilidad en los mercados financieros. De manera complementaria, el incremento de la incertidumbre global impulsó una mayor demanda por activos refugio, especialmente el oro, que operó en niveles históricamente altos durante el año.

Como resultado de este contexto de mercado, los portafolios de terceros administrados por Fiducoldex presentaron una dinámica de desempeño positiva en el consolidado del año, reflejando la adecuada gestión de las inversiones y la alineación de las estrategias con las condiciones del entorno financiero.

A continuación, presentamos el retorno acumulado de estos portafolios para el período analizado:

Portafolio Administrado	Rentabilidad Acumulada
Fondo de Pensiones Públicas COLDEXPO	9.40% E.A
Fondo Francisco José de Caldas	9.19% E.A
Isagen	6.8% E.A
Lotería de Medellín	8.60% E.A
FONTUR	5.98% E.A

Tabla 23 Rentabilidades E.A. para el 2025 / Fuente: Gerencia de Inversiones

5.3.2. Portafolios posición propia

A partir del fortalecimiento de nuestros mecanismos de seguimiento y del uso de métricas de desempeño alineadas con los niveles de tolerancia al riesgo definidos, consolidamos un monitoreo continuo de la posición propia, lo que nos permitió realizar ajustes oportunos en la estrategia de inversión. Este enfoque facilitó una gestión equilibrada del portafolio, al combinar instrumentos clasificados a costo amortizado con posiciones expuestas a mercado, en coherencia con nuestros objetivos de rentabilidad, liquidez y control de riesgo.

Durante 2025, el portafolio registró rendimientos acumulados por \$3.262 millones, frente a un presupuesto de \$3.722 millones, lo que representó un nivel de cumplimiento del 87,63%. La rentabilidad acumulada se ubicó en 8,80%, en un contexto de elevada volatilidad en los mercados financieros y de presiones fiscales que afectaron el desempeño de los activos de renta fija. Al cierre del período, los activos bajo administración (AUM) ascendieron a \$38.472 millones, manteniendo un perfil de riesgo conservador y una estrategia orientada a la preservación de capital y la estabilidad de los resultados.

Asset Class	Strategic Asset Allocation		Tactical Asset Allocation			* Composición			Riesgo Actual FIC
	Benchmark		Marco Táctico			Fiducoldex			Fiducoldex
	Participación %	Duración	%	Duración	OW / UW	%	Duración	OW / UW	
Coltes MM	15.00%	5.00	15.00%	5.00	0%	13.17%	3.67	-1.8%	-36%
Coltes UVR	0.00%	-	0.00%	-	0%	0.00%	-	0.0%	-
IDPFDX	60.50%	1.400	60.50%	1.400	0%	63.60%	1.26	3.1%	-6%
Tasa Fija	27.50%	1.400	27.50%	1.4	0%	31.63%	1.18	4.1%	-3%
IBR	5.00%	1.400	5.00%	1.4	0%	5.42%	0.69	0.4%	-47%
IPC	28.00%	1.400	28.00%	1.4	0%	26.55%	1.46	-1.5%	-1%
BENCHMARK VISTA	13.00%	0.37	13.00%	0.37	0%	10.81%	0.23	-2.2%	-48%
Cuentas de Ahorros	5.00%	0.003	5.00%	0.00	0.0%	5.83%	0.00	0.8%	17%
FIC	8.00%	0.600	8.00%	0.60	0.0%	4.98%	0.92	-3.0%	-49%
Al Vencimiento	10.00%	1100	10.00%	1.10	0%	11.29%	0.50	1.3%	-6%
Dolar	1.50%	-	1.50%	-	0%	1.14%	-	-0.4%	-
Total	100.00%	1.76	100.00%	1.76	0%	100.00%	1.41	0.36%	-20%

Ilustración 5 Tactical Asset Allocation / Fuente: Gerencia de Inversiones

Durante el año, enfrentamos un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros, influenciado principalmente por presiones fiscales, condiciones financieras restrictivas y episodios de incertidumbre macroeconómica, tanto a nivel local como internacional. En este contexto, los activos financieros registraron valorizaciones moderadas, lo que permitió que el portafolio contribuyera de manera positiva a los ingresos de la Sociedad. Al cierre del período, la asignación de nuestros recursos propios refleja una estrategia de inversión prudente, orientada a la preservación de capital, con énfasis en la liquidez y el control de riesgos, en un escenario caracterizado por una alta sensibilidad en los precios de los activos. La distribución de los recursos se presenta en la siguiente tabla:

Concepto	V.r mercado	Partic %
Deuda Corporativa en tasa fija	15,027.23	38.3%
Deuda Corporativa en IPC	10,245.92	26.1%
Deuda pública en tasa fija (TES)	4,885.58	12.5%
Depósitos Vista	2,157.60	5.5%
Deuda Corporativa en IBR	2,012.87	5.1%
Depósitos Renumerados	2,000.43	5.1%
Fondos de inversión Colectiva	1,846.35	4.7%
Otros Deuda Publica	505.51	1.3%
Etfs	421.86	1.1%
Acciones	110.31	0.3%
Total	39,213.67	100.0%

Nota: Cifras en millones COP - Tabla 24 Distribución de recursos propios / Fuente: Gerencia de Inversiones

5.3.3. Estrategia Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

Durante 2024, consolidamos un año destacado para nuestros Fondos de Inversión Colectiva (FIC), apalancados en una estructura de corto plazo que permitió que el FIC Fiducoldex y el FIC 60 Moderado registraran rentabilidades superiores a sus promedios históricos, reafirmando su desempeño competitivo dentro del mercado.

El FIC Fiducoldex alcanzó una rentabilidad de 9,86% en el tipo de participación de corporativos y vigilados, superando tanto el promedio del mercado como la promesa de valor definida en el percentil 60, ubicada en 9,64%. Por su parte, el FIC 60 Moderado cerró el año con una rentabilidad de 9,46%, igualmente superior al promedio del mercado, a su promedio histórico y al percentil 60, que se situó en 8,69%.

Ambos fondos continúan demostrando su solidez dentro de la industria, sustentada en niveles de volatilidad controlados que nos han permitido no solo mantener una posición competitiva, sino también consolidarnos como referentes dentro de su segmento. De cara a 2025, prevemos un entorno favorable para estos vehículos de inversión, impulsado por la continuidad del proceso de normalización monetaria y una proyección de inflación inferior al 5% al cierre del año. Estas condiciones fortalecen las perspectivas de generación de valor para ambos fondos y se alinean con nuestra capacidad de ofrecer resultados consistentes y competitivos en el mercado.

5.3.4. Fondos de Inversión Colectiva

El año 2025 inició con expectativas de una política monetaria más expansiva y un entorno de inflación controlada. No obstante, a lo largo del año mantuvimos una estrategia de inversión con un enfoque prudente, incorporando de manera permanente los riesgos fiscales y las condiciones del entorno local y global, los cuales generaron episodios de volatilidad y ajustes en las expectativas del mercado. Si bien la inflación se mantuvo acotada durante gran parte del año, hacia el cierre se evidenciaron presiones al alza, lo que nos llevó a una gestión cautelosa de los portafolios. En este contexto, la curva de tasas ofreció oportunidades principalmente en los tramos cortos y medios, lo que nos permitió optimizar la relación riesgo-retorno sin comprometer los objetivos de liquidez y preservación de capital.

Nuestra estrategia se concentró en estructuras de corto plazo, privilegiando activos de alta calidad crediticia, una adecuada diversificación y una gestión activa de la duración. Este enfoque nos permitió mitigar la volatilidad y mantener un desempeño competitivo y en línea con los comparables del mercado, con niveles de riesgo consistentemente controlados.

De cara a 2026, continuaremos gestionando los portafolios bajo un enfoque prudente. Estaremos atentos al impacto en los mercados de factores clave como los riesgos fiscales, los retos geopolíticos, el salario mínimo, la inflación y el ciclo electoral. En este entorno, nuestra prioridad seguirá siendo la preservación del capital, junto con una adecuada gestión de la liquidez y del riesgo.

5.3.5. Fondos de Inversión Colectiva

Durante 2025, los Fondos de Inversión Colectiva que administramos en Fiducoldex presentaron un desempeño consistente dentro de sus respectivas categorías, destacándose por su estabilidad, la disciplina en la gestión y un posicionamiento competitivo en el mercado local de renta fija.

5.3.6. FIC Fiducoldex

El FIC Fiducoldex mantuvo un desempeño destacado en los distintos segmentos de comparación, ubicándonos entre los primeros lugares del mercado en los rankings de renta fija en pesos para entidades públicas. En el segmento institucional, logramos una combinación favorable de rentabilidad y bajo nivel de volatilidad, consolidándonos como una alternativa sólida para inversionistas institucionales y empresariales. La estructura del portafolio, enfocada en activos de alta calidad crediticia y en una gestión activa de la duración, nos permitió enfrentar de manera adecuada los movimientos del mercado, preservando el perfil defensivo del fondo y su capacidad de generar retornos consistentes.

En términos de resultados, el FIC Fiducoldex alcanzó una rentabilidad de 8,48% en el tipo de participación corporativos y vigilados, superando tanto el promedio del mercado como la promesa de valor definida en el percentil 60 (8,17%), lo que consolida nuestro desempeño competitivo dentro de la industria.

Fondo/Activo	Última Info.	Retorno Anualizado	Volatilidad Anualizada	Max Drawdown	Sharpe Ratio	Días Positivos
Fondo de inversión colectiva Fiducoldex (clase 405)	31/12/2025	8.48%	0.21%	-0.07%	34.95	98%
Fondo de inversion colectiva abierto itau money market (clase 503)	31/12/2025	8.43%	0.20%	-0.05%	36.92	97%
Fondo de inversión colectiva abierto fiduliquidez (clase 528)	31/12/2025	8.34%	0.19%	-0.04%	38.93	98%
Fondo de inversion colectiva abierto fic 600 (clase 408)	31/12/2025	8.30%	0.20%	-0.05%	36.49	97%
Fondo de inversion colectiva abierto fidugob (clase 519)	31/12/2025	8.25%	0.26%	-0.11%	28.16	95%
Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia occitesoros (clase 510)	31/12/2025	8.21%	0.28%	-0.10%	25.46	96%
Fondo de inversión colectiva abierto fiducredicorp vista (clase 514)	31/12/2025	8.18%	0.20%	-0.06%	36.37	96%
Rentafacil fondo de inversion colectiva abierto (clase 505)	31/12/2025	8.17%	0.18%	-0.04%	40.79	97%
Fondo abierto 1525 fiducentral (clase 527)	31/12/2025	8.10%	0.20%	-0.03%	35.21	96%
Fondo de inversion colectiva fondo gnb abierto (clase 511)	31/12/2025	7.48%	0.18%	-0.05%	35.99	97%
Fondo de inversion colectiva cca rentaliquida fiducae (clase 502)	31/12/2025	7.38%	0.17%	-0.06%	38.65	97%
Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia accion1525 (clase 504)	31/12/2025	7.24%	0.25%	-0.09%	25.18	95%

Ilustración 6 Comparativo Fondos Categoría Renta Fija Pesos para Entidades Públicas (LVA) / Fuente: Gerencia de Inversiones

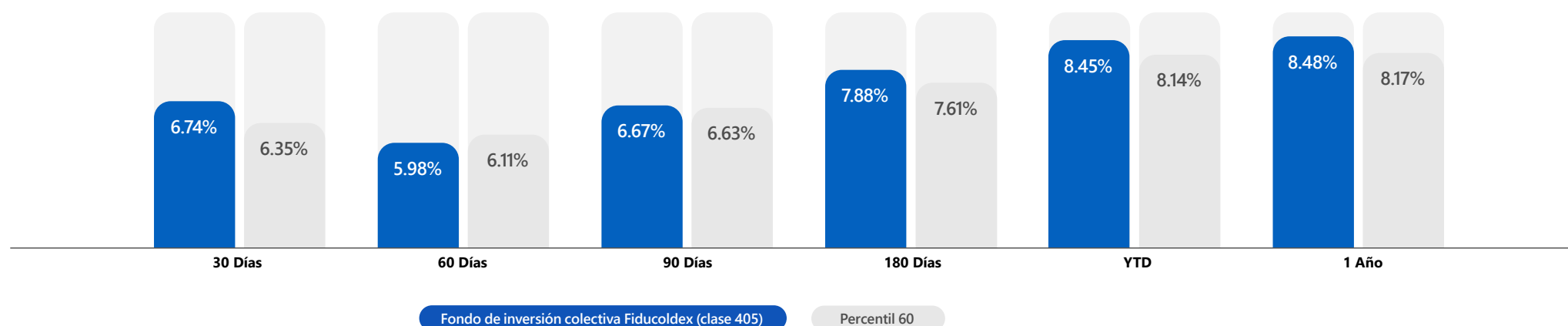


Gráfico 7 Comparativo FIC Fiducoldex (Participación institucional) vs. Percentil 60 (Peers) / Fuente: Gerencia de Inversiones

Adicionalmente, durante 2025 registramos un crecimiento patrimonial significativo, al pasar de \$651,7 mil millones en diciembre de 2024 a \$1.733,1 mil millones al cierre de 2025, lo que representa un incremento aproximado del 165,9%. Este resultado refleja la confianza de los inversionistas en nuestra estrategia de inversión y en la consistencia de la gestión del fondo, así como en la disciplina con la que administramos los recursos bajo criterios de rentabilidad, liquidez y control de riesgos.

5.3.7. FIC Capital Inteligente (antes FIC 60 Moderado)

Desde septiembre de 2025, iniciamos la operación del FIC Capital Inteligente bajo esta nueva denominación, tras el cambio de nombre del anteriormente conocido FIC 60 Moderado. Este ajuste incluyó la eliminación del pacto de permanencia, manteniendo un plazo operativo de retiro de tres (3) días. Es importante resaltar que este cambio fue de carácter estructural y comercial, sin generar modificaciones en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo del fondo.

La continuidad en la estrategia de inversión nos permitió mantener resultados consistentes frente al benchmark y al promedio de la industria, posicionándonos de manera competitiva dentro de la categoría de renta fija de corto plazo. Durante el año, priorizamos la estabilidad del portafolio y una gestión eficiente del riesgo, elementos clave para la consolidación del fondo.

Al cierre del año, el FIC Capital Inteligente alcanzó una rentabilidad del 7,16%, reflejo de una contención efectiva de la volatilidad en un entorno de mercado desafiante, lo que implicó un posicionamiento más defensivo frente a sus comparables. La rentabilidad se ubicó levemente por debajo del percentil 60, el cual se situó en 7,31%.

Fondo/Activo	Última Info.	Retorno Anualizado	Volatilidad Anualizada	Max Drawdown	Sharpe Ratio	Días Positivos
Fondo abierto fiduciaria central (clase 532)	31/12/2025	7.27%	0.37%	-0.18%	17.18	91%
Fondo de inversion colectiva abierto itau corto plazo (clase 517)	31/12/2025	7.55%	0.30%	-0.07%	21.93	93%
Fondo de inversion colectiva abierto con pacto de permanencia meta planeada (clase 800)	31/12/2025	7.75%	0.59%	-0.28%	11.46	88%
Fondo de inversion colectiva abierto rentar 30 (clase 800)	31/12/2025	7.27%	0.44%	-0.16%	14.36	87%
Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia avanza renta fija (clase 800)	31/12/2025	7.13%	0.58%	-0.379	10.64	86%
Fiducoldex capital inteligente fondo de inversion colectiva (clase a)	31/12/2025	7.16%	0.62%	-0.39%	9.91	80%

Ilustración 7 Comparativo Fondos Categoría Renta Fija Pesos de Corto Plazo (LVA) / Fuente: Gerencia de Inversiones

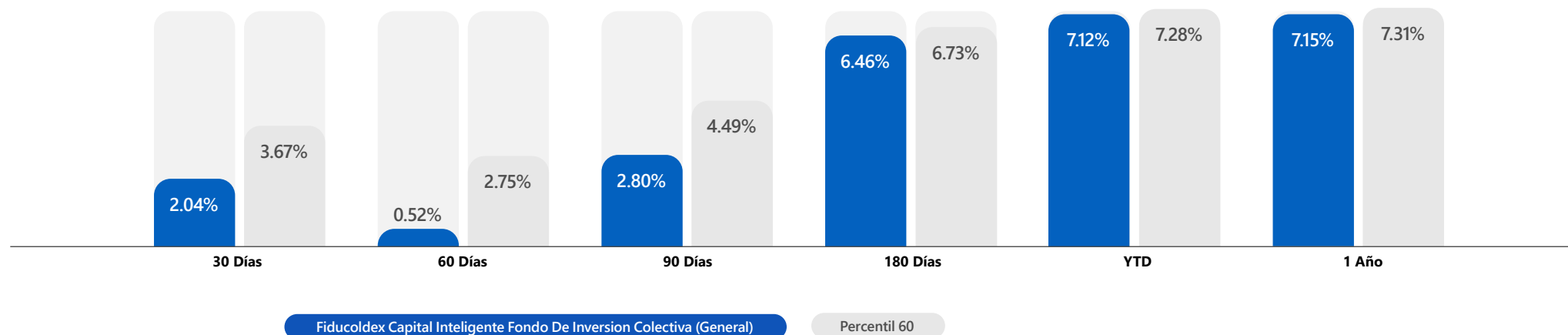


Gráfico 8 Comparativo FIC Capital Inteligente vs. Percentil 60 (Peers) / Fuente: Gerencia de Inversiones

5.3.8. FIC Objetivo

En 2025 iniciamos la operación del FIC Objetivo, un fondo diseñado para la preservación de capital, bajo una estrategia prudente y alineada con las condiciones del mercado local. Desde su lanzamiento, el fondo mostró una adecuada adaptación al entorno de mercado, manteniendo métricas de riesgo controladas y una estructura orientada a la estabilidad del valor de la inversión. El FIC Objetivo se integró de manera complementaria a nuestro portafolio de productos, fortaleciendo la oferta de Fondos de Inversión Colectiva y ampliando las alternativas disponibles para los inversionistas.

Adicionalmente, el FIC Objetivo, creado en marzo de 2025, cerró el año con una rentabilidad del 7,50%, superior al percentil 60 del mercado, que se ubicó en 7,27%, lo que evidencia una adecuada implementación y adaptación de la estrategia desde el inicio de operaciones.

Asimismo, el fondo finalizó su primer año con un AUM de \$361 mil millones, mostrando un resultado robusto que contribuye a consolidarlo como un producto diferenciado en el segmento de la parte corta de la curva de rendimientos de renta fija, en línea con su vocación de preservación de capital.

Fondo/activo	Última Info.	Retorno Anualizado	Volatilidad Anualizada	Max Drawdown	Sharpe Ratio	Días Positivos
Fiducoldex objetivo fondo de inversión colectiva (clase 524)	31/12/2025	7.50%	0.11%	-0.00%	56.80	98%
F.I.C. A. Liquidez 1525 plus (clase 570)	31/12/2025	7.38%	0.09%	-0.00%	71.21	99%
Fondo de inversión colectiva evolución 1525 (clase 771)	31/12/2025	7.22%	0.08%	-0.00%	73.98	99%
Fondo de inversión colectiva sin pacto de permanencia invertir+ (clase 503)	31/12/2025	7.12%	0.06%	0.00%	97.93	100%

Ilustración 8 Comparativo Fondos Categoría Renta Fija Pesos de Baja Duración (LVA) / Fuente: Gerencia de Inversiones

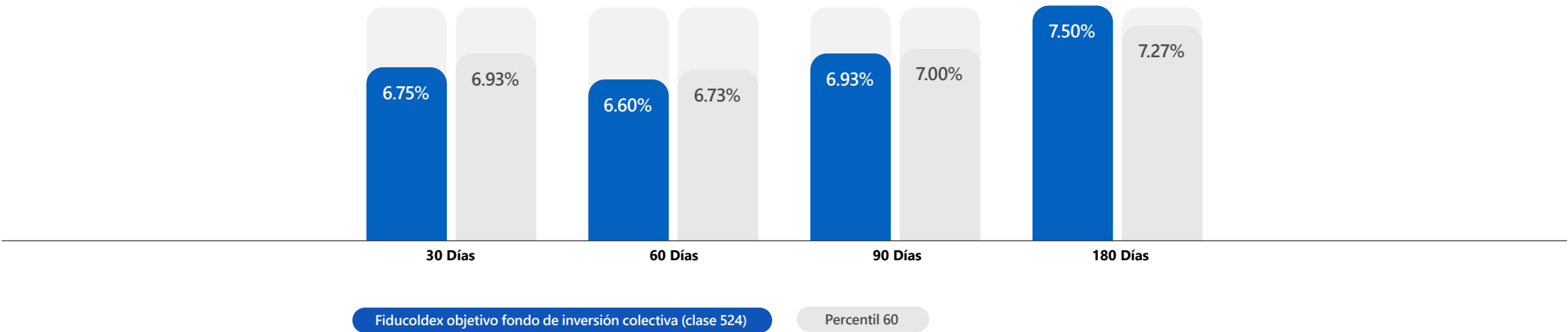


Gráfico 9 Comparativo FIC Objetivo vs Percentil 60 (Peers)./ Fuente: Gerencia de Inversiones

5.3.8. Fondos de Capital privado

5.3.8.1. Bancóldex Capital Fondo de Fondos

Comportamiento Capital para Emprender: actualmente nos encontramos en etapa de operación del compartimento, con un portafolio conformado por nueve fondos subyacentes. En cumplimiento de la propuesta de construcción del portafolio y del plazo de inversión, que venció el año anterior, hemos alcanzado un monto total de compromisos firmados por USD \$29,5 millones.

A la fecha, hemos desembolsado el 77,18% del total de los compromisos, lo que representa un incremento de 12,96% frente a lo desembolsado en diciembre de 2024. Este avance nos ha permitido realizar 226 inversiones en 202 compañías, incluyendo siete inversiones adicionales respecto a las reportadas en el corte de diciembre de 2024.

En el marco de la gestión del compartimento Capital para Emprender, hemos efectuado 58 llamados de capital a los inversionistas por un valor total de \$102.730 millones, quedando pendiente por desembolsar \$35.360 millones, recursos que serán destinados al cumplimiento de las obligaciones del fondo, así como a reinversiones o inversiones follow-on en los fondos subyacentes del portafolio.

Comportamiento Bancóldex Capital: actualmente nos encontramos en la etapa de desinversión del Compartimento, cuyo portafolio está conformado por 10 inversiones en fondos subyacentes. Este compartimento fue creado con el propósito de consolidar, en una única herramienta, las inversiones de Bancóldex en diferentes tipos de fondos de capital privado. Una vez vencido el plazo de inversión el año anterior, se alcanzó un monto total de compromisos firmados por \$165.000 millones.

A través de los fondos subyacentes, se han realizado 177 inversiones en 172 compañías, con una inversión acumulada cercana a \$2,7 billones. En particular, se destaca el desempeño en Colombia, donde el capital invertido se ha multiplicado en 7,6 veces, resultado que se encuentra alineado con la tesis de inversión del compartimento.

En el marco de la gestión del Compartimento Bancóldex Capital, hemos efectuado dos (2) llamados de capital a los inversionistas por un valor total de \$168.721 millones, quedando pendiente por desembolsar \$16.725 millones, recursos que serán destinados al cumplimiento de las obligaciones del fondo, así como a reinversiones o inversiones follow-on en los fondos subyacentes del portafolio.

5.3.8.2. Bancóldex Capital Fondo de Fondos II

Comportamiento micro VC: Tenemos como objetivo invertir en tres (3) o cuatro (4) microfondos de venture capital, entendidos como fondos con tamaños entre USD 6 y USD 20 millones, gestionados por equipos principalmente ubicados en Colombia, y que destinen entre el 60 % y el 80 % de sus inversiones a compañías colombianas.

Contamos con la participación de Ruta N por \$6.800 millones y del gestor profesional por \$45.000 millones, alcanzando así un tamaño total de \$51.800 millones. La primera inversión autorizada fue SIMA Fintech Plus, la cual aprobamos en el Comité de Inversiones por un monto de \$13.400 millones.

Comportamiento Impulso Territorial: Tenemos como tesis de impacto la inversión en fondos que, a través de esquemas de financiación mixta, canalicen recursos hacia compañías colombianas ubicadas en territorios específicos del país, con el propósito de generar impactos positivos y sostenibles en la población local.

Priorizamos sectores como turismo, producción y transformación de alimentos, restaurantes y servicios, orientados tanto a la población residente como a los visitantes de estos territorios.

Iniciamos operaciones en marzo de 2025, alcanzando compromisos por \$24 mil millones, con iNNpulsa Colombia como uno de los inversionistas. Continuamos en la búsqueda de nuevos inversionistas para alcanzar el objetivo de \$41 mil millones, teniendo en cuenta que el compartimento podrá recibir nuevos aportantes hasta 2027.

Con los \$24 mil millones iniciales, definimos comenzar la intervención en dos regiones estratégicas: la región Amazónica colombiana y el Litoral Pacífico, focalizando los esfuerzos en territorios con alto potencial de impacto social y económico.

5.4. Servicio al cliente

En el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), garantizamos el cumplimiento de los derechos de los consumidores financieros mediante la aplicación de las políticas, procedimientos y metodologías definidas por la fiduciaria, orientadas a identificar, medir, controlar y monitorear posibles vulnerabilidades, así como a establecer mecanismos que aseguren un trato justo, la protección, el respeto y un servicio adecuado. De igual forma, proporcionamos información clara y oportuna y atendemos de manera adecuada las solicitudes, quejas, peticiones y reclamos de los consumidores financieros y demás grupos de interés.

Adicionalmente, desarrollamos capacitaciones dirigidas a todos los colaboradores de la fiduciaria en el marco del conocimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y del rol del Defensor del Consumidor Financiero, con el objetivo de asegurar una atención adecuada y un trato justo, basado en la protección, el respeto y el servicio al consumidor financiero. Estas capacitaciones no solo buscan mejorar la calidad del servicio, sino también fortalecer la confianza y satisfacción de los consumidores financieros, garantizando que sus derechos sean respetados y protegidos en todo momento.

5.4.1. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o felicitaciones - PQRSDF

Atendimos un total de 1.564 solicitudes, entre peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, correspondientes a Fiducoldex y a sus negocios administrados, garantizando una atención eficiente y alineada con los estándares de calidad establecidos.

Adicionalmente, recibimos felicitaciones que destacaron el compromiso y el trabajo en equipo de la entidad, reflejando nuestros esfuerzos por mantener altos niveles de calidad en el servicio. Los clientes resaltaron la entrega de información precisa y oportuna, el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como la actitud proactiva y colaborativa de nuestros funcionarios, consolidando la confianza y satisfacción en cada interacción.

Fortalecimos el módulo PQRSDF mediante mejoras internas orientadas a agilizar la gestión y garantizar una mayor eficiencia en los procesos. Entre las principales funcionalidades se destacan la visualización intuitiva de los casos, el cálculo automático de fechas de vencimiento con notificaciones de seguimiento, la generación de reportes personalizados y la custodia segura de la información en el gestor documental, lo cual refuerza una administración organizada, trazable y confiable.

Para los consumidores financieros, el módulo incorpora funcionalidades que fortalecen la transparencia y facilitan la interacción, tales como la consulta del estado de las solicitudes mediante un código único, la ampliación del tamaño permitido para anexos y la visualización directa de documentos desde la página web. Estas mejoras reflejan nuestro compromiso con la optimización continua del servicio, con el objetivo de ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de los clientes y eleven su experiencia.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Parte I, Título 3, Capítulo 2, se pone a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión Anual 2025 elaborado por la Defensoría del Consumidor Financiero, en el cual se presentan los aspectos generales y específicos relacionados con el ejercicio de sus funciones.

5.4.2. Educación financiera

Durante 2025, fortalecimos nuestra presencia en espacios de formación y relacionamiento a través de la Vicepresidencia Comercial, participando activamente en eventos orientados a promover el conocimiento sobre los servicios fiduciarios y su impacto en diferentes sectores. Entre los espacios más relevantes se encuentran la 44.ª Vitrina Turística – ANATO, los Premios Prixtar – LVA Índices, Futurexpo ProColombia, la Rueda de Negocios del Sector Construcción y el 7.º Congreso Red Coopcentral, entre otros. Estas participaciones reflejan nuestro compromiso con la educación financiera y la generación de valor en los diferentes segmentos del mercado.

Adicionalmente, durante 2025 fortalecimos nuestros canales digitales de educación financiera, como el podcast Fidukids y la serie Fidudato, consolidándolos como herramientas clave para una formación práctica y accesible. En Fidukids publicamos nuevos episodios sobre gasto y presupuesto, mientras que Fidudato lanzó el módulo de reglas sobre ahorro, contribuyendo a la construcción de hábitos financieros responsables y al acompañamiento de nuestros clientes en la toma de decisiones.

5.4.3. Gestión de reclamaciones y remediación de impactos

GRI 2 - 25

Contamos con mecanismos formales para identificar, atender y remediar los impactos negativos derivados de nuestra operación, a través de la gestión integral de reclamaciones recibidas por diferentes canales, que incluyen la página web, correspondencia física, línea telefónica, correo electrónico, el Defensor del Consumidor Financiero, el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las reclamaciones son registradas y centralizadas en el módulo de PQRSDF, lo que nos permite asignarlas al área correspondiente para su gestión y respuesta oportuna, de conformidad con el procedimiento establecido, el cual define los tiempos de atención y el flujo del proceso.

Adicionalmente, promovimos la escucha activa de nuestros grupos de interés, incluyendo clientes, proveedores y sociedad civil, a través de dos herramientas principales: el módulo de PQRSDF, que permite el registro de sugerencias, comentarios y propuestas sobre el servicio, y la encuesta de satisfacción (NPS) aplicada posterior a la atención de las solicitudes PQRSDF.

Desde el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) realizamos el seguimiento continuo a las reclamaciones mediante notificaciones automáticas de recordatorio a través del módulo de PQRSDF y verificamos el cierre efectivo de cada caso, conforme a lo establecido en el procedimiento interno, con el objetivo de asegurar la remediación oportuna de los impactos identificados y fortalecer la mejora continua del servicio.



Gestión responsable y excelencia operativa

06. Gestión responsable y excelencia operativa

6.1. Gestión Jurídica y Cumplimiento

6.1.2. Gobierno corporativo

Durante el año 2025, adelantamos diversas gestiones orientadas a fortalecer y consolidar nuestro Gobierno Corporativo. En desarrollo de la reforma estatutaria aprobada en 2024, actualizamos el Código de Buen Gobierno Corporativo y, adicionalmente, expedimos la Política de Conflictos de Interés. De manera complementaria, adoptamos las Políticas de Selección, Sucesión, Evaluación y Autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva, así como la Política de Remuneración aplicable a dicho órgano y a sus Comités de Apoyo.

Por otro lado, de conformidad con las facultades estatutarias de nuestra Asamblea General de Accionistas, definimos el valor de los honorarios de los miembros de nuestra Junta Directiva atendiendo lo establecido en el artículo 313 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo, equivalente a 221 Unidades de Valor Básico (UVB), cuyo valor para la vigencia correspondió a \$2.552.992 por cada sesión.

Durante 2025 realizamos doce (12) reuniones ordinarias de la Junta Directiva, sin sesiones extraordinarias, en las cuales abordamos asuntos relacionados con el cumplimiento de los deberes y funciones de este órgano de administración, de conformidad con su reglamento de funcionamiento y con los Estatutos Sociales de Fiducoldex. En cuanto a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, llevamos a cabo siete (7) reuniones del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad, en las que, en desarrollo de sus funciones, analizamos, entre otros asuntos, la revisión de documentos corporativos, incluida la creación y actualización de políticas y procedimientos. Asimismo, evaluamos el cumplimiento del perfil de algunos miembros de la Alta Gerencia y de representantes legales vinculados durante el año, y revisamos asuntos de sostenibilidad y temas contractuales asociados a negocios especiales.

De igual manera, este Comité verificó los resultados de la evaluación de la Junta Directiva adelantada por la Dirección de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la Política de Selección, Sucesión, Evaluación y Autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva de Fiducoldex, y validó el estado de cumplimiento del plan de acción en materia de Gobierno Corporativo, mediante la herramienta tecnológica regulatoria dispuesta para tal fin. Adicionalmente, definimos el plan anual para el año 2026 y aprobamos el cronograma de sesiones de la Junta Directiva para dicho período, sin perjuicio de las aprobaciones de actas realizadas en las sesiones del Comité durante el transcurso de 2025.

En relación con el Comité de Administración de Riesgos, realizamos doce (12) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria. Por su parte, en el Comité de Auditoría llevamos a cabo seis (6) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria; la sexta reunión ordinaria fue convocada inicialmente para diciembre, pero, por asuntos sobrevenientes, se realizó en enero de 2026.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, adjuntamos el “Anexo 3 – Informe Especial Año 2025”, en el cual presentamos las operaciones económicas existentes entre las entidades del Grupo Bicentenario y esta sociedad fiduciaria, incluyendo lo relativo a las operaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas y aquellas celebradas bajo el amparo de la autorización general de esta.

6.1.3. Gestión Jurídica

Durante el año 2025, brindamos asesoría jurídica mediante la emisión de los respectivos conceptos, atendiendo las diversas consultas y orientando jurídicamente a nuestros clientes internos y externos. Atendimos de manera oportuna y técnica todas las tareas asignadas por los entes o dependencias competentes, en cumplimiento de los términos procesales y de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas internas y con los negocios fiduciarios administrados.

6.1.4. Contratación

6.1.4.1. Fiducoldex

El resultado de la gestión que adelantamos se refleja en la siguiente tabla:

Negocio jurídico	Tipo trámite	Cantidad
Contratación de empresa	Procesos de selección	13
	Contratos	65
	Otrosíes	38
	Actas de liquidación	10
Negocios administrados	Contratos	390
	Otrosíes	190
	Actas de liquidación	60
	Total	766

Tabla 25 Resultados de gestión contractual / Fuente: Gerencia Jurídica – Secretaría General

6.1.4.2. Contratación negocios fiduciarios empresariales

El resultado de la gestión adelantada se observa en la siguiente tabla:

Tipo trámite	Fontur	ProColombia	iNNpulsa	Colombia Productiva
Procesos de selección	43*	63	5	10
Contratos	642	390	58	12
Convenios	85	16	12	7
Otrosies	251	73	46	56
Actas de liquidación	649**	435**	46	70
Otros trámites	N/A	2	12	14
Total	1670	979	179****	169****

*De los 43 Procesos de selección, 33 fueron adjudicados y 10 se encuentran en trámite.

**Incluye 272 órdenes de servicio que se finalizan con el informe final de ejecución y no requieren acta de liquidación.

***Incluye actas de liquidación, actas de cierre interno y cierres financieros.

****En virtud del artículo 305 de la Ley 2294 de 2023 se efectuó la integración de los patrimonios autónomos iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva en un solo fideicomiso denominado iNNpulsa Colombia el cual entró en operación a partir del 1 de noviembre de 2025.

Tabla 26 Contratación negocios fiduciarios empresariales

Fuente: Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual FONTUR - Gerencia Jurídica - Secretaría General

6.1.5. Procesos judiciales

6.1.5.1. Procesos judiciales en contra de Fiducoldex

Procesos judiciales en los que fuimos vinculados en posición propia: Nos encontramos vinculados, en posición propia y en condición de demandados, en cuatro (4) procesos judiciales, los cuales se encuentran detallados en el "Anexo 4 – Informe Jurídica Fiducoldex".

Procesos judiciales en los que fuimos vinculados como integrantes de consorcios: Los procesos judiciales en los que estamos involucrados como integrantes de consorcios ascienden a setecientos veinticinco (725), los cuales se encuentran detallados en el "Anexo 4 – Informe Jurídico Fiducoldex".

Procesos de responsabilidad fiscal en contra de consorcios de los cuales somos integrantes: No estamos sujetos a procesos de responsabilidad fiscal en curso, ni como sociedad fiduciaria ni como integrantes de los consorcios a los que pertenecemos.

6.1.6. Procesos judiciales – fideicomisos empresariales

6.1.6.1. Patrimonio Autónomo FONTUR

Adelantamos la gestión procesal que se encuentra detallada en el "Anexo 5 – Base de Procesos Judiciales FONTUR", cuyas principales actividades estuvieron orientadas a la defensa de los derechos e intereses del patrimonio autónomo en ciento dieciocho (118) procesos judiciales, en los cuales el fideicomiso fue vinculado en calidad de demandado en noventa y tres (93) procesos, y se promovieron veinticinco (25) acciones judiciales de carácter contencioso, actuando en calidad de demandantes.

Adicionalmente, gestionamos otros trámites, brindando una asesoría legal integral en las diferentes etapas de ejecución de los negocios jurídicos y proporcionando apoyo jurídico en diversos requerimientos, tales como:

Tipo de trámite	Cantidad
Derecho de Petición	12
Acción de Tutela	49*
Reclamaciones ante aseguradoras	0
Conciliaciones	37
Conceptos	55

*41 tutelas como accionado. *8 tutelas como accionante.

Tabla 27 Gestión de otros trámites / Fuente: Dirección de Defensa Judicial y Conceptos FONTUR

6.1.6.2. Patrimonio Autónomo ProColombia

Adelantamos la gestión procesal correspondiente al año 2025, la cual se encuentra detallada en el “Anexo 6 – Informe Jurídico ProColombia”. Nuestras principales actividades se concentraron en la defensa de los derechos e intereses del patrimonio autónomo en los procesos judiciales y en las denuncias penales, las cuales se resumen a continuación:

Tipo de Proceso	Cantidad	En curso	Terminados
Laborales	4	3	1
Ejecutivos	4	2	2
Ordinarios	3	3	0
Administrativos	12	8	4
Penales	2	2	0
Total	25	18	7

Tabla 28 Defensa de los derechos e intereses del Patrimonio Autónomo / Fuente: Dirección Jurídica ProColombia.

Adicionalmente, gestionamos otros trámites, brindando una asesoría legal integral en la administración del fideicomiso y en las diferentes etapas de ejecución de los negocios jurídicos derivados, así como apoyo jurídico frente a distintos requerimientos, tales como:

Tipo de trámite	Cantidad
Derecho de petición	107
Acción de tutela	3
Conceptos	12
Requerimientos de entes de control	24
Otros trámites	111
Total	257

Tabla 29 Gestión de otros tramites / Fuente: Dirección Jurídica ProColombia.

6.1.6.3. Patrimonio Autónomo Colombia Productiva

Procesos judiciales por pasiva

Al corte del presente informe, no contamos con procesos judiciales vigentes en contra del fideicomiso.

Denuncias penales

Desde el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva interpusimos tres (3) denuncias penales, así:

- Caso Sagan – radicado 110016000050201936386: la denuncia se encuentra en etapa de indagación.
- Caso Health & Beauty – radicado 110016000052202557134: la denuncia se encuentra en etapa de indagación.
- Caso Initec – radicado 110016000052202557864: la denuncia se encuentra en etapa de indagación.

La gestión procesal que adelantamos en los procesos descritos se encuentra detallada en el “Anexo 7 – Informe de Procesos DJ Colombia Productiva”, el cual forma parte integrante del presente informe.

Otros trámites

En ejercicio de nuestras obligaciones indelegables, así como de las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de fiducia mercantil, efectuamos el acompañamiento jurídico al P.A. Colombia Productiva en diferentes trámites, entre los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de trámite	Cantidad
Derechos de petición	158
Otros trámites	51
Total	209

Tabla 30 Gestión de otros tramites / Fuente: Dirección Jurídica Colombia Productiva.

6.1.6.4. Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia

Procesos judiciales por pasiva

Desde el P.A. iNNpulsa Colombia, a través de apoderados externos, gestionamos la defensa de nueve (9) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso. La gestión procesal adelantada en dichos procesos se encuentra detallada en el “Anexo 8 - Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia”, que hace parte integrante de este informe.

Procesos judiciales por activa

En materia civil, gestionamos treinta y cuatro (34) procesos judiciales en curso. La gestión procesal adelantada en cada uno de los procesos civiles se encuentra detallada en el “Anexo 8 - Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia”, el cual hace parte integral de este informe.

Denuncias penales

Dimos continuidad e impulso a las denuncias penales instauradas bajo la administración de Bancóldex, así como a aquellas presentadas por Fiducoldex en su calidad de administrador y vocero del patrimonio autónomo. En ese sentido, a la fecha hemos realizado gestión procesal respecto de un total de diecinueve (19) denuncias, cuya información se encuentra detallada en el “Anexo 8 - Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia”, el cual hace parte integral de este informe.

Otros trámites

De igual manera, en ejercicio de nuestras obligaciones indelegables y de las obligaciones contractuales contenidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil vigentes, efectuamos el acompañamiento jurídico en los diferentes trámites y solicitudes, entre los cuales se destacan:

Tipo de trámite	Cantidad
Derechos de petición	497
Acciones de tutela	168
Otros trámites	161
Total	826

Tabla 31 Gestión de otros tramites / Fuente: Dirección Jurídica iNNpulsa Colombia.

6.1.7. Gestión de cartera

Durante el año 2025, continuamos adelantando de manera constante la gestión de cobro de la cartera causada y no pagada por parte de los clientes. En este sentido, logramos normalizar el estado de mora presentado por una obligación a favor de la fiduciaria que había sido remitida para gestión de cobro. Es importante señalar que las obligaciones cuya gestión de cobro adelantamos están relacionadas con comisiones fiduciarias no pagadas oportunamente por los clientes, así como con eventuales cuentas por cobrar derivadas de cargas tributarias que, en calidad de agente de retención, reconocimos y pagamos, las cuales se encuentran a cargo de los proveedores de la fiduciaria.

En relación con los procesos judiciales, actualmente se encuentran en curso siete (7) procesos ejecutivos, cuyas actuaciones por parte de los respectivos apoderados están ordenadas, bien a obtener la práctica de medidas cautelares, o bien a que se profiera sentencia ordenando seguir adelante la ejecución. No obstante, es pertinente señalar que algunos deudores se encuentran insolutos o inmersos en procesos de insolvencia, lo que podría implicar que la recuperación de la cartera resulte infructuosa respecto de dichos casos.

6.1.8. Función de Cumplimiento Normativo (FCN)

En cumplimiento de la política aprobada por la Junta Directiva de Fiducoldex y de conformidad con lo previsto en el procedimiento de la Función de Cumplimiento Normativo (FCN), adelantamos las gestiones orientadas a garantizar el cumplimiento regulatorio de la entidad. Para tal efecto, desarrollamos las etapas previstas para el ejercicio de la función, a través de:

- (i) el mapeo de las normas expedidas por las diferentes autoridades regulatorias;
- (ii) la implementación de aquellas disposiciones con impacto alto para la fiduciaria; y
- (iii) el monitoreo permanente de la normativa aplicable.

Asimismo, brindamos acompañamiento a las distintas áreas en la elaboración y remisión de comentarios a los proyectos normativos expedidos por las entidades regulatorias durante el año 2025, cuyo contenido resultó de interés para el sector fiduciario o para las entidades pertenecientes al Grupo Bicentenario.

De igual forma, dentro de las actividades ejecutadas se incluyó el envío quincenal y la publicación en la intranet de los boletines normativos que consolidan las normas de interés, la emisión de conceptos y la atención de las consultas normativas elevadas por las áreas.

Igualmente, efectuamos la revisión normativa aplicable a los procesos de estructuración de negocios fiduciarios tanto privados como públicos, así como la actualización trimestral del normograma, el cual fue publicado en la página web para conocimiento del público y de los demás grupos de interés.

6.1.9. Atención de organismos de vigilancia y control

Fortalecimos los lineamientos del proceso de atención a los organismos de inspección, vigilancia y control, con el fin de garantizar una actuación institucional oportuna, clara y suficiente frente a dichas instancias. Para ello, desarrollamos capacitaciones y simulacros de pruebas de recorrido.

En el marco de este proceso, atendimos requerimientos provenientes de distintos órganos de control, entre ellos la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, así como aquellos derivados de las visitas in situ y extra situ realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en materia de SARLAFT y ejecución de negocios fiduciarios. Asimismo, atendimos los ejercicios de supervisión preventiva liderados por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

En nuestra calidad de voceros y administradores de negocios fiduciarios, atendimos durante el primer semestre la auditoría de cumplimiento de los patrimonios autónomos Fondo Mujer Libre y Productiva y Colombia Productiva en Liquidación, así como la auditoría financiera del P.A. FONTUR. Durante el segundo semestre, se llevaron a cabo las auditorías de cumplimiento de los patrimonios autónomos iNNpulsa Colombia en Liquidación y ProColombia, y la auditoría intersectorial del P.A. FONTUR, todas ellas orientadas a la evaluación de la gestión fiscal, financiera y presupuestal.

Como resultado de los informes emitidos en dichas auditorías, elaboramos y presentamos los respectivos planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos por la Contraloría General de la República, con ejecución proyectada para los años 2025 hasta el 2028.

6.1.10. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y seguridad social

Dimos estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizado por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias correspondientes. De manera periódica, realizamos controles sobre la legalidad del software instalado en los equipos. Asimismo, cumplimos con las normas que regulan la materia de seguridad social y, al 31 de diciembre de 2025, nos encontrábamos a paz y salvo por estos conceptos, tanto respecto de la sociedad como de los negocios administrados.

6.1.11. Endoso de facturas

Cumplimos cabalmente con las disposiciones vigentes que nos regulan y, en particular, en los casos en que resulta procedente el endoso de facturas y se inicia dicho trámite, damos aplicación a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 778 del Código de Comercio, así como a las demás normas pertinentes y concordantes.

6.2. Gestión de Informática y Tecnología

Durante el período reportado, realizamos una evaluación integral de nuestra infraestructura tecnológica, a partir de la cual identificamos oportunidades de mejora y optimización. Como resultado, implementamos soluciones innovadoras orientadas a incrementar la eficiencia operativa, destacándose la actualización de sistemas clave y la incorporación de nuevas tecnologías.

Adicionalmente, ejecutamos medidas proactivas de ciberseguridad que fortalecieron la protección de la información y mitigaron riesgos potenciales. Esta inversión estratégica en tecnología se tradujo en mejoras en la calidad del servicio y en la optimización de los procesos internos, evidenciando nuestro compromiso permanente con la excelencia tecnológica y la sostenibilidad futura de la entidad.

En cuanto a los indicadores de desempeño, superamos ampliamente las metas establecidas. El indicador de disponibilidad de la infraestructura, cuya meta era del 95%, cerró en 99,9%. De

igual forma, el indicador de cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para los casos gestionados a través de la herramienta correspondiente, con una meta del 95%, alcanzó un resultado del 98,3%.

Durante el período reportado, implementamos dos nuevos indicadores de gestión. El primero corresponde al indicador de disponibilidad de aplicaciones, diseñado para evaluar la disponibilidad de las aplicaciones críticas que soportan, de manera total o parcial, el core del negocio y los procesos críticos, el cual cerró con un cumplimiento del 100%. El segundo es el indicador de cumplimiento presupuestal, orientado a evaluar que la ejecución del presupuesto se desarrolle conforme a lo planeado.

A continuación, presentamos los indicadores definidos para el seguimiento y control del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC):

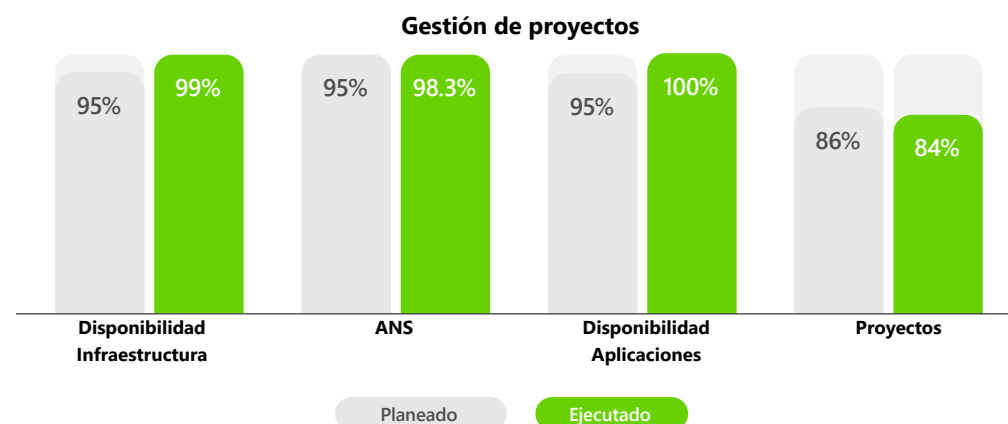


Gráfico 10 Gestión de proyectos / Fuente: Gerencia de Informática y Tecnología

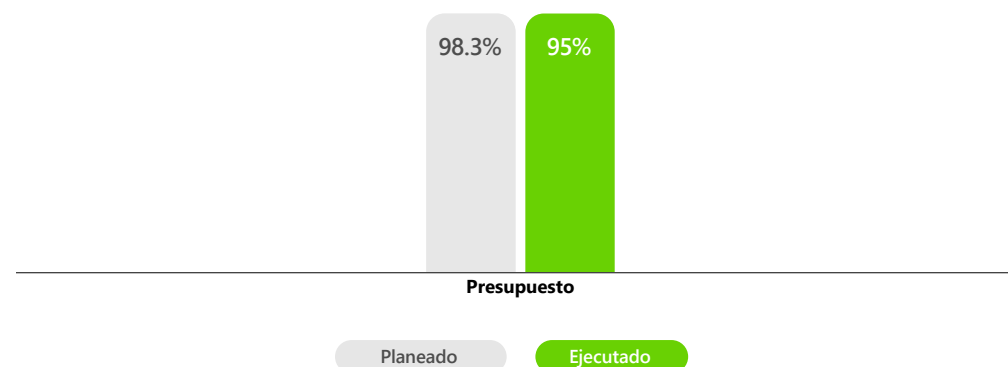


Gráfico 11 Resultados indicadores PETIC 2025 / Fuente: Gerencia de Informática y Tecnología

A continuación, destacamos los principales avances y logros alcanzados en materia de Gestión de Tecnologías de la Información durante el período reportado:

6.2.1. Gestión IT

- Actualizamos los manuales y procedimientos del área de Tecnología, fortaleciendo los lineamientos operativos y de control.
- Capacitamos y certificamos al equipo de Tecnología en ITIL V4, consolidando capacidades para la gestión de servicios.
- Implementamos la metodología ITIL V4 en Fiducoldex y en los Patrimonios Autónomos, lo que permitió la actualización del Catálogo de Servicios de la Gerencia de Informática y Tecnología.
- Creamos el Comité de Obsolescencia Tecnológica, orientado a la gestión y renovación oportuna de activos tecnológicos.
- Ejecutamos el análisis GAP frente a la norma ISO 27001:2022 en los componentes de infraestructura, comunicaciones y seguridad perimetral, e iniciamos la implementación de los controles del Anexo A asociados al proceso de Tecnología.
- Implementamos y realizamos seguimiento a los indicadores de cumplimiento del presupuesto PET y POT, así como al indicador de disponibilidad de aplicaciones.
- Definimos la estructura contractual de las carpetas y el formato de control de pagos para la gestión de contratos y pagos de los patrimonios.
- Establecimos canales formales de comunicación para el seguimiento y atención de necesidades de los patrimonios Colombia Productiva en liquidación, iNNpula Colombia en liquidación, FONTUR y Fondo Mujer Libre y Productiva.
- Instalamos y ejecutamos mesas técnicas para la definición del plan de trabajo y el inventario de activos tecnológicos, en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Patrimonios Autónomos y Fiducoldex, logrando la integración efectiva al 100% de los patrimonios Colombia Productiva e iNNpula en el nuevo Patrimonio iNNpula Colombia, dentro de los tiempos establecidos.
- Pusimos en producción y cerramos exitosamente el proyecto TRM SIOC para el patrimonio ProColombia.
- Realizamos el traslado de la gestión de contratación y pagos, que anteriormente se encontraba bajo comisión fiduciaria, para ser administrada directamente por el Patrimonio.
- Dimos inicio al proyecto de remediación de vulnerabilidades del aplicativo CORE SISA del Patrimonio Autónomo ProColombia.
- Implementamos y configuramos el licenciamiento de antivirus para el Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva.
- Logramos la negociación con el proveedor para la actualización de la versión de WebLogic en SIFI, actualmente en proceso de contratación para dar inicio al proyecto en 2026.

6.2.2. Nuevas tecnologías

- Realizamos la salida a producción de la plataforma de Pagos GPT.
- Ejecutamos la salida a producción de la vinculación de proveedores a través de iDocuments, incorporando los ajustes derivados de los requerimientos de la Orden SARLAFT.
- Pusimos en producción la herramienta de Gestión Contractual.
- Implementamos la salida a producción de la herramienta de gestión de riesgos financieros.
- Realizamos la salida a producción de la herramienta para el fortalecimiento del SGC y del SIAR.
- Alcanzamos la implementación del 100% de la automatización del proceso correspondiente al formato 351, quedando pendiente el control de cambios para su salida a producción.
- Registramos un avance del 73% en la automatización de pagos de impuestos mediante la aplicación de inteligencia artificial.
- Ejecutamos la salida a producción de los certificados de Retención en la Fuente, Renta, IVA e ICA – Fase 1, y avanzamos en la implementación de la Fase 2, pendiente de control de cambios para su salida a producción.
- Pusimos en producción los modelos de analítica en clientes, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos.
- Registramos un avance del 82% en la automatización del proceso de rendición de cuentas del negocio.
- Implementamos la Fase 2 del proceso de identificación de Beneficiario Final.

6.2.3. Requerimientos

- SIFI - Cuantía Indeterminada pero Determinable
- SIFI - Beneficiario Final Fase II

6.2.4. Software aplicativo

- Realizamos la salida a producción de la actualización de PORFIN, incorporando WebLogic 14.4 y Oracle 19C.
- Ejecutamos la salida a producción de MITRA – Integración y control de políticas.
- Implementamos la salida a producción de la actualización de MITRA (WebLogic 14.4 y Oracle 19C), que incluye la integración y autenticación con el Directorio Activo de MITRA.
- Pusimos en producción la integración del servicio web (WS) de recaudos con el Software de Recaudos SIFI.
- Realizamos la salida a producción del Gestor Documental Progesdoc – Fase 2, incorporando mejoras funcionales.

- Avanzamos en la implementación del módulo de proveedores en SIFI, con un progreso del 42%.
- Ejecutamos la salida a producción del cálculo del perfil de riesgo de proveedores en MITRA, en cumplimiento de la Orden SARLAFT.
- Implementamos y pusimos en producción la actualización del módulo de proveedores de SISA y su integración con iDocuments, conforme a la Orden SARLAFT.
- Realizamos la implementación y salida a producción de la Circular 003 de la SFC, Fase 1 y Fase 2, (PORFIN).
- Implementamos y pusimos en producción el nuevo método de valoración con el IBR, (PORFIN).
- Ejecutamos la implementación y salida a producción de la automatización del disponible para riesgos, (MITRA).

6.2.5. Requerimientos

- SIFI – Salida a producción cambio diseño de extractos.
- SIFI – Salida a producción Implementación mejoras SIFI FONTUR.
- SIFI – Salida a producción Implementación fecha de actualización de cliente, categorización y perfil de riesgo del cliente modulo sarlaft SIFI.
- SIFI - Avance en el recaudo en línea Jactur.
- SIFI- Avance 60% Portal de Pagos GPT - Adición de funcionalidades (cargar soportes de pago de manera automática al Gestor Documental).

6.2.6. Seguridad informática e infraestructura

- Actualizamos el core de red Alcatel, migrando de la versión 8.6 a la 8.10, con el fin de asegurar soporte activo y mayor estabilidad operativa.
- Actualizamos los dispositivos de seguridad perimetral (firewall) para garantizar una protección avanzada frente a amenazas emergentes.
- Reemplazamos el firewall de enlaces, migrando del modelo Fortinet 60F al 100F, lo que permitió incrementar la capacidad y el rendimiento de la infraestructura.
- Ejecutamos la renovación tecnológica de quince (15) switches de red 3COM y HP A5500, sustituyéndolos por equipos Fortinet FortiSwitch 148F, mejorando la gestión y la seguridad de la red.

- Implementamos soluciones antivirus con capacidades EDR, fortaleciendo la protección de los endpoints.
- Desactivamos el uso de Microsoft 365 en equipos personales, portátiles y celulares, mitigando riesgos asociados al acceso no controlado a la información.
- Instalamos tres (3) access point para habilitar la conectividad inalámbrica de los tres auditorios de ProColombia, ubicados en el piso 7 de Fiducoldex.
- Brindamos apoyo en las actualizaciones de los aplicativos PORFIN y MITRA, asegurando su correcta implementación y continuidad operativa.

6.3. Gestión de Calidad

Contamos con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) cuyo alcance aplica a todos los procesos definidos en nuestro mapa de procesos y cubre la totalidad de los servicios fiduciarios que prestamos.

Asimismo, disponemos de mecanismos para realizar el seguimiento al desempeño de nuestros procesos, con el fin de garantizar el suministro de productos y servicios conforme a los requisitos y expectativas de nuestros clientes.

En cumplimiento y mantenimiento del SGC, hemos definido la siguiente política de calidad:

- En Fiducoldex estamos comprometidos con la prestación de servicios fiduciarios de administración y pagos, inversión, garantías e inmobiliarios, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Para ello, desarrollamos nuestras actividades bajo las siguientes orientaciones:
- Entregamos resultados de excelencia, promoviendo la proactividad y una comunicación oportuna.
- Propiciamos el desarrollo de nuestros colaboradores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas, fortaleciendo el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- Protegemos y promovemos la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores, contratistas y demás partes interesadas, mediante la implementación de programas de promoción y prevención.
- Implementamos estándares de seguridad y privacidad de la información, orientados a gestionar su disponibilidad, integridad, confidencialidad y no repudio.
- Identificamos, evaluamos y valoramos controles para prevenir los riesgos que puedan afectar la salud de los colaboradores en su entorno laboral.
- Identificamos, evaluamos y establecemos controles para reducir los impactos derivados de incidentes, propender por la continuidad del negocio y generar oportunidades y relaciones de confianza con las partes interesadas.
- Cumplimos con los requisitos legales, contractuales y regulatorios de orden nacional vigentes y demás requisitos aplicables.

- Garantizamos los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Con el objetivo de determinar el grado de conformidad de nuestro SGC frente a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, llevamos a cabo la auditoría de recertificación por parte de ICONTEC, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema. De acuerdo con esta auditoría obtuvimos los siguientes resultados:

Hallazgo	Cantidad
Oportunidad de mejora	3
Total	3

Tabla 32 Resultados auditoría recertificación ICONTEC / Fuente: Informe de auditoría de recertificación

Con base en los resultados obtenidos y en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, definimos acciones para cada una de las observaciones identificadas, lo que nos ha permitido contar con un Sistema de Gestión de Calidad más maduro y eficiente. Los avances y mejoras del SGC son presentados y evaluados en la revisión por la Dirección en cada vigencia.

6.4. Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero

6.4.1. Cumplimiento de pagos

Atendimos 223.148 solicitudes de pago por un valor bruto de \$3,5 billones, lo que evidencia nuestra capacidad operativa para administrar un mayor volumen de transacciones de manera eficiente, oportuna y controlada, con un incremento aproximado del 5 % frente al año 2024. De este total, procesamos 42.310 pagos con causación y liquidación de impuestos, lo que representó un incremento del 176 % frente al año anterior y refleja una optimización significativa en la gestión y ejecución de este tipo de operaciones.

6.4.2. Recaudos

En 2025, realizamos 200.255 recaudos, tanto individuales como masivos, por un valor total de \$7,2 billones, lo que representa un incremento del 22 % frente al año 2024 y demuestra la eficiencia y solidez de nuestros procesos de recaudo.

6.4.3. Dineros y obligaciones en moneda extranjera de la sociedad

Durante 2025, contamos con recursos en dólares estadounidenses (USD) y mantuvimos obligaciones en moneda extranjera derivadas de los servicios contratados con Bloomberg, asociados al uso de sus plataformas y herramientas financieras. Estos servicios nos permitieron acceder de manera oportuna a información especializada y estratégica, fortaleciendo la toma de decisiones financieras de la entidad.



Nuestra gestión con las personas y el entorno

07. Nuestra gestión con las personas y el entorno

7.1. Gestión de Talento Humano

En Fiducoldex reconocemos que nuestro talento humano es el principal motor de la fiduciaria y la base de nuestros logros. Gracias a su compromiso y capacidades, hemos fortalecido nuestra cultura organizacional, impulsado el desarrollo profesional y optimizado nuestra gestión.

7.1.1. Selección y contratación

Durante la vigencia 2025, desde el área de Gestión Humana consolidamos nuestro rol estratégico en el fortalecimiento del talento humano, mediante la ejecución eficiente de los procesos de selección y contratación. En total, adelantamos 74 procesos de selección para Fiducoldex y los negocios administrados, alcanzando un tiempo promedio de respuesta de 10 días hábiles, indicador que refleja oportunidad y efectividad en la atención de las necesidades de talento.

Adicionalmente, gestionamos 404 trámites de contratación y vinculación para la fiduciaria y los negocios administrados. De estos, 218 correspondieron a contratos laborales (indefinido, fijo o por obra o labor), junto con 6 vinculaciones de personal local para las oficinas comerciales de ProColombia y 2 vinculaciones de Agregados Comerciales. Todos los procesos se ejecutaron en cumplimiento del ANS establecido de máximo cinco (5) días hábiles, incluyendo la entrega de resultados de las actividades de aseguramiento. Asimismo, adelantamos 186 vinculaciones de aprendices y practicantes, dando cumplimiento integral a los tiempos definidos para este tipo de incorporación.

Para garantizar la idoneidad, confiabilidad y alineación del personal con nuestros estándares institucionales, realizamos 281 procesos de aseguramiento, que incluyeron la verificación de antecedentes y listas restrictivas y vinculantes, validación de títulos académicos, verificación de referencias laborales, personales y familiares, visitas domiciliarias con análisis socioeconómico, aplicación de la prueba VSA (Voice Stress Analysis), análisis financiero e ingeniería social. Estas acciones fortalecieron nuestro proceso de toma de decisiones, asegurando la incorporación de talento competente, confiable y comprometido con los objetivos organizacionales.

7.1.2. Tasa de contrataciones de nuevos empleados en Fiducoldex

GRI 401 - 1

Región	Género	Ingresos	Planta activa	Tasa de contratación
Bogotá	Femenino	28	150	18.67%
	Masculino	34	119	20.17%
	Total	52	269	19.33%

Tabla 33 Tasa de contrataciones de nuevos empleados / Fuente: Dirección de gestión Humana

7.1.3. Tasa de rotación de empleados en Fiducoldex

GRI 401 - 1

Región	Género	Retiro	Planta activa	Tasa de rotación
Bogotá	Femenino	20	116	17.24%
	Masculino	23	144	15.97%

Tabla 34 Tasa de rotación de empleados / Fuente: Dirección de gestión Humana

7.1.4. Inducción

Desarrollamos las inducciones en materia de cumplimiento normativo, que incluyeron el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC). Estas inducciones se ejecutaron en modalidad virtual, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Adicionalmente, fortalecimos el proceso de inducción institucional mediante la implementación de agendas especializadas para cargos de nivel estratégico, con la participación de los líderes de los procesos de mayor interacción y la realización de sesiones de retroalimentación con la Coordinación de Desarrollo. Asimismo, para los trabajadores de nivel táctico y administrativo, llevamos a cabo sesiones de inducción presenciales, asegurando una adecuada integración y alineación con los lineamientos organizacionales.

7.1.5. Entrenamiento del cargo

Fortalecimos el proceso de entrenamiento al cargo mediante la implementación de entrevistas de seguimiento orientadas a conocer la percepción de los nuevos colaboradores frente al contexto organizacional y a acompañar su proceso de adaptación al cargo. De manera complementaria, realizamos entrevistas a los jefes inmediatos, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el desempeño de los trabajadores en etapa de incorporación.

En el marco de la vigencia, llevamos a cabo 53 entrevistas a nuevos trabajadores, a partir de las cuales gestionamos trámites administrativos, procesos de reentrenamiento y acciones de mejora en los puestos de trabajo. Asimismo, realizamos 25 entrevistas a jefes inmediatos, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de adaptación, aprendizaje y desempeño laboral.

7.1.6. Capacitación

GRI 401 - 1 GRI 401 - 2

La planeación de nuestro programa de capacitación se alineó con las necesidades derivadas del cumplimiento de la estrategia organizacional y con las solicitudes de los líderes de proceso. Durante el año 2025, desarrollamos 144 programas de formación en modalidades presencial, virtual sincrónica y asincrónica. A continuación, se detalla su nivel de cumplimiento:

Línea temática	Número de eventos	Promedio de asistencia
Temas del Core	33	98%
Refuerzo cultural organizacional	17	100%
Capacitación de habilidades	75	98%
Seguridad y Salud en el Trabajo	19	62%

Tabla 35 Resultados de capacitación por temática / Fuente: Dirección de gestión Humana

A continuación, presentamos los resultados de las capacitaciones en cumplimiento normativo:

Capacitación	Número de trabajadores	Cumplimiento
Gestión del Riesgo Operacional	1032	99%
SARLAFT	1008	92%
Seguridad y Salud en el Trabajo	1041	98%
Seguridad de la Información	1050	99%
Prevención de Fraude y Corrupción	1009	97%
SIAR	1013	99%
SAC I	78	100%
SAC II	268	100%
Programa de Transparencia y Ética Pública	1016	99%
Garantía del derecho de acceso a la información pública y estado abierto	267	97%

Tabla 36 Resultados capacitación normativa / Fuente: Dirección de gestión Humana

7.1.7. Cultura

Avanzamos de manera sostenida en nuestro proceso de transformación cultural, con un foco claro en lograr que los valores, las conversaciones y las formas de trabajo se reflejaran de manera consistente en la manera de liderar, coordinar y tomar decisiones.

Incorporamos los valores de forma más estratégica como marco para la retroalimentación, la orientación de conversaciones complejas y el alineamiento de expectativas, fortaleciendo la coherencia entre comportamientos, resultados y decisiones.

A nivel directivo, fortalecimos el trabajo conjunto y la conciencia de operar como un solo equipo. Los espacios de acompañamiento individual y colectivo permitieron a nuestros líderes revisar su impacto, mejorar la calidad de sus conversaciones y construir acuerdos más claros.

Desarrollamos espacios orientados al fortalecimiento del liderazgo y del trabajo colaborativo, como la Escuela de Liderazgo y los Círculos de Aprendizaje. Estos espacios nos permitieron identificar brechas, mejorar la coordinación entre áreas y avanzar hacia conversaciones más abiertas, directas y orientadas a la resolución, con mayor claridad en los pedidos y las responsabilidades.

Adicionalmente, adelantamos conversaciones estratégicas con los directores para abordar temas estructurales relevantes para la organización, entre ellos el funcionamiento de la estructura matricial y la agilidad en la toma de decisiones. Estos espacios permitieron priorizar temas clave, generar mayor alineación y avanzar hacia una gestión más clara y efectiva.

Asimismo, acompañamos el fortalecimiento de prácticas organizacionales fundamentales como la Gestión del Desempeño, consolidando este espacio como un punto de integración entre la estrategia, la cultura y los resultados, y promoviendo conversaciones más auténticas sobre expectativas, aportes y desarrollo.

La medición de la cultura fue un componente clave para evaluar el avance en la apropiación de los comportamientos necesarios para vivir nuestros valores corporativos. Con una participación del 95,7 %, los resultados evidenciaron una movilización positiva de los comportamientos esperados y una variación significativa en aspectos clave.

Entre 2023 y 2025, demostramos un crecimiento sostenido en comportamientos asociados a la confianza, el compromiso, la disciplina y la comunicación efectiva. La fase inicial marcó un salto cultural significativo, impulsado por el liderazgo y la claridad estratégica. Hoy, nuestro reto es sostener esta cultura fortalecida, consolidando prácticas que promuevan el aprendizaje continuo, la empatía y la coherencia institucional. Este avance reafirma el rol estratégico del área de Gestión Humana como motor de transformación y garante de nuestro propósito compartido.

A continuación, presentamos los comportamientos que se movilizaron durante el año 2025:

N°	Valores	Comportamientos
1	Comunicación	Actuar como una sola unidad – equipo
2	Comunicación	Los líderes asesoran y respaldan a su personal
3	Confianza	En las prioridades de inversión están las iniciativas que mejoran la experiencia del cliente
4	Respeto	Cuando alguien se equivoca se busca la solución y no el culpable
5	Compromiso	El foco en las relaciones externas
6	Disciplina	Ayudar a otros a tener éxito facilita nuestro propio éxito

Tabla 37 Comportamientos movilizados 2025 / Fuente: Dirección de gestión Humana

7.1.8. Cultivando Talentos

GRI 401 - 2

Avanzamos en la implementación de la tercera fase de la iniciativa organizacional Cultivando Talentos, orientada al fortalecimiento del desarrollo profesional y del talento humano. A través de la elaboración de mapas de sucesión, estructuramos la proyección de crecimiento de nuestros colaboradores, en coherencia con la estrategia organizacional y el fortalecimiento de nuestra marca empleadora.

Durante el período, elaboramos 176 mapas de sucesión para cargos de nivel táctico y administrativo, actualizamos 261 líneas de crecimiento y diseñamos 16 Planes de Desarrollo Individual, enfocados en el fortalecimiento de habilidades y competencias específicas.

Adicionalmente, dimos continuidad al Programa de Gestión del Conocimiento, orientado a robustecer los procesos de entrenamiento, el desarrollo de habilidades clave y la mejora del desempeño individual y colectivo, así como al fortalecimiento de la motivación y el compromiso organizacional. Como resultado, construimos 93 cartillas de gestión del conocimiento, contribuyendo a la estandarización y a la transferencia efectiva del saber institucional.

7.1.9. Certificación AMV

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y de lo dispuesto en el Procedimiento de Seguimiento y Control al Deber de Certificación, gestionamos oportunamente los trámites de certificación en las modalidades de ingreso, renovación y retiro, garantizando la idoneidad y competencia de nuestros profesionales frente al cumplimiento de este requisito normativo.

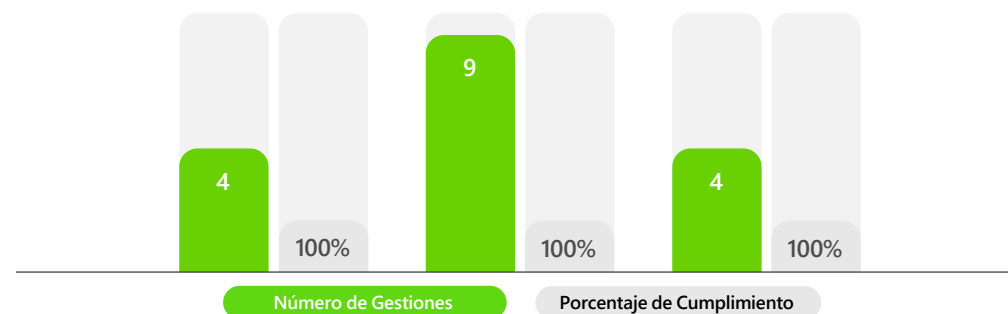


Gráfico 12 Trámites de certificación / Fuente: Dirección de Gestión humana

De manera complementaria, fortalecimos el Procedimiento de Seguimiento y Control al Deber de Certificación AMV mediante la actualización y el robustecimiento de sus componentes, así como la incorporación de controles orientados a asegurar su adecuado cumplimiento. Durante la vigencia, realizamos el cierre del plan de trabajo asociado a las oportunidades de mejora identificadas en auditorías de períodos anteriores por el ente de control.

7.1.10. Procesos evaluativos

7.1.10.1. Evaluación de desempeño

GRI 401 - 3

Ejecutamos el proceso de evaluación de desempeño en dos momentos a través de la plataforma Crehana Talent, asegurando su correcta operación y la apropiación de los valores a nivel institucional. Fortalecimos las capacidades de liderazgo mediante talleres de feedback efectivo y acompañamiento para la formulación de indicadores, lo que permitió la definición de 827 indicadores de desempeño individual.

Adicionalmente, realizamos ajustes y pruebas de funcionalidad de la herramienta, así como el acompañamiento permanente a los funcionarios durante todo el proceso. Estas acciones se complementaron con espacios de retroalimentación y conversaciones constructivas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del desempeño y al alineamiento de los resultados individuales con los objetivos organizacionales.

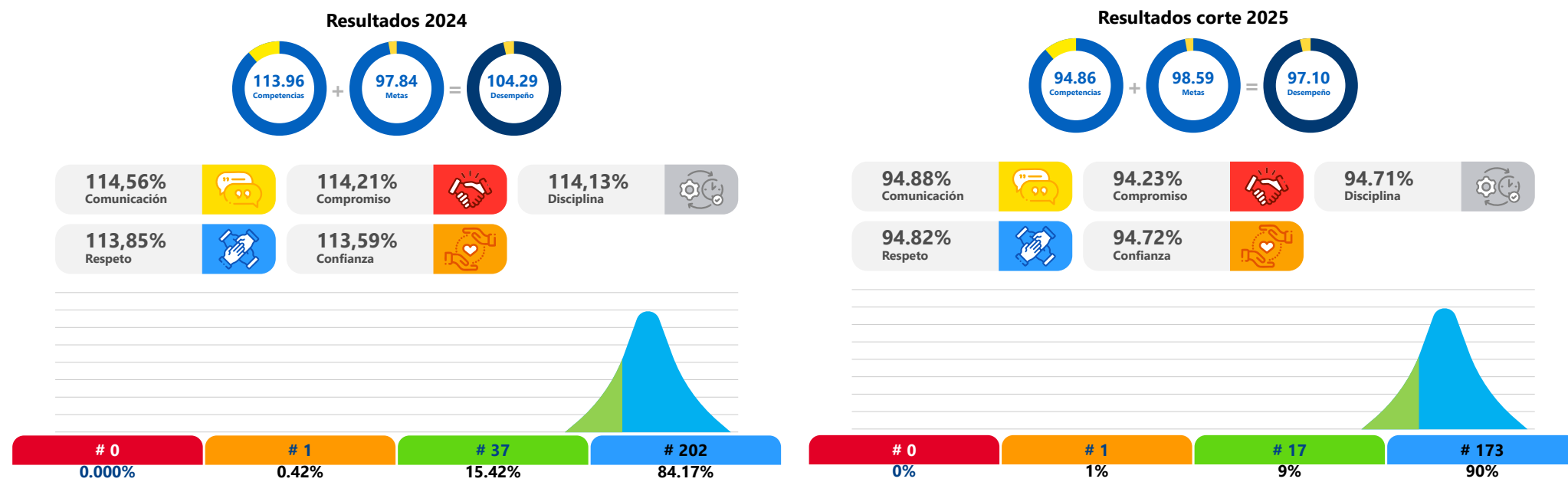


Ilustración 9 Resultados de evaluación de desempeño / Fuente: Dirección de Gestión Humana

Finalmente, el análisis comparativo de los resultados de la evaluación de desempeño entre la vigencia 2024 y el corte 2025 evidencia la consolidación de una tendencia positiva en el desempeño global de nuestros trabajadores, con una mayor concentración en los niveles de cumplimiento esperado y superior. Este comportamiento refleja el impacto favorable de las estrategias que hemos implementado, orientadas al fortalecimiento de competencias, el acompañamiento permanente al desempeño y la claridad en los objetivos individuales, así como al desarrollo de una cultura organizacional basada en los valores, el servicio al cliente, la alineación estratégica y el logro de resultados.

En conjunto, estas acciones han contribuido a fortalecer la coherencia entre el desempeño individual, los comportamientos culturales esperados y las prioridades estratégicas de la organización.

7.1.10.2. Periodos de prueba

GRI 401 - 3

Realizamos el seguimiento sistemático y la evaluación del período de prueba de los colaboradores de Fiducoldex y de los negocios administrados. En total, evaluamos a 120 colaboradores, de los cuales 113 cumplieron satisfactoriamente con los requisitos y expectativas del cargo, consolidando su permanencia en la organización.

Asimismo, 2 colaboradores no alcanzaron el nivel esperado, razón por la cual procedimos a la terminación de su contrato conforme a la normatividad vigente. Por otra parte, 5 colaboradores presentaron renuncia voluntaria antes de finalizar el período de prueba y, en consecuencia, no se realizó su calificación final.

Este proceso nos permitió asegurar la incorporación de talento alineado con las necesidades organizacionales y fortalecer la toma de decisiones desde una perspectiva preventiva y orientada a la calidad del desempeño.

7.1.11. Propuesta de valor a los empleados

GRI 401 - 2

A través de nuestro plan de beneficios y del programa de bienestar, promovemos un entorno que fortalece la motivación y el compromiso de nuestro equipo humano. Durante el último año, la satisfacción con nuestra propuesta de valor alcanzó un 85%, reflejando una percepción positiva y consistente por parte de nuestros colaboradores.

Los principales resultados fueron:

Plan de beneficios		
Beneficio	Descripción	Alcance
Descanso remunerado	Día completo de cumpleaños.	105 empleados que corresponde al 57% de la planta disfruto el día de cumpleaños.
Descanso remunerado	La última semana de diciembre o la primera semana del año siguiente.	El 93% de la planta que corresponde a 243 empleados disfruto de la semana de descanso remunerado.
Auxilio educativo pregrado	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'100.000.	Se otorgaron 23 auxilios educativos de pregrado por un valor total de \$26.615.600.
Auxilio educativo posgrado	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'200.000.	Se otorgaron 25 auxilios educativos de postgrado por un valor total de \$31.430.000.
Auxilio de salud	Entrega de auxilio de salud por un valor de \$270.000.	El 91% de la planta que corresponde a 230 colaboradores acceden al beneficio.
Auxilio de incapacidad	Cubrimiento del 33,3% del salario en las incapacidades, para no afectar el ingreso del trabajador.	Durante la vigencia se registraron 240 incapacidades y se pagaron por auxilio de incapacidad \$73 millones.
Póliza de vida	Póliza vida grupo.	El 100% de los colaboradores durante el año 2025 se le otorgó afiliación en la póliza de vida a partir de su fecha de ingreso.
Reconocimiento por antigüedad	Reconocimiento por antigüedad por 5, 10, 15, 20 y 25 años. (incentivo económico, descanso remunerado).	Durante el año 2025 se les otorgó el beneficio a 23 personas. El incentivo económico reconocido en este año fue de \$39'752.515. Adicional se otorgaron los días de descanso remunerado como parte del beneficio de antigüedad.

Tabla 38 Plan de beneficios / Fuente: Dirección de gestión Humana

Programa de bienestar

Actividad	Descripción	Alcance
Celebración fechas especiales	Celebración día de la mujer, hombre, madre y padre.	En conmemoración de estas fechas especiales, se realizaron actividades permitiendo la integración y participación de los empleados.
Torneo ping pong	Actividad de integración.	Se realizó torneo de Ping Pong con la participación de 23 funcionarios.
Reconocimientos de logros	Celebración de Amor y Amistad.	Se desarrolló una actividad por áreas orientada al reconocimiento de los logros alcanzados, fortaleciendo la cultura organizacional mediante la integración de los valores corporativos y promoviendo el trabajo en equipo, el bienestar y el sentido de crecimiento compartido.
Voluntariados	Actividad de Apoyo social.	En septiembre se desarrollaron dos jornadas de voluntariado: siembra de árboles y cuidado animal, con la participación de 48 colaboradores. La iniciativa permitió la siembra de 50 árboles y la donación de insumos para la manutención y el cuidado de mascotas.
Halloween	Celebración Halloween por áreas.	Se realizó un concurso por áreas con el propósito de representar, de manera creativa, las actividades que cada equipo desarrolla en su gestión diaria, en el marco de una iniciativa temática de Halloween.
Acción de Gracias	Celebración de Navidad.	Con motivo de esta celebración, se invitó a todos los funcionarios a una cena de Navidad, realizada el 28 de noviembre. Además, se entregaron regalos a los hijos entre 0 y 12 años de los funcionarios, así como anquetas para todos los funcionarios.

Tabla 39 Plan de bienestar / Fuente: Dirección de gestión Humana

7.1.12. Nomina

Administramos el proceso de nómina para 19 empresas, impactando a un total de 1.682 colaboradores, y garantizamos el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales. Dentro de esta gestión, desarrollamos las siguientes actividades:

- Realizamos la provisión y conciliación de las nóminas locales para las diferentes oficinas comerciales, asegurando la integridad y confiabilidad de la información.
- Administramos y actualizamos permanentemente los listados de personal, incorporando ingresos, retiros y demás novedades.
- Conciliamos las cuentas asociadas a salarios, aportes, prestaciones sociales y demás conceptos de nómina.
- Gestionamos nóminas de régimen público y privado, aplicando en cada caso la normatividad vigente en materia laboral, de seguridad social, retención en la fuente y demás disposiciones aplicables.
- Damos cumplimiento a los requerimientos de nómina electrónica y medios magnéticos ante la DIAN, y generamos oportunamente los certificados de ingresos, retenciones y demás reportes solicitados por los colaboradores.
- En materia de prestaciones sociales, liquidamos y pagamos cesantías conforme a los regímenes anualizado y público, y coordinamos los giros correspondientes, así como los trámites asociados a la seguridad social integral.
- Realizamos 481 liquidaciones de contratos laborales durante el año, verificando la correcta aplicación de la normatividad legal vigente.
- Actualizamos los cálculos actuariales de los aportes pensionales correspondientes a los agregados comerciales.
- Acompañamos la renovación y adición de recursos para contratos temporales, con el fin de garantizar la continuidad del personal crítico en los diferentes negocios de la fiduciaria.
- Atendimos los requerimientos de los organismos de vigilancia y control, entre otros.

7.1.13. Novedades de administración personal

Gestionamos 1.119 documentos para formalizar los movimientos de personal que implicaron cambios en las condiciones laborales de los colaboradores de Fiducoldex y de los negocios administrados. En total, administramos 1.049 movimientos, que incluyeron promociones, prórrogas de contratos, otrosíes al contrato de trabajo, traslados horizontales, cambios en la denominación de cargos, incrementos salariales, ajustes de funciones, encargos, terminaciones de encargos y traslados de área, entre otros. La correcta ejecución de estos procesos garantizó la transparencia, la agilidad y el cumplimiento normativo en la gestión del talento humano, y promovió la motivación y el compromiso del personal al asegurar condiciones laborales acordes con su desempeño y contribución.

Adicionalmente, atendimos 496 solicitudes administrativas para la expedición de certificaciones laborales con funciones, certificaciones de retiro y respuestas a requerimientos y procesos de licitación, fortaleciendo la credibilidad institucional y facilitando la gestión de nuestros colaboradores en trámites externos. Asimismo, entregamos 297 cartas para la tramitación de cesantías parciales y de retiro, tanto para Fiducoldex como para los negocios administrados, asegurando una atención oportuna a las necesidades del personal.

7.1.14. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

GRI 403 - 1 GRI 403 - 2 GRI 403 - 3 GRI 403 - 4 GRI 403 - 5

En Fiducoldex implementamos y mantenemos un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) orientado a la prevención, identificación y control de los riesgos laborales, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. El sistema aplica a los trabajadores que desarrollan actividades administrativas en la sede principal de Bogotá.

Durante el periodo reportado, desarrollamos acciones para la gestión de los riesgos psicosociales y osteomusculares, el fortalecimiento del COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la brigada de emergencias, la adquisición de elementos para la atención de contingencias y la realización de la Semana de la Salud.

La identificación de peligros y la gestión de riesgos se realizan de manera participativa, a través de los procesos de inducción y reinducción, las valoraciones médicas ocupacionales, la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y los reportes realizados por los trabajadores al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral. Los principales riesgos identificados corresponden a factores ergonómicos y psicosociales, los cuales se gestionan mediante actividades de prevención, capacitación y buenas prácticas incluidas en el plan anual del SG-SST.

Contamos con procedimientos para la notificación, atención e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, así como con la realización de exámenes médicos ocupacionales en las diferentes etapas de la relación laboral, inspecciones a los puestos de trabajo y programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, promovemos el bienestar integral de nuestros trabajadores mediante programas de promoción de la salud, el desarrollo de jornadas institucionales como la Semana de la Salud, el acceso voluntario a planes de salud complementarios y un servicio de atención médica inmediata a través de un convenio de área protegida.

7.1.14.1. Seguridad, salud y bienestar de los trabajadores

GRI 403 - 6 GRI 403 - 7 GRI 403 - 8 GRI 403 - 9 GRI 403 - 10

En Fiducoldex prevenimos y mitigamos los impactos en la salud y la seguridad en el trabajo asociados a nuestras relaciones comerciales, incluyendo proveedores, contratistas y trabajadores temporales, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en seguridad y salud en el trabajo y la aplicación de los lineamientos de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas acciones están orientadas principalmente a la prevención de riesgos osteomusculares, psicosociales, biológicos y de tránsito, a través de procedimientos de trabajo seguro, planes de emergencia, investigación de accidentes y la implementación de acciones correctivas.

Nuestro SG-SST cubre el 100 % de los trabajadores directos y a todas las personas cuyo trabajo o lugar de trabajo está bajo el control de la organización, sin exclusiones. El sistema incluye la afiliación al sistema de seguridad social, la realización de exámenes médicos ocupacionales en las diferentes etapas de la relación laboral y la ejecución del plan anual de trabajo en SST. La información sobre la cobertura del sistema se recopila a partir de registros internos de Gestión Humana y del área de SST, y es objeto de seguimiento y auditoría interna bajo el enfoque de mejora continua.

Durante el período reportado, registramos un (1) accidente de trabajo, sin fallecimientos, lesiones graves ni incapacidades, el cual fue debidamente investigado y comunicado internamente con el fin de fortalecer las medidas de prevención. No se presentaron accidentes laborales entre trabajadores no empleados cuyos lugares de trabajo están bajo nuestro control. Las tasas de accidentalidad se calculan por cada 1.000.000 de horas trabajadas, y todos los trabajadores se incluyen en el alcance de los indicadores de salud y seguridad.

En relación con las dolencias y enfermedades laborales, no se registraron fallecimientos durante el período reportado y se identificó un (1) caso registrable de enfermedad laboral de tipo psicosocial, correspondiente a empleados directos. No se presentaron casos entre trabajadores no empleados. La identificación y gestión de los peligros asociados a enfermedades laborales se realiza de forma continua, con énfasis en riesgos biomecánicos y psicosociales, mediante la aplicación de la jerarquía de control, acciones preventivas, capacitación y seguimiento permanente. La información se recopila conforme a la normativa local y buenas prácticas internacionales, garantizando la consistencia y comparabilidad de los datos.

7.1.14.2. Semana de la Salud

Desarrollamos la Semana de la Salud entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre, con el objetivo de inspirar una cultura de autocuidado y prevención, a partir de una agenda basada en las mejores prácticas globales de seguridad, salud y bienestar en el trabajo. Durante esta semana llevamos a cabo actividades como pausas activas con apoyo de inteligencia artificial, experiencias de conexión sensorial como Puppy Yoga, espacios de cerámica y café, el Taller de Primeros Auxilios Psicológicos, el Taller de Agradecimiento, la actividad Cocinero Saludable, un mini brunch con muestra gastronómica de diferentes países, una caminata ecológica y el despliegue de piezas de comunicación sobre prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en otros países.

7.1.14.3. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Llevamos a cabo reuniones mensuales para revisar diversos temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en el marco del plan anual de capacitación. Este plan contempló temas como los roles y responsabilidades del COPASST, la participación del COPASST en el SGSST y la realización de inspecciones de seguridad. Asimismo, brindamos apoyo en la investigación de un (1) accidente de trabajo.

7.1.14.4. Comité de Convivencia laboral (CCL)

Desarrollamos capacitaciones en cumplimiento legal, funciones y responsabilidades del CCL en temas de funciones y responsabilidad, Ley 1010 de 2006 y manejo de casos.

7.1.14.5. Brigada de emergencias

Adelantamos diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad y nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Capacitación en primeros auxilios.
- Preparación y participación en el Simulacro Distrital de Evacuación.
- Capacitación en el Plan de Evacuación.
- Inspecciones de equipos de emergencia.

7.1.14.6. Inspecciones de puesto de trabajo (casos especiales)

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizamos un total de seis (6) inspecciones de puestos de trabajo, atendiendo solicitudes de los colaboradores que reportaron molestias corporales o recomendaciones médico-laborales. El objetivo principal de estas inspecciones fue identificar posibles riesgos, asegurar el cumplimiento de la normativa en seguridad y salud en el trabajo y promover un entorno laboral seguro y saludable.

Como resultado de las inspecciones realizadas, intervenimos los puestos de trabajo conforme a las recomendaciones emitidas, lo que permitió optimizar las condiciones laborales, especialmente en lo relacionado con la higiene postural.

7.1.14.7. Exámenes médicos periódicos

Con el fin de mantener la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y dar cumplimiento a los requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), llevamos a cabo los exámenes médicos ocupacionales periódicos. Durante el año 2025, realizamos estos exámenes al personal al que les aplicaba, con el propósito de hacer seguimiento a su estado de salud en relación con los factores de riesgo ocupacional.

En total, practicamos 122 exámenes médicos periódicos, de los cuales 113 se realizaron mediante jornadas en sitio y 9 en la sede de la IPS Compensar. Estos exámenes incluyeron valoración médica con énfasis osteomuscular y evaluación de visimetría. La jornada desarrollada en las instalaciones de la entidad cumplió con los parámetros establecidos en la Resolución 1843 de 2025, garantizando condiciones adecuadas para la prestación del servicio y la confidencialidad de la información clínica de los colaboradores.

7.1.14.8. Chequeos médicos ejecutivos

GRI 401 - 2

Otorgamos, como beneficio para los cargos estratégicos, la realización de chequeos médicos ejecutivos, con el objetivo de promover la medicina preventiva, la detección temprana de alteraciones en la salud y el fomento del autocuidado, contribuyendo al bienestar integral de nuestros colaboradores. Los resultados de estos chequeos son de carácter confidencial y son conocidos únicamente por cada colaborador.

Estos exámenes se realizaron en la sede de la IPS Compensar y correspondieron a evaluaciones médicas especializadas. Durante el período reportado, efectuamos 36 chequeos de los 59 cargos a los que aplicaba el beneficio, alcanzando una cobertura del 61%.

7.1.14.9. Gestión de contratistas

En cumplimiento del marco legal en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), realizamos el seguimiento a los contratistas que prestan servicios en la organización, con el fin de asegurar y mantener de manera integral las condiciones de operación alineadas con el SGSST. Como parte de este seguimiento, incorporamos acciones como la inclusión de los contratistas en la medición del riesgo psicosocial.

7.2. Derechos Humanos

En Fiducoldex reafirmamos nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos a través de una Política de Derechos Humanos aprobada por la Alta Dirección, que orienta nuestra actuación ética y responsable y se articula con nuestro pilar de Inclusión Sostenible. Durante 2025 impulsamos una campaña institucional para socializar los principios de esta política y fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la no discriminación. En este marco, definimos conjuntamente con la Alta Dirección las acciones prioritarias en derechos humanos, desarrollamos jornadas de formación en liderazgo con enfoque de equidad de género, realizamos capacitaciones en comunicación asertiva para las áreas con contacto con clientes y en prevención del acoso laboral para todos nuestros colaboradores, y participamos en el foro empresarial de Compensar para fortalecer la inclusión y la reincorporación laboral.

Adicionalmente, ajustamos los textos de nuestras convocatorias de empleo incorporando criterios de inclusión y establecimos la medición de la participación de mujeres y hombres en cargos directivos, convencidos de que promover la diversidad, el buen trato y la igualdad de oportunidades es una condición esencial para generar confianza, fortalecer nuestro servicio y aportar de manera concreta a una Fiducoldex más humana, inclusiva y sostenible.

7.3. Gestión Ambiental

En Fiducoldex mantenemos un firme compromiso con la gestión ambiental responsable, orientado a minimizar los impactos ambientales derivados de nuestros procesos y a contribuir de manera activa al desarrollo sostenible. En este marco, implementamos el cuarto pilar de nuestra Política de Sostenibilidad: Prácticas Ambientales Responsables, cuyo objetivo es adoptar las mejores prácticas ambientales que permitan mitigar los efectos del cambio climático y promover el uso eficiente de los recursos.

Este compromiso ambiental se ha visto reflejado en reconocimientos de alto nivel. Fiducoldex fue galardonada con el máximo nivel del Programa ACERCAR, otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, distinción que valida la solidez de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, así como nuestro liderazgo en sostenibilidad dentro del sector financiero.

Este logro es el resultado del trabajo articulado y del compromiso de todas las áreas de la fiduciaria, que de manera conjunta han implementado iniciativas y estrategias orientadas a la prevención de impactos, la mejora continua del desempeño ambiental y la contribución al desarrollo sostenible.

“Fortalecemos las capacidades de nuestros colaboradores como agentes de cambio ambiental”.

Reconocemos a nuestros colaboradores como actores clave en la gestión ambiental de la fiduciaria, quienes contribuyen activamente a la construcción de un futuro más sostenible. En este sentido, durante el año 2025, se desarrollaron procesos de capacitación orientados a fortalecer una cultura organizacional ambientalmente responsable. Estas capacitaciones abordaron temáticas como separación de residuos, gestión de residuos posconsumo, prácticas sostenibles, eficiencia energética, cultura del agua y estrategias para el consumo sostenible, garantizando un enfoque integral de la sostenibilidad ambiental aplicado de manera transversal en nuestras operaciones.

7.3.1. Reducimos nuestro consumo energético para un futuro sostenible

GRI 301 - 1 GRI 301 - 2 GRI 301 - 3 GRI 301 - 4 GRI 301 - 5

Durante 2025, registramos una reducción del consumo de energía del 6% frente al 2024 y del 3,13% frente al año base 2023, lo que equivale a una disminución de 17,35 MWh y 8,15 MWh, respectivamente. Este resultado supera la meta establecida del 1% de reducción respecto al año base 2023.

La reducción alcanzada es resultado de un esfuerzo conjunto orientado a la eficiencia energética, que incluyó acciones como el análisis periódico de facturas para la identificación de consumos atípicos, la adquisición de equipos de cómputo con etiqueta de bajo consumo, la implementación de un modelo híbrido de trabajo para algunas áreas, la instalación de iluminación LED, y el apagado de equipos eléctricos durante horarios no operativos.

Para efectos de este indicador, se estableció como línea base el año 2023, al corresponder a un periodo postpandemia sin la implementación de medidas específicas de eficiencia energética y al marcar el inicio del proyecto de la Estrategia de Sostenibilidad de la organización. La reducción reportada corresponde exclusivamente al consumo de energía eléctrica comprada de la red, dado que no utilizamos combustibles fósiles ni cuenta con sistemas de respaldo energético mediante combustibles, ni con consumos asociados a calefacción, refrigeración o vapor.

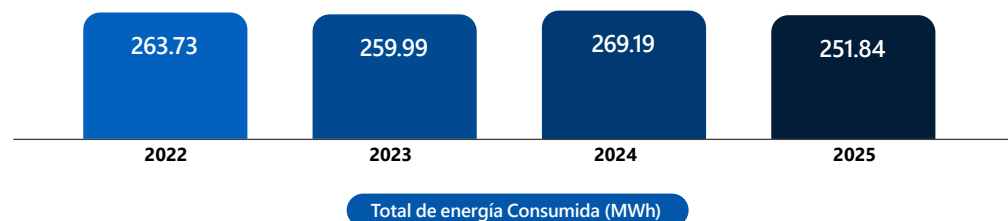


Gráfico 13 Total de energía consumida / Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

Año	*Energía comprada de la red (MWh)	**FTE	MWh / FTE
2022	263,73	217	1,22
2023	259,99	234	1,11
2024	269,19	259	1,04
2025	251,84	269	0,94

*Nota: *la conversión del consumo de Megavatio-hora (MWh) = 1.000 kWh. ** FTE: Empleado Equivalente a Tiempo Completo. Tabla 40 Consumo de energía por intensidad de personas / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad*

En términos de intensidad energética, medida como consumo de energía por colaborador equivalente a tiempo completo (FTE), logramos una mejora sostenida en el periodo analizado. El indicador pasó de 1,11 MWh/FTE en 2023 a 0,94 MWh/FTE en 2025, lo que representa una reducción del 18,7 %, evidenciando un uso más eficiente de la energía por colaborador, aun en un contexto de crecimiento del número de FTE y de la operación de la organización.

7.3.2. Uso eficiente del agua en nuestra operación

GRI 301 - 1 GRI 301 - 2 GRI 301 - 3 GRI 301 - 4 GRI 301 - 5

Durante 2025 gestionamos el recurso hídrico en nuestras instalaciones administrativas ubicadas exclusivamente en la ciudad de Bogotá D.C., sin sedes productivas ni actividades intensivas en el uso del agua. El consumo de agua se destinó únicamente a usos domésticos y administrativos, como servicios sanitarios, limpieza y cafetería, sin captación directa de fuentes naturales ni procesos que generen impactos significativos sobre la disponibilidad del recurso.

Nos abastecemos en su totalidad (1.1 ML) del sistema de acueducto del Distrito Capital, operado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP. De igual forma, las aguas residuales generadas correspondieron a aguas residuales domésticas y fueron descargadas al sistema de alcantarillado público gestionado por la misma entidad, sin realizar descargas directas a cuerpos de agua ni contar con sistemas propios de tratamiento. Los registros indican que tanto el volumen de agua consumida como el volumen de aguas residuales generadas son equivalentes.

Reconocemos que nuestras operaciones se desarrollan en un territorio con posible estrés hídrico moderado, asociado a la variabilidad climática y a la alta demanda urbana. No obstante, dada la naturaleza administrativa de nuestras actividades y el bajo volumen de consumo, no identificamos impactos significativos sobre el recurso hídrico compartido. Para gestionar los riesgos asociados, contamos con una matriz legal ambiental y una matriz de aspectos e impactos ambientales, que nos permiten identificar, evaluar y dar cumplimiento a la normativa aplicable, así como implementar acciones de control y mejora continua.

Como parte de nuestra estrategia para mitigar los impactos relacionados con el agua, realizamos acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a nuestros grupos de interés, en particular a los patrimonios cuyos recursos administramos, orientadas a promover la protección del agua y el uso responsable del recurso hídrico.

Como resultado de las medidas implementadas, durante 2025 logramos una reducción del consumo de agua del 46% frente al año base 2023 y del 13 % frente a 2024, lo que equivale a una disminución de 0,9 ML y 0,2 ML, respectivamente, superando la meta establecida del 40 % de reducción con respecto al 2023. Este desempeño se alcanzó mediante la instalación de aparatos hidrosanitarios eficientes y grifería tipo push, el análisis bimensual de las facturas de consumo para detectar y corregir oportunamente posibles fugas, y la implementación de acciones de mejora continua en nuestras instalaciones.

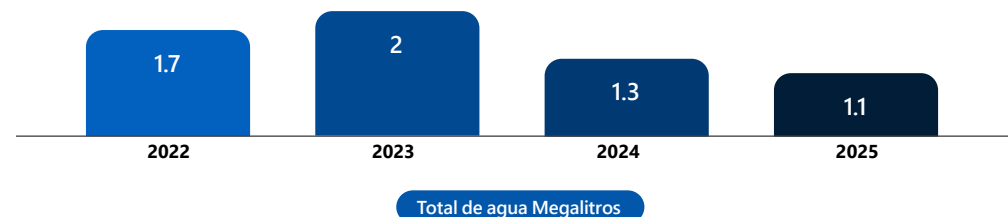


Gráfico 14 Total de agua consumida / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

Año	*Consumo de agua Megalitros	FTE	Megalitros / FTE
2022	1,7	217	0,008
2023	2,0	234	0,009
2024	1,3	259	0,005
2025	1,1	269	0,004

*Nota: *El método de conversión del volumen de agua consumido se realiza calculando la equivalencia entre la cantidad de m3 en megalitros, 1.000 m3 corresponden a 1 megalitro.*

Tabla 41 Consumo de agua por intensidad de personas / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

7.3.3. Primeros pasos en la gestión de emisiones de GEI

GRI 305 - 2 GRI 305 - 3 GRI 305 - 4 GRI 305 - 5

El cambio climático representa un desafío creciente para las organizaciones y, en este contexto, durante el período de reporte realizamos por primera vez el cálculo de la huella de carbono de Fiducoldex, como parte del fortalecimiento de nuestra gestión ambiental y nuestro compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono. Esta medición constituye un hito inicial que nos permitirá consolidar progresivamente nuestro inventario de emisiones y avanzar en la definición de acciones de mitigación y compensación desde nuestra operación directa.

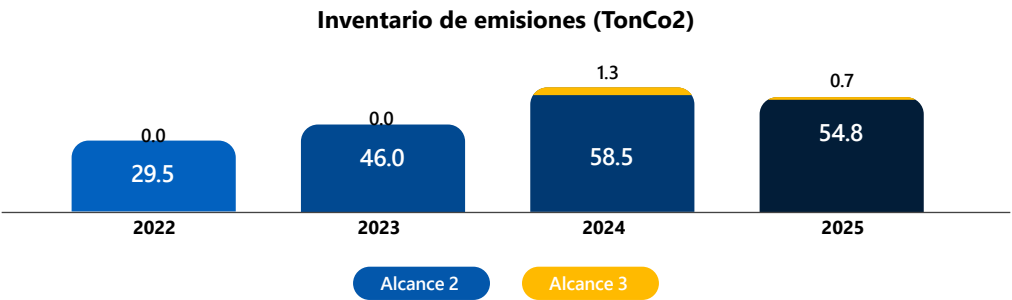
El cálculo de la huella de carbono se realizó conforme al estándar del Greenhouse Gas Protocol, bajo el enfoque de control operacional y utilizando el método market-based para las emisiones de alcance 2. En esta primera medición, el inventario incluyó únicamente el dióxido de carbono (CO₂), al ser el único gas de efecto invernadero identificado en las fuentes de emisión evaluadas. Dado que nos encontramos en una etapa inicial de medición y consolidación de la línea base, aún no hemos definido una meta formal de reducción de emisiones.

En cuanto a los resultados, medimos las emisiones de alcance, 2 asociadas al consumo de energía eléctrica, las cuales presentaron una reducción del 6% frente a 2024, equivalente a 3,8 toneladas de CO₂ evitadas, como resultado de acciones orientadas a la eficiencia energética. De igual manera, incorporamos una categoría del alcance 3 correspondiente al consumo de papel, en la que se registró una reducción del 46% respecto al año anterior (2024), lo que representó una disminución de 0,6 toneladas de CO₂, atribuida principalmente a la disminución del consumo de papel y a la optimización de procesos administrativos.

A partir de estos resultados, calculamos la intensidad de las emisiones utilizando como variable de referencia el número de empleados de la fiduciaria, expresada en toneladas de CO₂ por empleado (t CO₂/empleado), considerando las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica y al uso de papel. Seguiremos trabajando en la ampliación y fortalecimiento de nuestro inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, así como en la implementación de medidas que contribuyan a una mejor gestión de nuestros impactos climáticos.

Alcance	Emisiones de gases efecto invernadero (Ton Co2e)	Año				
		2022	2023	2024	2025	Variación 2024 - 2025
Alcance 2 – Market Based (Emisiones por consumo de energía eléctrica)	CO2	29,5	46,0	58,5	54,8	-6%
Alcance 3 (Otras emisiones indirectas - Consumo de papel)	CO2	-	-	1,3	0,7	-46%
Total inventario de emisiones de GEI		29,5	46,0	59,8	55,5	-7%
Total inventario de emisiones de GEI / FTE		0,1	0,2	0,2	0,2	-11%

Tabla 42 Total inventario de emisiones GEI / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad



Nota: Los factores de emisión para el cálculo de las emisiones de energía se tomaron de la información proporcionada por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). Los factores de emisión para el cálculo de las emisiones de papel fueron obtenidos del UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting.

Gráfico 15 Total de emisiones GEI / Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

7.3.4. Gestión de residuos y economía circular

GRI 306 - 1 GRI 306 - 2 GRI 306 - 3 GRI 306 - 4 GRI 306 - 5

Durante el periodo enero a diciembre, gestionamos los residuos generados en nuestra única sede administrativa ubicada en Bogotá D.C., cuya operación es de carácter administrativo. En este contexto, los residuos generados corresponden principalmente a residuos no peligrosos asociados al funcionamiento de oficinas, así como a residuos especiales y peligrosos en cantidades limitadas, sin que se identifiquen impactos ambientales significativos derivados de residuos peligrosos.

Por primera vez, realizamos la medición sistemática de la generación y gestión de residuos, lo que nos permitió contar con información cuantitativa, establecer una línea base y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la mejora continua. Para los residuos no peligrosos destinados a relleno sanitario, contamos con datos reales medidos para los meses de agosto a diciembre; los valores correspondientes a los meses de enero a julio fueron estimados a partir del promedio mensual de los datos reales medidos, con el fin de consolidar la información anual.

Como resultado de este ejercicio, logramos que el 52% del total de los residuos generados fueran aprovechados mediante actividades de reciclaje, gestionadas a través de un tercero autorizado, mientras que el 48% restante fue dispuesto en relleno sanitario como método de eliminación.

Gestionamos los residuos no aprovechables mediante la empresa de aseo autorizada, garantizando su disposición final en relleno sanitario. Así mismo, colaboramos con gestores autorizados para la recolección y el reciclaje de los residuos aprovechables, así como para la gestión de residuos especiales y peligrosos, quienes realizaron los respectivos tratamientos conforme a la normativa ambiental vigente. La gestión de estos residuos se encuentra sustentada en los certificados de disposición y aprovechamiento emitidos por los gestores, los cuales respaldan la trazabilidad y el adecuado manejo de los residuos generados. Actualmente, los residuos orgánicos generados en la operación se disponen en relleno sanitario.

Con el objetivo de reducir los impactos asociados a la generación de residuos, implementamos iniciativas estratégicas de sensibilización en economía circular y optimización de la separación de residuos en la fuente, dirigidas a nuestro talento humano. Gracias a estas acciones, mejoramos la clasificación de los residuos y fortalecimos su aprovechamiento.

Entre las iniciativas implementadas, destacamos la eliminación de los vasos de cartón de un solo uso, los cuales fueron reemplazados por vasos reutilizables de acero inoxidable entregados a todos los colaboradores. Antes de esta medida, se utilizaban aproximadamente **8.000** vasos desechables al mes, generando un volumen significativo de residuos. Con esta acción, promovimos hábitos de consumo más sostenibles y conscientes, reflejando nuestro compromiso con la reducción de residuos y la cultura ambiental.

Este primer ejercicio de medición y gestión integral de residuos constituye una línea base para el fortalecimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, a partir de la cual continuaremos implementando acciones orientadas a incrementar el reciclaje y reducir progresivamente la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario en los próximos periodos.

Consolidado NO peligrosos (Ton)	
Tipo de proceso	2025
Reutilización	0
Reciclaje	2,42
Residuos incinerados con valorización energética	0
Residuos incinerados sin valorización energética	0
Residuos en vertedero	2,93
Residuos eliminados de otro modo (Celda de seguridad)	0
Otras operaciones de valorización	0
TOTAL	5,35
Consolidado Peligrosos (Ton)	
Tipo de proceso	2025
Reutilización	0
Reciclaje	0,75
Residuos incinerados con valorización energética	0
Residuos incinerados sin valorización energética	0
Residuos en vertedero	0
Residuos eliminados de otro modo (Celda de seguridad)	0
Otras operaciones de valorización	0
TOTAL	0,75
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (Ton)	6.11
Aprovechamiento (Ton)	3,18
Aprovechamiento (%)	52%
Disposición Final (Ton)	2,93
Disposición Final (%)	48%

Tabla 43 Cantidad total de residuos generados / Fuente: Coordinación de estrategia y Sostenibilidad

7.3.5. Digitalizar para cuidar

Impulsamos la digitalización como una práctica cotidiana que nos permitió disminuir en un 46% el uso de papel, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la eficiencia, el aprendizaje compartido y el cuidado del ambiente.

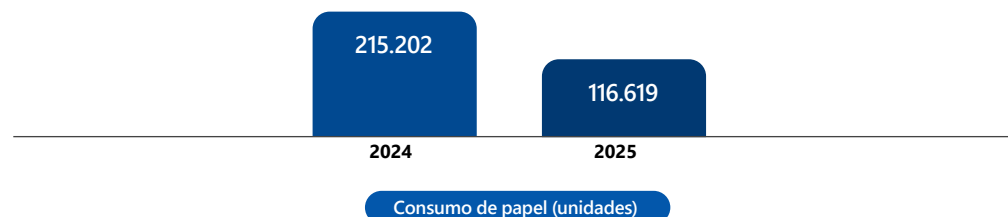


Gráfico 16 Consumo de papel unidades / Fuente: Coordinación de Estrategia y Sostenibilidad

7.3.6. Insumos reciclados utilizados

GRI 301 - 2

Debido a la naturaleza de Fiducoldex como entidad fiduciaria, la organización no desarrolla procesos de fabricación de productos. En este sentido, el uso de insumos se concentra en la operación administrativa y la prestación de servicios fiduciarios, principalmente en materiales de oficina y activos operativos.

Durante el periodo reportado, Fiducoldex promovió el uso eficiente de materiales mediante campañas de reducción del consumo de papel y priorización de insumos reciclables en procesos administrativos. Adicionalmente, como parte de su enfoque de economía circular, la organización gestiona la venta de activos dados de baja que aún se encuentran en funcionamiento, tales como mobiliario y equipos de cómputo, los cuales son adquiridos por terceros que realizan procesos de remanufacturación, reacondicionamiento o reutilización, extendiendo su vida útil y evitando la generación prematura de residuos.

Si bien actualmente no se cuenta con una medición consolidada del porcentaje exacto de insumos reciclados utilizados, estas prácticas contribuyen a la optimización del uso de materiales, la reducción del consumo de insumos vírgenes y la disminución de impactos ambientales asociados a la operación.

7.3.7. Abastecimiento sostenible

GRI 308 - 1

GRI 308 - 2

En 2025, en el marco de la estrategia Fiducoldex Sostenible, la fiduciaria inició la incorporación progresiva de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus procesos de contratación y compras, reconociendo que las decisiones de abastecimiento tienen un impacto directo en la sostenibilidad y en la gestión responsable de la cadena de suministro.

Como avance principal, se diseñó el Anexo de Compromisos en Materia de Sostenibilidad, el cual debe ser diligenciado por los oferentes que participan en los procesos de contratación. Mediante este documento, los proponentes manifiestan su compromiso con el cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia ambiental, social y de derechos humanos, así como con la adopción de principios básicos de sostenibilidad. Durante el periodo reportado, un nuevo proveedor fue evaluado y seleccionado considerando estos criterios ambientales, lo que representa un primer avance en la aplicación de filtros de sostenibilidad en la cadena de suministro.

Adicionalmente, la fiduciaria avanzó en la incorporación de lineamientos de sostenibilidad en su Manual de Contratación, contemplando la presentación del Anexo como requisito de participación y la posibilidad de considerar criterios ASG como factores calificables, criterios de desempate o condiciones habilitantes, según la naturaleza de cada proceso. Asimismo, en los contratos suscritos se incluyó una cláusula de sostenibilidad, mediante la cual los contratistas se comprometen a cumplir los compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno asumidos.

Durante 2025, no se identificaron impactos ambientales negativos significativos en la cadena de suministro que requirieran medidas correctivas. No obstante, se fortaleció un enfoque preventivo mediante avances en compras responsables, especialmente en procesos estratégicos como la adquisición de equipos de cómputo, en los que se promueve la eficiencia energética, la reducción de plásticos de un solo uso en embalajes y la gestión responsable y certificada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs).

Estas acciones reflejan un proceso de implementación gradual y mejora continua, orientado a mitigar riesgos ambientales potenciales y a consolidar prácticas de contratación responsable en el mediano y largo plazo.



Resultados de apoyo y soporte

08. Resultados de apoyo y soporte

8.1. Gestión Administrativa

Durante 2025, destinamos esfuerzos a fortalecer la eficiencia operativa mediante la implementación de indicadores KPO, alineados con los objetivos y la estrategia de la Dirección Administrativa. Esto nos permitió establecer planes de mejoramiento enfocados en optimizar los tiempos de respuesta y elevar la calidad del servicio.

8.1.1. Suministros y adquisiciones

Durante 2025, implementamos el proceso de gestión de proveedores para Fiducoldex y sus patrimonios autónomos, cuyo alcance comprende el registro, la validación, la actualización y el seguimiento de los proveedores y/o contratistas derivados que cuentan con contratación vigente. Esta implementación tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento de los lineamientos internos, incluidos SARO y SARLAFT, así como de la normatividad aplicable, fortaleciendo la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

A continuación, detallamos los procesos ejecutados, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora identificadas.

8.1.2. Mejoras implementadas

Desarrollamos las siguientes acciones en el marco del proceso de gestión de proveedores:

- Creación de un formato único de registro para todos los tipos de proveedores.
- Actualización del listado de verificación (checklist).
- Capacitación del personal involucrado en la creación y/o actualización de proveedores.

Adicionalmente, durante 2025 iniciamos los desarrollos y pruebas de los servicios tecnológicos requeridos para la captura de datos de los contratistas derivados, los cuales se estructuraron en las siguientes fases:

- Integración con plataformas externas para la incorporación de proveedores y/o contratistas derivados, incluyendo alertas automáticas para la identificación de listas restrictivas LAFT.
- Integración del proceso con los ERP de la fiduciaria.
- Pruebas de automatización del flujo de creación y aprobación.
- Pruebas del portal de autoservicio para proveedores y/o contratistas derivados.

8.1.3. Metas establecidas

- Fortalecer los procesos de contratación.
- Mejorar la relación con los proveedores, mediante tiempos de respuesta más ágiles.
- Disminuir los riesgos legales y financieros asociados a LAFT.
- Incrementar la eficiencia administrativa.

8.1.4. Pólizas

Durante el año 2025, gestionamos 63 pólizas en coordinación con el corredor Aon Colombia Corredores de Seguros S.A. Estas pólizas correspondieron al trámite, seguimiento y control de los siguientes seguros:

- Todo Riesgo.
- Cumplimiento.
- Seriedad de la Oferta.
- Seguridad de la Información (Ciber).
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores (D&O).
- Infidelidad y Riesgos Financieros.

Estas pólizas fueron requeridas para respaldar los procesos contractuales y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la fiduciaria y sus negocios administrados.

8.1.5. Recursos físicos

Durante el año 2025, ejecutamos 105 mantenimientos preventivos y 72 correctivos, garantizando la continuidad operativa de las instalaciones. Adicionalmente, adecuamos espacios para el desarrollo de nuevos negocios y aseguramos el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad. Durante el periodo, no se registraron incidentes asociados al control de activos ni situaciones de emergencia.

8.1.6. Bienes en el exterior

No contamos con bienes en el exterior.

8.2. Gestión Documental

8.2.1. Archivo de gestión centralizado

Para la vigencia 2025, gestionamos la recepción, organización, digitalización, catalogación, indexación y cargue al SGDEA de 31.557 documentos producidos por Fiducoldex en posición propia. Adicionalmente, realizamos este mismo proceso para los patrimonios autónomos sobre 21.446 documentos, lo que nos permitió gestionar un total de 53.003 documentos durante el periodo.

8.2.2. Atención de consultas

Durante la vigencia 2025, la atención a los diferentes entes de control y a los requerimientos en general implicó una alta demanda de consultas documentales. Como resultado, en Fiducoldex registramos la consulta de 738 documentos (expedientes). Por su parte, en los patrimonios autónomos y negocios especiales se realizaron 1.369 consultas, para un total de 2.107 consultas durante el periodo.

8.2.3. Transferencias primarias

Durante el periodo, realizamos la transferencia primaria de 26 cajas que contienen 340 expedientes, los cuales fueron entregados para su custodia en las instalaciones del proveedor autorizado. De manera complementaria, en el caso de los patrimonios autónomos, transferimos 15 cajas bajo el mismo esquema de custodia.

8.2.4. Soporte gestor documental

Esta sección corresponde a las solicitudes gestionadas a través del aplicativo SODA, el cual actúa como soporte del gestor documental para la atención de ajustes y requerimientos de perfiles. Durante el periodo, registramos un total de 1.813 solicitudes, consolidando este aplicativo como el canal de control para los cargues masivos de información. En este marco, durante 2025 realizamos el cargue de 717.208 documentos al gestor documental.

8.2.5. Proyecto de organización de expedientes contractuales Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Gestionamos de manera satisfactoria la parametrización de la Tabla de Retención Documental (TRD), así como la organización y el cargue de los expedientes contractuales del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, correspondientes a la vigencia 2024 y al periodo comprendido entre enero y junio de 2025. El proyecto abarcó un total de 512 contratos y el cargue de 127.621 imágenes, y se ejecutó conforme a las etapas técnicas de validación del instrumento archivístico y de cargue masivo en el Gestor Documental.

8.2.6. Proyecto Onbase

Para la vigencia 2025, gestionamos la migración de la información correspondiente a los patrimonios autónomos en el marco del proyecto OnBase. Este proceso incluyó la recepción, organización, digitalización, catalogación, indexación y cargue al SGDEA de un total de 318.327 documentos.

8.2.7. Proyecto entrega BID

Durante la vigencia 2025, realizamos el proceso de transferencia de los inventarios documentales del proyecto BID del Patrimonio Autónomo ProColombia, correspondientes a los archivos generados por la fiduciaria. En este marco, transferimos un inventario de expedientes contractuales consolidado en un Formato Único de Inventario Documental (FUID) en versión electrónica, el cual agrupa 866 expedientes contractuales que reúnen un total de 123.720 archivos.

Cada contrato fue organizado como un expediente electrónico de archivo, conforme a la normatividad vigente, e incluye un índice documental que facilita su orden, consulta y preservación. La clasificación documental se realizó de acuerdo con las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Dirección Jurídica de Fiducoldex para ProColombia, incorporando los metadatos requeridos para su adecuada gestión.

Estos expedientes fueron cargados en la nube designada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y su formalización mediante el FUID constituyó una transferencia documental primaria. Con esta gestión, materializamos la aplicación de los lineamientos del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación (AGN), mediante la conformación de expedientes electrónicos, la asignación de metadatos según la clasificación TRD y el uso de inventarios e índices electrónicos.

8.2.8. Proyecto SECOP

Realizamos la organización y el cargue de los contratos del patrimonio autónomo en las plataformas SECOP I y SECOP II, abarcando el periodo comprendido entre julio de 2022 y la vigencia 2025. El alcance total del proyecto contempló la gestión de 2.098 contratos.

8.2.9. Desarrollos propios

Desarrollamos y gestionamos, a través del equipo de Gestión Documental, un software de escritorio que permite la organización documental a partir de su clasificación y descripción electrónica con base en las Tablas de Retención Documental (TRD). Esta herramienta facilitó la integración y participación de los patrimonios autónomos y los negocios especiales en los procesos de cargue masivo al FTP del gestor documental, optimizando los tiempos de organización de los archivos electrónicos.

Adicionalmente, capacitamos a Fiducoldex y a los fideicomisos empresariales en el uso de la herramienta y en los lineamientos asociados. Como resultado de esta gestión, radicamos 33.904 documentos y cargamos 467.445 documentos en el gestor documental.

8.2.10. Ventanilla de radicación

Patrimonio	Correspondencia	Facturación	Envíos nacionales	Envíos internacionales
Fiducoldex	6.982	18.466	145	2
ProColombia	4.921	5.961	306	7
Innpulsa en liquidación	283	812	33	0
Innpulsa Colombia	38	479	0	0
Colombia Productiva en liquidación	84	1.044	0	0
Fondo Caldas	2.713	94	0	0
Fondo Mujer	50	1.206	1	0
Total	15.071	28.062	485	9
Total solicitudes	43.627			

Tabla 44 Total de solicitudes ventanilla de radicación / Fuente: Coordinación Gestión Documental

8.2.11. Instrumentos archivísticos

Para la vigencia 2025, desde el área de Gestión Documental normalizamos el Comité de Archivo ante el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) mediante la adopción de su Reglamento Interno. En este marco, presentamos al Comité la Política de Gestión Documental y gestionamos la aprobación de los instrumentos archivísticos, entre ellos la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD).

En línea con lo anterior, elaboramos y actualizamos las TRD de Fiducoldex y de las unidades de gestión de la fiduciaria, con el objetivo de orientar adecuadamente la producción documental de cada patrimonio autónomo y negocio, garantizando su correcta organización y gestión.

Fondo	TRD Procesadas
Fiducoldex	34
UG Procolombia	22
UG Innpulsa	22
UG Fondo Mujer Libre	22
P.A. Fondo para la vida	1

Tabla 45 Total de TRD procesadas / Fuente: Coordinación Gestión Documental

Por otra parte, gestionamos la elaboración, presentación y aprobación de los siguientes instrumentos archivísticos:

- Diagnóstico Integral de Archivo para Fiducoldex y el P.A. FML – iNNpulsa.
- Plan Institucional de Archivos (PINAR) para Fiducoldex y los P.A. FML – iNNpulsa y FONTUR.
- Programa de Gestión Documental (PGD) para Fiducoldex y los P.A. FML – iNNpulsa y FONTUR.
- Tablas de Retención Documental (TRD) para el Patrimonio Autónomo FONTUR.

Adicionalmente, para el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, trabajamos de manera articulada con el equipo de Gestión Documental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de estructurar los instrumentos archivísticos del patrimonio. A partir del desarrollo de mesas de trabajo, entrevistas y la compilación normativa del P.A., logramos la elaboración de la Tabla de Retención Documental, el Cuadro de Clasificación Documental y la memoria descriptiva.

8.3. Gestión de Comunicaciones

Gestionamos la comunicación en Fiducoldex como un proceso estratégico y transversal, orientado a fortalecer la relación con nuestros grupos de interés mediante el diseño y la ejecución de acciones de comunicación interna y externa, articuladas bajo una estrategia integral alineada con los objetivos institucionales.

8.3.1. Comunicación interna

En el marco de la comunicación interna, diseñamos y difundimos aproximadamente 30 productos comunicacionales, entre ellos boletines internos (InFiducoldex), videos (Conecta2) y mensajes del Presidente, a través de los cuales compartimos información relevante sobre la gestión, los avances estratégicos y los principales hitos de la entidad. De manera complementaria, implementamos diversas campañas de comunicación interna que dieron como resultado la creación de 501 piezas gráficas y la producción de 23 videos durante el año.

Asimismo, desarrollamos dos espacios denominados Fiducoldex Crea en Grande, en los que participaron más de 270 colaboradores. Estos encuentros permitieron la socialización y el balance de la estrategia institucional, contribuyendo a fortalecer un entorno laboral informado, participativo y cohesionado.

8.3.2. Comunicación externa y transparencia informativa

En materia de comunicación externa, y en cumplimiento de la normativa vigente, actualizamos el 100% del esquema de publicación institucional, garantizando la disponibilidad, accesibilidad y transparencia de la información publicada. Este avance reafirma nuestro compromiso con las obligaciones normativas y con la generación de confianza con los grupos de interés, en línea con los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.3.3. Visibilidad institucional y relacionamiento externo

Como parte del fortalecimiento de la comunicación externa, durante 2025 avanzamos en una estrategia de visibilidad extendida mediante la articulación con aliados estratégicos. A través de sinergias con entidades como Compensar, Bancóldex, Asofiduciarias, el Grupo Bicentenario y los patrimonios autónomos administrados por la entidad, promovimos una presencia más sólida y coherente de la marca Fiducoldex en distintos escenarios institucionales.

Gracias a esta articulación, logramos 18 notas de ProColombia que mencionaron expresamente a Fiducoldex en sus publicaciones web y envíos de mailing, así como una nota del Fondo Mujer Libre y Productiva publicada por El Espectador. Estas acciones contribuyeron a ampliar el alcance de nuestros mensajes corporativos, fortalecer el reconocimiento del rol fiduciario de la entidad y consolidar un posicionamiento más robusto en medios y canales externos.

En línea con este fortalecimiento de la visibilidad institucional, durante 2025 ampliamos nuestra presencia en medios de comunicación nacionales. Como resultado de las acciones estratégicas de difusión y relacionamiento, obtuvimos una nota en Blu Radio asociada a nuestra participación en eventos sectoriales, una publicación en La República destacando la calificación otorgada por Fitch Ratings a los fondos administrados y una entrevista a nuestro Presidente en Valora Analitik en el marco del Congreso de Asofiduciarias 2025. Estas apariciones consolidaron nuestro posicionamiento como un referente técnico y confiable dentro del sector fiduciario y financiero del país.

8.3.4. Redes sociales y contenidos digitales

En complemento a la mayor presencia en medios tradicionales, durante 2025 las redes sociales registraron un desempeño destacado. Nuestras plataformas digitales evidenciaron un crecimiento orgánico sostenido, impulsado por la participación de Fiducoldex en eventos y por la producción y circulación de contenidos estratégicos, lo que permitió cumplir en un 125% el indicador establecido para estos canales. Este resultado consolidó las redes sociales como un instrumento clave para fortalecer la comunicación con nuestras audiencias y amplificar el posicionamiento institucional.

8.3.5. Educación financiera

Como parte del programa de educación financiera, durante 2025 publicamos dos episodios del FiduKids Podcast, un formato dirigido al público infantil que busca fomentar conocimientos financieros desde edades tempranas. Este contenido complementó nuestras iniciativas pedagógicas, ofreciendo una alternativa innovadora para acercar conceptos financieros de manera sencilla y adaptada a niños.

8.3.6. Gastos de propaganda y relaciones públicas

Durante 2025 ejecutamos \$28 millones en publicidad y propaganda, y \$15 millones en material publicitario y actividades de patrocinio.

8.3.7. Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

GRI 417 - 3

Durante el período reportado, no identificamos casos de incumplimiento de la normativa vigente ni de códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, incluyendo actividades de publicidad, promoción y patrocinio. De acuerdo con la validación realizada por la Gerencia Jurídica, no se registraron multas, sanciones, advertencias ni otros procesos derivados de estas actividades.

Este resultado se sustenta en nuestros procesos internos de revisión, diseño y aprobación de piezas y mensajes institucionales, los cuales se desarrollan bajo criterios de cumplimiento normativo y alineación reputacional, minimizando riesgos asociados a divulgaciones inadecuadas o imprecisas.

De manera preventiva, mantenemos prácticas como:

- Revisión interna de contenidos previa a su publicación.
- Alineación con los lineamientos jurídicos y regulatorios aplicables.
- Coordinación con las áreas responsables cuando los contenidos pueden tener implicaciones normativas.

Gracias a estas medidas y al trabajo articulado entre la Gerencia Jurídica y el área de Comunicaciones, no se presentaron incidentes atribuibles al área en materia de comunicaciones de marketing durante el período evaluado.

8.3.8. Enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.

FN-AC-270a.3

Nuestra estrategia de comunicación está orientada a asegurar que los clientes cuenten con información clara, suficiente y oportuna sobre las características, beneficios, riesgos y responsabilidades asociadas a cada producto y servicio. Para ello, ponemos a disposición diversos documentos informativos alojados en nuestra página web institucional, entre los que se incluyen descripciones detalladas de los productos y servicios, prospectos de inversión, fichas técnicas, reglamentos, calificaciones de riesgo y demás documentos regulatorios obligatorios. Esta información se presenta de manera estructurada para facilitar su consulta y apoyar la toma de decisiones informadas.

Para la divulgación de esta información, utilizamos múltiples mecanismos y canales que permiten mantener una comunicación continua, accesible y coherente durante todas las etapas de la relación con el cliente. Entre los principales se encuentran la página web institucional, los correos electrónicos informativos, campañas y notificaciones específicas, la atención personalizada a través de los equipos comercial, de negocios y de servicio al cliente, y, cuando el contexto lo requiere, el uso de materiales físicos como folletos, formularios y piezas informativas en eventos o visitas comerciales.

Nuestro compromiso con la veracidad y la transparencia se refleja en la forma en que divulgamos las condiciones, características y criterios aplicables a cada producto y servicio. Como Sociedad Administradora, elaboramos prospectos de inversión que contienen información relevante para los inversionistas, los cuales, junto con los reglamentos y fichas técnicas de cada fondo, se encuentran disponibles y actualizados en la página web de la fiduciaria.

Asimismo, entregamos mensualmente a cada inversionista un extracto detallado que informa el movimiento de su cuenta en el fondo, expresado en pesos y en unidades. Dicho extracto incluye la identificación del inversionista suscriptor, el tipo de participación y el valor de la unidad, el saldo inicial y final del período reportado, el valor y la fecha de recepción de inversiones iniciales o adicionales, los aportes y retiros realizados, los rendimientos abonados, las retenciones aplicadas y la rentabilidad histórica del fondo, conforme a lo dispuesto en la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Resultados de control y aseguramiento

09. Resultados de control y aseguramiento

9.1. Gestión de Riesgos

Orientamos nuestros esfuerzos a fortalecer las políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al desarrollo del negocio y de los patrimonios administrados. Asimismo, priorizamos el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). De esta manera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC, a partir del 1 de junio de 2023 implementamos el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual integramos en un único sistema la gestión de los riesgos de mercado, liquidez y operacional. En 2025 realizamos la actualización y el mantenimiento de este sistema, en línea con los cambios en el contexto organizacional y las necesidades de la entidad, integrando la gestión de los riesgos de emisor y contraparte.

Por otro lado, fortalecimos la gestión de los riesgos asociados con fraude y corrupción, así como la gestión de los riesgos estratégicos y emergentes, mediante la aplicación de las metodologías para el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos, en cumplimiento de las directrices y requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 08 de 2023 de la SFC, relacionada con el Sistema de Control Interno. Asimismo, en 2025 aplicamos la política y el instructivo para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con alcance a los Fondos de Inversión Colectiva, ejecutando las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos, en cumplimiento de la Circular Externa 05 de 2024 de la SFC.

9.1.2. Gestión de riesgos de mercado

Desarrollamos la administración de los riesgos financieros dando cumplimiento a las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos (CAR) y los órganos de vigilancia y control.

En particular, en relación con la gestión de los riesgos de mercado, realizamos la medición diaria de la exposición a este riesgo para los portafolios de inversión tanto de la sociedad fiduciaria como de los Fondos de Inversión y de Terceros. Asimismo, llevamos a cabo el control y seguimiento de los límites internos y de aquellos establecidos por la normatividad vigente aplicable. Ejecutamos las pruebas de back testing en las periodicidades definidas, con el propósito de evaluar el desempeño de los modelos, así como pruebas de stress testing para evaluar condiciones extremas de volatilidad.

Como resultado del análisis de las mediciones de riesgo frente al comportamiento de las volatilidades de los activos financieros en los mercados nacional e internacional, y del seguimiento a las estrategias de inversión de los portafolios, realizamos la revisión y actualización de los límites de valor en riesgo (VaR) para estos portafolios. Asimismo, revisamos y confirmamos este límite para la fiduciaria, en línea con la actualización del Marco de Apetito de Riesgos (MAR).

Realizamos el seguimiento mensual al cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos, verificando el resultado de la medición de los indicadores frente a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad, los cuales se ubicaron dentro de lo aprobado por la Junta Directiva. Por otra parte, en 2025 implementamos el servicio de la herramienta integral PWP bajo la modalidad SAAS, la cual permite la administración, mantenimiento y mejoramiento de la gestión de riesgos financieros, fortaleciendo las metodologías en línea con las exigencias normativas y las técnicas de medición, y atendiendo la necesidad de optimizar los tiempos, la precisión de las mediciones y la generación proactiva de alertas y reportes.

Con respecto a la medición del riesgo de mercado, realizamos el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. De igual forma, efectuamos mensualmente el reporte del valor en riesgo a la SFC, de conformidad con la normatividad vigente. Estos ejercicios se desarrollan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería dentro de los factores de riesgo y las bandas de tiempo definidas en el modelo estándar. Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2025, y fueron realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	31.289	53.439
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	11.647	7.304
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	7.983	4.901
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	78	3
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)		20
Tasa de interés IPC	13.281	26.883
Precio en Acciones (IGBC)	1.883	2.25
Carteras Colectivas	111	1.825
VeR no diversificado	66.273	96.654
VeR total (diversificado)	37.535	55.382
Valor del portafolio	29.881.686	30.865.967
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0.13%	0.18%

Nota: Cifras en miles COP - Tabla 46 Comparativo modelo estándar de valor de riesgo / Fuente: Gerencia de Riesgos

Dentro de las actividades de monitoreo, validamos diariamente que las operaciones se encuentren a precios de mercado y, con periodicidad mensual y de manera aleatoria, revisamos los medios verificables autorizados para el desarrollo de las operaciones de inversión, con el fin de confirmar que los operadores (Front Office) den cumplimiento al protocolo de negociación definido y se preserve la trazabilidad de las operaciones.

Tenemos establecidas las atribuciones de negociación por operador, las cuales son asignadas a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función de los productos y portafolios administrados. Estos límites se controlan en línea a través del aplicativo Master Trader y del aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Adicionalmente, generamos diariamente reportes sobre su cumplimiento dirigidos al Front Office, cuyos resultados son consolidados e informados mensualmente al Comité de Administración de Riesgos (CAR) y a la Junta Directiva.

9.1.3. Gestión de riesgos de crédito de emisor y contraparte

Durante 2025 realizamos el seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de las políticas de inversión de los portafolios administrados, así como de los límites por emisor y contraparte y de las atribuciones de los funcionarios de la mesa de negociación aprobadas por el CAR. De igual forma, llevamos a cabo la actualización de los cupos, de acuerdo con las necesidades de los distintos portafolios administrados.

Asimismo, efectuamos la revisión y el mejoramiento de las metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte para los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), terceros y posición propia. A partir de estos ajustes metodológicos, realizamos la actualización de los cupos, los cuales se alinearon con los límites establecidos en la Circular 003 de 2025.

Como parte de las actividades de monitoreo, llevamos a cabo el seguimiento periódico a las calificaciones externas de riesgo crediticio de las entidades que cuentan con cupo de emisor o de contraparte, así como a los cupos de emisor de ETF. De igual manera, realizamos la actualización, control y seguimiento de los límites transaccionales de ProColombia y de los cupos para entidades del exterior. Finalmente, aplicamos el modelo de deterioro de cuentas por cobrar.

9.1.4. Gestión de riesgo de liquidez

En relación con el Indicador de Riesgo de Liquidez de la sociedad fiduciaria, el cual hace parte del Marco de Apetito de Riesgo, en 2025 revisamos y actualizamos los niveles de apetito, tolerancia y capacidad para la fiduciaria, a partir de diferentes escenarios y simulaciones. De esta manera, realizamos el seguimiento mensual al comportamiento de dicho indicador, cuyos resultados fueron informados mensualmente al Comité de Administración de Riesgos (CAR) y a la Junta Directiva. Por otra parte, respecto a los Fondos de Inversión Colectiva, llevamos a cabo el control y seguimiento de los límites regulatorios e internos, así como de los niveles de liquidez de los patrimonios autónomos empresariales.

Asimismo, realizamos los ejercicios de stress testing sobre los límites e indicadores aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva y sobre el horizonte de supervivencia de la fiduciaria, los cuales no evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales. De igual forma, dimos cumplimiento a la transmisión semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) de los límites de liquidez del FIC Fiducoldex.

Adicionalmente, definimos y aprobamos el plan de contingencia de liquidez para el nuevo FIC Fiducoldex Objetivo, un Fondo de Inversión Colectiva abierto con perfil conservador.

En cuanto a la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la realizamos con periodicidad semanal y la informamos mensualmente a la Alta Gerencia, al CAR y a la Junta Directiva. De manera complementaria a la metodología, contamos con indicadores adicionales que fortalecen la gestión de este riesgo y que definen alertas para la activación del plan de contingencia de liquidez.

El siguiente cuadro presenta los resultados de la medición del riesgo de liquidez de la fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 2025:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025
Efectivo	2.700.040	2.165.770
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	29.738.382	15.458.303
Total activos líquidos de mercado (ALM)	32.438.422	17.624.073
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	5.666.572	6.890.196
Egresos	-4.796.687	-5.645.357
Total FRN	869.885	1.244.839
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	2.68%	7.06%
FRN proyectado	-4.895.251	-5.977.679
Índice de la capacidad de cobertura (ICC)	6.63 veces	2.95 veces

Nota: Cifra en miles de pesos - Tabla 47 Análisis de la liquidez de la sociedad / Fuente: Gerencia de Riesgos

9.1.5. Gestión de riesgo operacional

En 2025 continuamos fortaleciendo la cultura de administración del riesgo operacional mediante la realización de procesos de sensibilización y capacitación, que incluyeron capacitaciones formales y la divulgación de tipos de cultura de riesgo operacional. Estas actividades estuvieron orientadas a reforzar la identificación de riesgos y controles, promover el reporte oportuno de eventos de riesgo operacional y fomentar la adopción de acciones para mitigar su ocurrencia. Asimismo, socializamos y brindamos capacitación sobre la implementación de la nueva herramienta para la gestión de eventos de riesgo operacional QualityRisk.

Durante este año ejecutamos el plan de trabajo aprobado por el Comité de Riesgo Operacional para el fortalecimiento de la gestión de riesgo operacional, liderado por la Dirección SARO-SARLAFT. Este plan comprendió la actualización de las matrices de riesgo operacional de los procesos de Fiducoldex, de las líneas de negocio y de los negocios empresariales, así como el seguimiento a las matrices de los negocios que administran recursos públicos. Estas actividades se desarrollaron con la participación de los líderes de proceso en mesas de trabajo, en las que realizamos el análisis, la revisión de la identificación de riesgos y el fortalecimiento de los controles. Como resultado, generamos matrices de riesgo actualizadas con su respectivo perfil de riesgo y consolidamos el perfil de riesgo institucional, cuyos informes fueron presentados al Comité de Riesgo Operacional, al Comité de Administración de Riesgos (CAR) y a la Junta Directiva.

Adicionalmente, realizamos seguimiento a los eventos de riesgo operacional reportados durante la vigencia, así como a la definición e implementación de planes de acción orientados a mitigar futuras ocurrencias por parte de los responsables. El estado y avance de estos planes fue informado al Comité de Riesgo Operacional.

En 2025 avanzamos en la implementación de la herramienta tecnológica que soporta el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y la gestión de riesgos. A partir de septiembre de 2025, gestionamos los eventos de riesgo operacional en esta herramienta, garantizando la trazabilidad completa desde la radicación, la generación de planes de acción y hasta el cierre de los eventos.

9.1.6. Gestión de riesgo operacional de fideicomisos empresariales

De conformidad con el plan de trabajo establecido para la vigencia, realizamos la revisión de las matrices de riesgo de los procesos de apoyo de la fiduciaria y de las actividades identificadas en los Manuales de Operación de los negocios empresariales, en conjunto con los líderes de proceso y/o gestores de riesgo. Lo anterior, con el propósito de identificar, de acuerdo con las actividades ejecutadas, los riesgos y controles a incorporar en las matrices de los negocios empresariales, obteniendo matrices integrales que incluyen todos los riesgos y controles de los procesos que participan en el desarrollo de cada negocio empresarial.

Esta actividad finalizó en agosto y, al cierre de diciembre, efectuamos una nueva actualización de las matrices con base en los cambios reportados por los líderes de los procesos de apoyo de Fiducoldex. Asimismo, durante la vigencia actualizamos las matrices de los negocios IFIS y del Patrimonio Autónomo Francisco José de Caldas, conforme a la revisión realizada con los gestores de riesgo y aprobada por los respectivos líderes de proceso.

9.1.7. Gestión de riesgos operacionales de negocios

Atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), conformamos 54 matrices correspondientes a negocios fiduciarios que administran recursos públicos, entre los cuales se incluyen negocios de administración y pagos, obras por impuestos, negocios pensionales y consorcios, logrando el cumplimiento del 100% del plan de trabajo definido.

9.1.8. Gestión de riesgo de fraude y corrupción

En cumplimiento de la solicitud de la Junta Directiva y de las directrices establecidas en el Manual del SIAR respecto a la declaración de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de fraude y corrupción, así como de los lineamientos del Manual de Prevención del Fraude y la Corrupción, revisamos y actualizamos las matrices de riesgo de fraude y corrupción junto con los líderes de proceso y los gestores de riesgo de Fiducoldex. Este ejercicio hizo énfasis en la identificación de riesgos y controles asociados a fraude y corrupción en los procesos críticos de la fiduciaria.

Adicionalmente, realizamos el análisis de la evolución del perfil de riesgo de fraude y corrupción, verificando que el nivel de riesgo residual se mantuviera dentro de los niveles permitidos. Los resultados obtenidos fueron presentados a las instancias correspondientes, socializados con los colaboradores y publicados en la página web de la fiduciaria.

9.1.9. Marco de apetito de riesgo (MAR)

En abril de 2025 actualizamos la estructura del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) con el fin de alinearlo con el Plan de Negocios y el Plan Estratégico de la fiduciaria aprobado para la vigencia. En este proceso, revisamos y actualizamos los niveles de apetito, tolerancia y capacidad a partir de la elaboración de escenarios y simulaciones, y definimos las acciones y gestiones a adoptar para cada indicador y para cada nivel.

De igual forma, actualizamos la tabla de impacto económico del riesgo operacional, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. El MAR se encuentra alineado con la metodología de enfoque ascendente (bottom-up) establecida por Bancóldex, mediante la inclusión de indicadores de primer, segundo y tercer nivel. Una vez aprobada su actualización, realizamos la respectiva socialización con los líderes de proceso y colaboradores, e incorporamos el MAR en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Asimismo, efectuamos seguimiento mensual a su cumplimiento, el cual fue analizado en el Comité de Estrategia y Seguimiento a la Gestión y en el CAR, y evaluado trimestralmente por la Junta Directiva.

9.1.10. Gestión de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

En cumplimiento de la Circular Externa 005 de 2024 expedida por la SFC, que establece instrucciones sobre la gestión de riesgos ASG en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), en 2025 ejecutamos las etapas de identificación, medición, control y monitoreo definidas en la política de gestión de riesgos ASG aprobada por la Junta Directiva en 2024.

En este contexto, analizamos los emisores que conforman los portafolios de inversión de los FIC con base en los indicadores y métricas definidos en la metodología de medición ASG, lo que permitió su correspondiente categorización. Los resultados fueron informados a las instancias y áreas correspondientes y, tras el análisis respectivo, determinamos que no era necesaria la implementación de planes de acción. Asimismo, la categorización resultante fue incluida en la rendición de cuentas semestral de los fondos.

9.1.11. Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad

Nuestra gestión de seguridad de la información y ciberseguridad comprende la definición e implementación de políticas, procedimientos y actividades orientadas a la protección de los activos de información, con el propósito de garantizar la custodia y preservación de la información que tiene valor para la sociedad fiduciaria, sus clientes y sus colaboradores.

Con el objetivo de mitigar los riesgos y amenazas a los que se expone la información, nos alineamos con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, los cuales articulamos con las políticas, directrices y procedimientos que hacen parte de la operación habitual de la entidad. Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad implementado conforme a los lineamientos de la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo V, y basado en los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

Desde la Dirección de Seguridad de la Información y PCN realizamos actividades de monitoreo permanente sobre nuestras plataformas tecnológicas, entre las cuales se destacan:

- Ejecutamos análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y avanzamos en los planes de remediación y fortalecimiento de la seguridad informática, con el fin de mitigar riesgos tecnológicos y proteger los activos de información.
- Bloqueamos de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los Indicadores de Compromiso (IoC) derivados de alertas recibidas del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología (CSIRT), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la fiduciaria. Esta acción tuvo como objetivo proteger de manera anticipada la infraestructura tecnológica y la información de la entidad.
- Realizamos pruebas de Ethical Hacking sobre los activos de información expuestos en internet y definimos planes de trabajo para atender los hallazgos identificados.
- Llevamos a cabo análisis de marca, en los cuales no se evidenciaron comportamientos anómalos en la web durante 2025 que comprometieran la información de la fiduciaria.
- Implementamos un monitoreo permanente de eventos de seguridad mediante herramientas automatizadas, lo que nos permitió prevenir la materialización de incidentes o eventos de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica.
- Incorporamos contenidos de seguridad de la información y ciberseguridad en el proceso de inducción para nuevos colaboradores, fortaleciendo la cultura organizacional en la gestión de riesgos tecnológicos.

9.1.12. Privacidad de la información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la normativa de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), realizamos la actualización anual del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la fiduciaria y gestionamos, junto con las unidades misionales, la actualización de la información correspondiente a los fideicomisos empresariales. En 2025 actualizamos la política de protección de datos personales, incorporando nuevos requerimientos normativos y necesidades del negocio, y fortalecimos el contenido de la inducción para nuevos colaboradores.

Durante 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionados con el tratamiento de datos personales.

9.1.13. Gestión de la continuidad del negocio

Nuestro Plan de Continuidad del Negocio establece las estrategias y procedimientos para recuperar y restaurar oportunamente las funciones críticas ante interrupciones parciales o totales. Contamos con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme a la Circular Básica Jurídica y al Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, tomando como referencia el estándar ISO/IEC 22301:2019.

En 2025 actualizamos el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), identificando activos de información y tiempos RTO y RPO, y fortalecimos las integraciones y actualizaciones del Centro Alterno de Procesamiento de Datos. Ejecutamos pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, incluyendo escenarios de ciberataque y de indisponibilidad de aplicaciones críticas, logrando asegurar la continuidad de las operaciones. Asimismo, continuamos fortaleciendo la cultura de continuidad mediante procesos de inducción virtual para nuevos colaboradores.

En 2025 definimos y ejecutamos un plan de pruebas del Plan de Continuidad del Negocio, iniciando con una primera prueba orientada a verificar la efectividad de una aplicación misional crítica y de los servicios instalados en el CAPD, con el fin de asegurar su funcionalidad y validar la capacidad de restauración ante un escenario de ciberataque (ransomware).

En noviembre realizamos una segunda prueba, en la cual configuramos un escenario de indisponibilidad de aplicaciones y servicios críticos para la operación del negocio. La estrategia de recuperación consistió en trasladar la conectividad y el acceso a los recursos afectados a nuestro centro de datos alternativo, lo que nos permitió garantizar la continuidad de las operaciones de manera exitosa.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, dimos continuidad al proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la fiduciaria y de sus negocios administrados, reforzando el conocimiento y la apropiación de los lineamientos de continuidad operativa.

9.1.14. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Equipo de Cumplimiento SARLAFT lideró la implementación y seguimiento del plan de trabajo presentado ante la SFC, derivado de la visita in situ realizada en 2024. Este plan, estructurado en los ejes de gestión operativa, gestión de riesgos y gestión de auditoría, comprende 37 actividades y presentó un avance del 78,3% al cierre de 2025.

En desarrollo del Plan, durante 2025 ajustamos y fortalecimos los lineamientos para el conocimiento de proveedores y contratistas derivados, los cuales quedaron incorporados en una nueva versión del Manual SARLAFT, aprobada por la Junta Directiva en octubre de 2025.

De igual manera, durante la vigencia fortalecimos los procedimientos de monitoreo del SARLAFT, estableciendo actividades periódicas de verificación sobre sus etapas y elementos, con el fin de asegurar su adecuada implementación y efectividad.

Con base en las miniguías emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la construcción de causas y controles, el equipo de Cumplimiento SARLAFT actualizó la matriz metodológica, incorporando criterios técnicos para la identificación de causas LAFT y la asignación de mecanismos de control acordes con lo definido metodológicamente. Posteriormente, la SFC remitió una comunicación de retroalimentación, en la cual indicó que la matriz alcanzó un 77 % de nivel de coherencia. Frente a este resultado, establecimos mesas de trabajo para realizar los ajustes correspondientes; al cierre del presente informe, no se ha recibido una nueva calificación de la matriz.

Durante 2025, el equipo de Cumplimiento SARLAFT atendió de manera oportuna las revisiones efectuadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, dando respuesta a las recomendaciones formuladas en cada uno de los informes.

En el marco de las gestiones adelantadas en materia de SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento presentó de forma oportuna los informes trimestrales a la Junta Directiva, en cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

9.1.15. Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA)/ Norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard)

En relación con el cumplimiento de la ley FATCA y el acuerdo CRS, en 2025 realizamos la revisión y transmisión oportuna de los reportes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

9.1.16. Calificación de Riesgos

Fitch Ratings ratificó la calificación de “Excelente” en Calidad de Administración de Inversiones y afirmó las calificaciones de riesgo de contraparte nacionales de largo y corto plazo ‘AAA (col)’ y ‘F1+’, con perspectiva estable.

9.1.17. Prevención del fraude y la corrupción

En cumplimiento de los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol definidos en el Código de Buen Gobierno y de la política de cero tolerancias al fraude y la corrupción, desarrollamos actividades de sensibilización para la prevención del fraude, la corrupción y la gestión de conflictos de interés. Asimismo, realizamos la revisión y seguimiento de las situaciones reportadas a través de los canales de denuncia y de los análisis derivados de los organismos de vigilancia y control.

9.1.18. Función de monitoreo de riesgos y controles

Como parte del fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional y en cumplimiento del plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité de Riesgo Operacional, desarrollamos la etapa de monitoreo de controles, con el propósito de verificar el funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente de los controles definidos en las matrices de riesgo operacional, así como asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en particular lo dispuesto en el numeral 4.3.1.4 de la Parte II del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al cierre de diciembre de 2025 ejecutamos el 100 % del plan de trabajo, realizando el monitoreo de controles sobre la muestra seleccionada, correspondiente a 157 controles, de los cuales 67 pertenecen a procesos de Fiducoldex y 90 a negocios empresariales y/o con unidad de gestión.

Adicionalmente, desde la Dirección SARO–SARLAFT remitimos a la Oficina de Planeación de FONTUR una muestra de 110 controles para que adelantaran el monitoreo como parte del plan de trabajo establecido. Este ejercicio fue cumplido en su totalidad, alcanzando un 100 % de ejecución al cierre del mes de noviembre.

9.2. Gestión de Auditoría Interna

9.2.1. Aseguramiento Corporativo

Durante la vigencia 2025, ejecutamos tres de las cuatro fases de la Estrategia de la Gerencia de Auditoría Interna 2024–2025 (Dirección, adaptabilidad y velocidad) y consolidamos nuestro rol como tercera línea de Fiducoldex, fortaleciendo el aporte a la gobernanza, la gestión integral de riesgos y el sistema de control interno, en un contexto marcado por mayores exigencias regulatorias y por la complejidad inherente a la administración de recursos de terceros.

La gestión del proceso de Aseguramiento Corporativo se enfocó en la generación de valor para la sociedad fiduciaria, los Patrimonios Autónomos y los demás negocios administrados; en la medición del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PMAC); y en el fortalecimiento de la estructura de la Gerencia, con el apoyo de la Alta Gerencia y una mayor supervisión por parte del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

9.2.2. Generación de valor durante el 2025

En línea con las Normas Globales de Auditoría Interna del IIA (2024) y el Modelo Integral de Supervisión (MIS) de la Superintendencia Financiera de Colombia, orientamos nuestra gestión de Auditoría Interna a evaluar la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos en los negocios fiduciarios priorizados.

De acuerdo con el Plan de Auditoría Interna de la vigencia 2025, concentramos un alto porcentaje de las auditorías realizadas en procesos y actividades fiduciarias catalogadas como clave para la operación, lo que nos permitió enfocar los esfuerzos de aseguramiento en aquellos aspectos con mayor impacto sobre los recursos administrados y sobre la confianza de los inversionistas y beneficiarios.

Asimismo, fortalecimos nuestra contribución a Fiducoldex mediante la emisión de recomendaciones orientadas no solo al cumplimiento normativo, sino también a la mejora del control interno, la eficiencia operativa y la gestión integral de riesgos.

Como resultado del enfoque implementado:

- Orientamos las recomendaciones al fortalecimiento de controles clave y a la gestión de las causas de las observaciones identificadas en el proceso auditor, evidenciando un enfoque preventivo y de mejora continua.
- Alcanzamos un alto nivel de aceptación de las recomendaciones por parte de la Alta Gerencia y resultados positivos en las encuestas de satisfacción realizadas a las unidades retroalimentadas por la Función de Auditoría Interna, lo que refleja la pertinencia, claridad y utilidad de los informes de auditoría.
- Evidenciamos un avance significativo en la implementación de los planes de acción definidos, gracias al compromiso de la Alta Gerencia y al seguimiento periódico realizado por el Comité de Estrategia y Seguimiento a la Gestión.

Estas actividades nos permitieron reducir la reincidencia de hallazgos en procesos previamente auditados y fortalecer la cultura de control al interior de la fiduciaria.

9.2.3. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PMAC)

Durante 2025 realizamos la medición del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PMAC) como un instrumento para evaluar la conformidad y el nivel de madurez de nuestro proceso auditor.

La autoevaluación evidenció el cumplimiento de los criterios definidos y, a su vez, la necesidad de continuar fortaleciendo la aplicación de la metodología actualizada en junio de 2025, como resultado de las mejoras derivadas de los ejercicios de supervisión de la SFC, así como de los avances en la optimización tecnológica de la Función de Auditoría Interna.

Como resultado del PMAC:

- Identificamos y priorizamos acciones de mejora, de las cuales un porcentaje relevante se encuentra actualmente en ejecución.
- Presentamos oportunamente los resultados y los planes de mejora a la Alta Gerencia, en el marco del seguimiento a los indicadores, y al Comité de Auditoría, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de la Función de Auditoría Interna.
- Definimos dos proyectos a ejecutar durante 2026 orientados al fortalecimiento del proceso de Aseguramiento Corporativo.

Adicionalmente, en este contexto, la Superintendencia Financiera de Colombia evaluó el nivel de pensamiento crítico de algunos miembros del equipo auditor que participan en la evaluación del SARLAFT, lo que nos permitió identificar oportunidades concretas para el fortalecimiento de competencias técnicas y analíticas del equipo.

9.2.4. Fortalecimiento de la estructura de la Gerencia de Auditoría Interna

Con el respaldo de la Alta Gerencia, durante la vigencia 2025 avanzamos en el fortalecimiento de la estructura de la Gerencia de Auditoría Interna, con el objetivo de mejorar nuestra capacidad de cobertura y la profundidad técnica frente a los riesgos propios del negocio fiduciario.

Este fortalecimiento nos permitió:

- Incrementar la capacidad de ejecución del plan de auditoría, ampliando la cobertura de procesos relevantes.
- Elevar el nivel de especialización del equipo auditor, en particular en riesgos fiduciarios, tecnológicos y en la prevención de LA/FT.
- Fortalecer la segregación de funciones y la claridad de roles al interior de la Gerencia.
- Estas acciones contribuyeron a consolidar una función de auditoría más robusta, alineada con las expectativas regulatorias y con los principios de buen gobierno corporativo.

9.2.5. Supervisión del comité de auditoría

Durante 2025, el Comité de Auditoría reforzó su rol de supervisión sobre la Función de Auditoría Interna, sesionando con mayor periodicidad y realizando un seguimiento más detallado a los resultados de los trabajos, a través de la Presidenta del Comité. Este ejercicio incluyó discusiones y análisis profundos, así como la solicitud de revisiones adicionales en temas de alto impacto.

De igual manera, el Comité de Auditoría contó con la participación de la Contralora de Bancóldex, cuya experiencia aportó una visión especializada y contribuyó a fortalecer la calidad del debate técnico y la toma de decisiones.

Retos y prioridades para la vigencia 2026

De cara al 2026, desde la Gerencia de Auditoría Interna continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en:

- Profundizar la generación de valor mediante auditorías cada vez más enfocadas en los riesgos relevantes del negocio.
- Consolidar la implementación de las acciones de mejora derivadas del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PMAC).
- Implementar proyectos orientados a la optimización tecnológica del proceso auditor y al uso de nuevas tecnologías.
- Fortalecer de manera continua las competencias del equipo auditor, con especial énfasis en la adaptabilidad y el pensamiento crítico.
- Mantener una relación cercana, transparente y técnica con la Alta Gerencia, el Comité de Auditoría y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la confianza, la seguridad y la transparencia de los procesos de Fiducoldex.

10. Hechos posteriores

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2025 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.



Indicadores GRI

11. Indicadores GRI

11.1. Generales

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
2 – 1	Detalles de la organización	Nuestra organización
2 – 2	Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	
2 – 3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este informe
2 – 4	Reexpresiones de información	
2 – 6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Nuestros productos y cadena de valor
2 – 9	Estructura de gobernanza y composición	Gobernanza
2 – 10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	
2 – 11	Presidente del máximo órgano de gobierno	
2 – 12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Rol y responsabilidades del máximo órgano de gobierno
2 – 13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	
2 – 14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	
2 - 15 Conflictos de interés	a. describir los procesos para que el máximo órgano de gobierno asegure que los conflictos de interés se previenen y se mitigan.	Con base en la Política de Conflicto de Interés de Fiducoldex, contamos con procesos formales y claramente definidos para prevenir, identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés. Exigimos a los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y nuestros colaboradores actuar bajo los principios de transparencia, lealtad y primacía del interés de la Fiduciaria y de nuestros clientes sobre cualquier interés personal o de terceros. Para tal efecto, establecemos obligaciones claras de revelación oportuna de cualquier situación real, potencial o aparente de conflicto de interés. Toda situación real, potencial o aparente de conflicto de interés debe ser identificada y declarada por el involucrado. Posteriormente, analizamos y evaluamos cada caso en el seno de la Junta Directiva y definimos las medidas de manejo y mitigación correspondientes, tales como la abstención de participar en deliberaciones o decisiones, la adopción de controles específicos o, de ser el caso, la no realización de la operación. Finalmente, realizamos un seguimiento continuo al cumplimiento de las medidas adoptadas y promovemos la divulgación y la capacitación permanente, con el fin de asegurar una gestión objetiva, transparente y alineada con los intereses de la organización y de nuestros grupos de interés.
	b. Indicar si se informa de los conflictos de interés a los grupos de interés, incluidos como mínimo los conflictos de interés relativos a: i. la pertenencia a distintos consejos directivos; ii. la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés; iii. la existencia de accionistas controladores; iv. las partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes.	Identificamos, revelamos y gestionamos las situaciones de conflicto de interés de conformidad con las políticas internas de Fiducoldex, y comunicamos a nuestros grupos de interés la información cuya divulgación resulta exigible a través de los informes corporativos correspondientes, previa revisión por parte del máximo órgano de gobierno. Esta divulgación incluye, como mínimo, información relacionada con: (i) la pertenencia de administradores o directivos a juntas directivas u órganos de administración de otras entidades, cuando dicha participación pueda afectar su independencia; (ii) la existencia de participaciones accionarias cruzadas con proveedores u otros grupos de interés relevantes; (iii) la presencia de accionistas controladores y su influencia en la estructura de gobierno; y (iv) las partes relacionadas, incluyendo la descripción de las relaciones, las transacciones realizadas y los saldos pendientes.
2 - 16	Comunicación de inquietudes críticas	Canalizamos las inquietudes críticas principalmente a través de informes periódicos y extraordinarios que nos presenta la Alta Gerencia en las sesiones de la Junta Directiva, así como mediante los reportes de los comités de apoyo, los cuales analizan y elevan a la Junta los asuntos relevantes en materia de riesgos, control interno, sostenibilidad, cumplimiento y gobierno corporativo. Adicionalmente, recibimos información directa de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y demás órganos de control sobre hallazgos, alertas o situaciones críticas identificadas en el ejercicio de sus funciones.

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
2 - 18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	a. describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas;	Somos objeto de un proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Asamblea General de Accionistas, el cual se realiza mediante metodologías de evaluación y autoevaluación comúnmente aceptadas y, cuando así se determine, con el apoyo de asesores externos especializados. En particular, la política establece que la evaluación de la Junta Directiva es coordinada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de Participaciones Estatales, o por Bancóldex, en el marco de las atribuciones del accionista y de las directrices del Grupo Bicentenario S.A.S.
	b. indicar si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan;	Nos sometemos a evaluaciones del máximo órgano de gobierno, las cuales pueden ser independientes y se realizan con una frecuencia anual.
	c. describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas.	Con base en la Política de Selección, Sucesión, Evaluación y Autoevaluación de los Miembros de la Junta Directiva de Fiducoldex, las medidas adoptadas en respuesta a los resultados de las evaluaciones del máximo órgano de gobierno se orientan a la mejora continua de su desempeño y funcionamiento. En particular, los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones son presentados a la Asamblea General de Accionistas y sirven como insumo para la definición de acciones correctivas y de fortalecimiento del órgano de gobierno. Estas medidas pueden incluir ajustes en la dinámica de funcionamiento de la Junta Directiva, el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo, mejoras en los procesos de toma de decisiones, en la interacción con la Alta Gerencia y en el funcionamiento de los comités de apoyo.
2 - 19 Políticas de remuneración	a. describir las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, lo que incluye: i. remuneración fija y variable. ii. bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación. iii. indemnizaciones por rescisión del contrato. iv. reembolsos; v. prestaciones de jubilación.	Para los miembros de la Junta Directiva, establecemos una remuneración exclusivamente fija, bajo la modalidad de honorarios por sesión efectivamente asistida en la Junta y sus Comités de Apoyo, fijados de manera exclusiva e indelegable por la Asamblea General de Accionistas, conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o del Grupo Bicentenario. La Asamblea puede definir topes mensuales o límites al número de sesiones remuneradas, y no contemplamos esquemas de remuneración variable. El Presidente de la Junta Directiva recibe una remuneración fija adicional equivalente al veinte por ciento (20 %) sobre los honorarios de los demás miembros. Para la Alta Gerencia, los esquemas de remuneración fija y variable se rigen por las políticas laborales y salariales internas de Fiducoldex. No prevemos bonos de contratación, incentivos por vinculación ni indemnizaciones por rescisión para los miembros de la Junta Directiva, dada la naturaleza no laboral de su vínculo. Asumimos los reembolsos de los gastos necesarios para el ejercicio de sus funciones, sin que estos constituyan remuneración adicional, y nuestra Política de Remuneración no contempla prestaciones de jubilación ni beneficios post-empleo para el máximo órgano de gobierno.
	b. describir cómo se vinculan las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.	La remuneración fija del máximo órgano de gobierno, definida por la Asamblea General de Accionistas, está alineada con nuestra estrategia y con la gestión de riesgos, y fortalece la independencia y objetividad en la toma de decisiones. Así mismo, estructuramos la remuneración de la Alta Gerencia para incentivar el cumplimiento de objetivos estratégicos y metas de desempeño que integran criterios económicos, sociales y ambientales, promoviendo la generación de valor sostenible y el impacto positivo en nuestros grupos de interés.
2 - 20 Proceso para determinar la remuneración	a. describir el proceso de diseño de sus políticas de remuneración y de determinación de la remuneración, lo que incluye: i. si miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración. ii. cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración. iii. si participan consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración y, de ser así, si son independientes de la organización, su máximo órgano de gobierno y sus altos ejecutivos.	Definimos la política de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno bajo un esquema formal y transparente de gobierno corporativo, en el cual la Asamblea General de Accionistas ejerce una función central y exclusiva. A través de este órgano, aprobamos la política de remuneración y los honorarios de la Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos Sociales y los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Grupo Bicentenario, garantizando objetividad y alineación con las mejores prácticas del sector público empresarial. Contamos con el acompañamiento técnico del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad, el cual vela por la coherencia de las decisiones con los principios de buen gobierno, sostenibilidad y responsabilidad institucional. La opinión de los accionistas se canaliza a través de la Asamblea General, espacio en el que incorporamos sus expectativas al proceso de definición de la remuneración. La política vigente no contempla la participación de consultores externos, dado que los honorarios se determinan con base en criterios normativos y decisiones de los órganos societarios competentes, lo que refuerza la independencia del proceso.
	b. presentar información sobre el resultado de los votos de los grupos de interés (incluidos los accionistas) con relación a las políticas y las propuestas de remuneración, si procede.	Sometimos las políticas y propuestas de remuneración a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, órgano en el cual se encuentran representados los principales grupos de interés con derecho a voto, en especial los accionistas. La Política de Remuneración de la Junta Directiva fue aprobada conforme a los procedimientos estatutarios y legales vigentes, dejando constancia de su adopción en el acta correspondiente de la Asamblea General de Accionistas. Durante este proceso, los accionistas tuvieron la oportunidad de analizar, deliberar y pronunciarse sobre los criterios y niveles de remuneración propuestos, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Grupo Bicentenario. Como resultado, la política y las propuestas de remuneración fueron aprobadas por la Asamblea, sin que se registraran objeciones o votos disidentes relevantes, reflejando el respaldo de los accionistas al esquema de remuneración definido y a su alineación con los principios de buen gobierno corporativo, transparencia y sostenibilidad.

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
2 - 21 Ratio de compensación total anual	a. presentar el ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada);	El mejor pagado gana 9,22 veces la mediana del resto de los empleados
	b. presentar el ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada);	$5.2\%/5.2\% = 1$
	c. presentar la información contextual necesaria para entender los datos y cómo se han recopilado.	La compensación total anual se mide teniendo en cuenta el siguiente factor: 13 salarios al año para salarios integrales (Factor legal + 1 salario extralegal) 15.12 salarios al año para salarios ordinarios (Factor legal + 1 salario extralegal) Mediana: valor central del ingreso total anual del empleado ordenado, dividiendo la mitad inferior de la mitad superior. Los datos se calculan con la planta a 31 de diciembre de cada corte (2024-2025)
2 - 22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del Presidente / Nuestra Estrategia de Sostenibilidad
2 - 23	Compromisos y políticas	Valores corporativos
2 - 24	Incorporación de los compromisos y políticas	Incorporación de compromisos y políticas
2 - 25	Procesos para remediar los impactos negativos	Gestión de reclamaciones y remediación de impactos
2 - 27	Cumplimiento de la legislación y normativas	Contamos con una Política de Función de Cumplimiento Normativo que establece los parámetros para asegurar el cumplimiento regulatorio de la entidad. Si bien, como resultado de auditorías y revisiones de cumplimiento, hemos identificado oportunidades de mejora internas, estas han contribuido al fortalecimiento de nuestros procesos, sin que a la fecha se hayan presentado casos que hayan derivado en multas o sanciones.
2 - 28	Afiliación a asociaciones	Afiliación a asociaciones
2 - 29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de interés
2 - 30	Convenios de negociación colectiva	Actualmente la Fiduciaria no tiene convenios de negociación colectiva

Tabla 48 Indicadores GRI - Generales / Fuente: Fiducoldex

11.2. Social

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
2 – 7	Empleados	Nuestros empleados.
2 - 8 Trabajadores que no son empleados	a. indicar el número total de: trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización y describir: i. los tipos de trabajadores más habituales y su relación contractual con la organización ii. El tipo de trabajo que realizan. Describir los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y si se presenta el número de trabajadores que no son empleados: i. Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra metodología. ii. Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología. Describir fluctuaciones significativas del número de trabajadores que no son empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos objeto de los informes.	Durante el periodo de reporte, en Fiducoldex contamos con 11 trabajadores que no son empleados directos, vinculados a través de una empresa de servicios temporales. Estos trabajadores se desempeñaron en labores administrativas, incluyendo funciones de Gestión Humana, área administrativa, jurídica, tesorería, entre otras. La totalidad de estos trabajadores estuvo vinculada a tiempo completo y, durante el periodo reportado, no se presentaron fluctuaciones significativas en este grupo.
401 – 1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.	Tasa de contrataciones de nuevos empleados en Fiducoldex Tasa de rotación de personal en Fiducoldex.
401 – 2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	Propuesta de valor a los empleados / Chequeos médicos ejecutivos.
401 – 3	Permiso parental.	Durante el 2025 ningún empleado solicitó el permiso parental.
402 – 1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	a. Cantidad mínima de semanas de aviso que se suele dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable. b. En organizaciones con acuerdos de negociación colectiva, informar si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.	Durante el periodo del 2025 no se presentaron cambios operacionales que dieran lugar a otorgar aviso de tiempo mínimo para programar el trabajo. No se cuenta con acuerdos de negociación colectiva.
403 – 1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
403 – 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	
403 – 3	Servicios de salud en el trabajo.	
403 – 4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	
403 – 5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta						
403 – 6	Promoción de la salud de los trabajadores.	Seguridad, salud y bienestar de los trabajadores.						
403 – 7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.							
403 – 8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.							
403 – 9	Lesiones por accidente laboral.							
403 – 10	Las dolencias y enfermedades laborales.							
404 – 1	Promedio de horas de formación al año por empleado.	Capacitación.						
404 – 2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Capacitación / Cultivando talentos.						
404 – 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	Evaluación de desempeño / periodos de prueba.						
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados.	Incorporamos criterios de diversidad e inclusión en la composición de la Junta Directiva, estableciendo como requisito que al menos dos de sus miembros sean mujeres y garantizando la participación de un representante de los empleados de la Fiduciaria, elegido mediante un proceso interno. Adicionalmente, nuestra política de gobierno corporativo dispone que, en la conformación del órgano, consideremos de manera concurrente criterios de diversidad e inclusión junto con los perfiles técnicos y profesionales requeridos. No obstante, nuestros documentos institucionales no definen categorías adicionales de diversidad ni establecen porcentajes específicos asociados a estos criterios, limitándose a fijar mínimos y lineamientos generales.						
405 -2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres para cada categoría laboral, clasificado por ubicaciones de operación significativas.	<table><tr><td>Estratégico</td><td>88.15%</td></tr><tr><td>Táctico</td><td>119.58%</td></tr><tr><td>Administrativo</td><td>142.21%</td></tr></table>	Estratégico	88.15%	Táctico	119.58%	Administrativo	142.21%
	Estratégico	88.15%						
Táctico	119.58%							
Administrativo	142.21%							
	b. La definición utilizada para "ubicaciones de operación significativas".	Se calcula la razón entre la remuneración total anual de las mujeres y la remuneración total anual de los hombres, desagregada por cada nivel organizacional, para los cargos con sede en Bogotá.						
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo .	No tenemos conocimiento de operaciones y/o proveedores en los que se infrinjan o se presenten riesgos para los derechos de los trabajadores en materia de libertad de asociación o negociación colectiva.						
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	No tenemos conocimiento de operaciones y/o proveedores en los que se presenten riesgos en materia de trabajo infantil o de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.						
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	No tenemos conocimiento de operaciones y/o proveedores en los que se presenten riesgos en materia de trabajo forzoso u obligatorio.						
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas .	No tenemos registro de casos identificados de violación de los derechos de los pueblos indígenas.						
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.	No hemos seleccionado a ninguno de nuestros proveedores mediante filtros de selección que incorporen criterios sociales.						
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	Durante la vigencia del reporte, registramos un valor de cero en contribuciones a partidos políticos y no apoyamos partidos políticos.						
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	No hemos registrado casos de incumplimiento normativo en materia de salud y seguridad durante el período objeto del informe.						

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios .	Durante el período de reporte, en Fiducoldex cumplimos con los requerimientos legales y regulatorios aplicables en materia de información a los clientes y usuarios de nuestros servicios fiduciarios, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y el régimen de protección al consumidor financiero.
417 - 2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	Contamos con procesos internos para la revisión, validación y actualización de la información relacionada con las características, condiciones y obligaciones asociadas a nuestros servicios, en los cuales participan las áreas responsables de los aspectos jurídicos, de cumplimiento y de atención al consumidor financiero. Estos procesos buscan garantizar que la información suministrada sea clara, veraz, suficiente y oportuna a través de los canales de comunicación definidos. Durante el período reportado no se registraron incumplimientos significativos ni sanciones relacionadas con la información obligatoria a clientes sobre los servicios prestados por Fiducoldex.
417 - 3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se recibieron reclamaciones fundamentadas relacionadas con violaciones a la privacidad de los clientes, ni se presentaron incidentes asociados con filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Tabla 49 Indicadores GRI - Social / Fuente: Fiducoldex

11.3. Materialidad

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
3 - 1	Proceso de determinación de los temas materiales	Materialidad
3 - 2	Lista de temas materiales	Materialidad
3 - 3	Gestión de los temas materiales	Materialidad

Tabla 50 Indicadores GRI - Materialidad / Fuente: Fiducoldex

11.4. Ambiental

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
301 – 2	Insumos reciclados utilizados	Insumos reciclados utilizados
302 – 1	Consumo de energía dentro de la organización	Reducimos nuestro consumo energético para un futuro sostenible
302 – 2	Consumo de energía fuera de la organización	
302 – 3	Intensidad energética	
302 – 4	Reducción del consumo energético	
302 – 5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
303 – 1	Interacción con el agua como recurso compartido	Uso eficiente del agua en nuestra operación
303 – 2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	
303 – 3	Extracción de agua	
303 – 4	Vertido de agua	
303 – 5	Consumo de agua	
305 – 2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Primeros pasos en la gestión de emisiones de GEI
305 – 3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
305 – 4	Intensidad de las emisiones de GEI	
305 – 5	Reducción de las emisiones de GEI	
306 – 1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos y economía circular
306 – 2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
306 – 3	Residuos generados	
306 – 4	Residuos no destinados a eliminación	
306 – 5	Residuos destinados a eliminación	
308 – 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Abastecimiento sostenible
308 – 2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

Tabla 51 Indicadores GRI - Ambiental / Fuente: Fiducoldex

11.5. Económico

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	a. el valor económico directo generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación. Si los datos se presentan sobre la base de efectivo (caja), se debe informar de la justificación de esta decisión, además de los siguientes componentes básicos: i. Valor económico directo generado: ingresos; ii. Valor económico distribuido: costos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, por país, e inversiones en la comunidad; iii. Valor económico retenido: el "valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido".	Ingresos: \$66.024 millones Gastos: \$49.550 millones valor económico distribuido: \$ 9.745 millones
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	En Fiducoldex atendemos las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 015 del 3 de octubre de 2025, que estableció los lineamientos para que las entidades vigiladas, incluidas las sociedades fiduciarias y con alcance a nuestra posición propia, implementemos la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el riesgo climático. En este marco, debemos definir y radicar ante la Superintendencia Financiera de Colombia un plan de implementación en un plazo de seis meses, con fecha límite al 3 de abril de 2026, y ejecutar su implementación en un plazo máximo de dieciocho meses, hasta el 3 de abril de 2027. Actualmente, no contamos con una identificación formal de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático; no obstante, nos encontramos adelantando el proceso de vinculación de una firma consultora especializada que nos apoye en el diseño e implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) durante 2026, en cumplimiento de este requerimiento normativo.
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	a. el valor monetario total de la asistencia financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe, incluidos: i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales; ii. subsidios; iii. subvenciones para inversión, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones pertinentes; iv. premios; v. exención del pago de regalías; vi. asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (Export Credit Agencies, ECA); vii. incentivos financieros; viii. otros beneficios financieros recibidos o que puedan recibirse de algún gobierno para alguna operación.	Durante la vigencia 2025, no recibimos asistencia financiera directa por parte de gobiernos, incluyendo desgravaciones fiscales especiales, subsidios, subvenciones, incentivos financieros, premios u otros beneficios distintos a los derivados del régimen tributario general aplicable. En consecuencia, no registramos valores asociados a este indicador durante el periodo.
	b. la información incluida en 201-4-a por país.	No se registran apoyos, transferencias ni beneficios provenientes de gobiernos de otros países.
	c. si algún gobierno está presente en la estructura accionarial y en qué grado lo está.	Sí, reconocemos que el Gobierno Nacional tiene presencia en nuestra estructura accionarial de manera indirecta, a través del Grupo Bicentenario Bancoldex.
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Asignamos el salario con base en cada cargo y sus responsabilidades, sin que este dependa del género de quien lo ocupe. No aplicamos una política de salario mínimo, y la población que devenga este nivel salarial representa menos del 1 % del total
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El 100% de los altos ejecutivos están contratados en Bogotá debido a que es la única sede.
203 - 1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Gestión de negocios fiduciarios

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	a. Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización.	Durante la vigencia 2025, identificamos impactos económicos indirectos principalmente positivos, derivados de nuestro rol como administradores fiduciarios, al facilitar la ejecución de proyectos y programas financiados con recursos públicos y privados. No identificamos impactos económicos indirectos negativos significativos.
	b. Importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de parámetros de referencia (benchmarks) externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.	Consideramos que estos impactos son relevantes en el marco de las prioridades de nuestros grupos de interés y se encuentran alineados con políticas públicas y agendas de desarrollo económico nacional, sin que hayamos identificado desviaciones frente a los estándares externos aplicables.
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Durante la vigencia 2025, concentramos la contratación de bienes y servicios principalmente en proveedores locales. Con base en nuestro registro de proveedores, más del 90 % de aquellos con los que contratamos durante el período se encuentran domiciliados en Colombia, lo que evidencia nuestra priorización del abastecimiento a nivel nacional.
205 – 1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	a. La cantidad total y el porcentaje de operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción.	En Fiducoldex realizamos la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción tanto para la fiduciaria en posición propia como para cinco negocios empresariales.
	b. Los riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de la evaluación de riesgos.	En Fiducoldex, en el marco de la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción, identificamos para la fiduciaria en posición propia riesgos asociados a la falsificación de instrucciones y suplantación de identidad, la colusión y manipulación de órdenes de pago, la omisión de controles en pagos y retenciones, la alteración de información en la vinculación de clientes y la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por accesos no autorizados y eventos de ciberseguridad. De igual forma, para nuestros negocios empresariales evaluamos riesgos relacionados con el favorecimiento indebido de terceros en procesos de contratación, conflictos de interés y abuso de funciones, pagos irregulares o ficticios, uso inadecuado de recursos, fuga de información sensible, afectaciones a la disponibilidad de la información y deficiencias en la gestión de la caja menor.
205 – 2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	a. el número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región.	En Fiducoldex informamos y socializamos de manera permanente nuestras políticas y procedimientos para la prevención y mitigación de los riesgos de fraude y corrupción a las instancias de gobierno y control definidas. En este marco, contamos con el Comité de Auditoría, como instancia de apoyo a la Junta Directiva, conformado por tres miembros, que propone controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude, realiza seguimiento a los presuntos hechos de corrupción y define acciones de mitigación, en cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, disponemos del Comité de Prevención de Fraude y Corrupción, como instancia de la Presidencia de la Fiduciaria, integrado por tres miembros, que apoya la gestión en prevención, sensibilización, disuasión, vigilancia, detección, investigación y respuesta frente a estos riesgos, e informa periódicamente los resultados de su gestión al Comité de Auditoría. Adicionalmente, contamos con el Comité de Riesgo Operacional, conformado por siete miembros, que realiza seguimiento a la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción. De manera complementaria, adelantamos anualmente procesos de comunicación dirigidos al 100 % de nuestros colaboradores sobre la gestión de prevención del fraude y la corrupción, garantizando una cobertura integral, sin distinción regional, en la medida en que la Fiduciaria cuenta con una única sede.
	c. el número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a cualquier otra persona u organización.	En Fiducoldex comunicamos de manera permanente la gestión de los riesgos de fraude y corrupción al Grupo Bicentenario, como holding a la que pertenecemos, y a Bancóldex, nuestro principal accionista, informando los manuales, políticas y procedimientos aplicables, así como los resultados de la evaluación de estos riesgos.
	d. el número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región.	En Fiducoldex informamos nuestras políticas y procedimientos para la prevención y mitigación de los riesgos de fraude y corrupción a las instancias de gobierno y gestión definidas. En este marco, contamos con el Comité de Auditoría, como instancia de apoyo a la Junta Directiva, conformado por tres miembros, que propone controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude, realiza seguimiento a los presuntos hechos de corrupción y define acciones para su mitigación, de conformidad con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, contamos con el Comité de Prevención de Fraude y Corrupción, como instancia de la Presidencia de la Fiduciaria, integrado por tres miembros, que apoya la gestión en los procesos de prevención, sensibilización, disuasión, vigilancia, detección, investigación y respuesta frente al riesgo de fraude y/o corrupción, e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría. Adicionalmente, disponemos del Comité de Riesgo Operacional, como instancia de la Presidencia de la Fiduciaria, conformado por siete miembros, que realiza seguimiento a la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción. De manera complementaria, adelantamos anualmente procesos de comunicación dirigidos al 100 % de nuestros colaboradores sobre la gestión de prevención del fraude y la corrupción, garantizando una cobertura integral, sin discriminación regional, dado que la Fiduciaria cuenta con una única sede.
	e. el número total y el porcentaje de empleados que hayan recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.	De manera complementaria, en Fiducoldex adelantamos anualmente procesos de comunicación dirigidos al 100 % de nuestros colaboradores sobre la gestión de prevención del fraude y la corrupción, garantizando una cobertura integral y sin discriminación regional, en la medida en que la Fiduciaria cuenta con una única sede.

Estándar GRI	Asunto	Capítulo del informe / respuesta
205 – 3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	a. La cantidad total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados.	En Fiducoldex no se presentaron incidentes de seguridad de la información durante el año 2025.
	b. La cantidad total de incidentes de corrupción confirmados a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a los empleados.	En 2025 analizamos las diferentes denuncias recibidas por presuntos hechos de corrupción y, como resultado, en un solo caso adoptamos la medida de desvinculación de personal en uno de nuestros negocios empresariales, encontrándose actualmente en análisis la adopción de medidas disciplinarias y jurídicas adicionales.
	c. La cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	Ningún caso ocurrido
	d. Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.	En 2025 analizamos las diferentes denuncias recibidas sobre presuntos hechos de corrupción y, en un solo caso, adoptamos la medida de desvinculación de personal en uno de nuestros negocios empresariales, encontrándose en análisis la adopción de medidas disciplinarias y jurídicas correspondientes.
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante el periodo reportado, no registramos incumplimientos significativos, sanciones ni procesos judiciales relacionados con la competencia desleal o con infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y libre competencia en los que se haya identificado la participación de la organización
207 – 1	Enfoque fiscal	Enfoque fiscal
207 – 2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
207 – 3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	

Tabla 52 Indicadores GRI – Económico / Fuente: Fiducoldex

12. Indicadores SASB

Indicador	Requerimiento	Capítulo del informe / respuesta																													
FN-AC-270a.1	Número de empleados con licencia y responsables de la toma de decisiones identificados con antecedentes de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones iniciadas por consumidores, litigios civiles privados u otros procedimientos reglamentarios	Durante el período reportado, no se identificaron empleados con licencia ni responsables de la toma de decisiones con antecedentes de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones iniciadas por consumidores, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios. Número de empleados identificados: 0 Porcentaje sobre el total de empleados con licencia y responsables de la toma de decisiones: 0 %																													
	Porcentaje de empleados con licencia y responsables de la toma de decisiones identificados con antecedentes de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones iniciadas por consumidores, litigios civiles privados u otros procedimientos reglamentarios.																														
FN-AC-270a.2	Monto total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales relacionados con la comercialización y la comunicación de información sobre productos financieros a clientes nuevos y antiguos.	Transparencia en la comercialización de productos financieros																													
FN-AC-270a.3	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.	Enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.																													
FN-AC330-a.1	Porcentaje de género en: (a) la dirección ejecutiva (b) la dirección no ejecutiva (c) los profesionales (d) el resto de los empleados	<table><tr><th>Nivel</th><th>Genero</th><th>Cantidad de personas</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td rowspan="2">Estratégico</td><td>Femenino</td><td>19</td><td>7.06%</td></tr><tr><td>Masculino</td><td>18</td><td>6.69%</td></tr><tr><td rowspan="2">Táctico</td><td>Femenino</td><td>106</td><td>39.41%</td></tr><tr><td>Masculino</td><td>83</td><td>30.86%</td></tr><tr><td rowspan="2">Administrativo</td><td>Femenino</td><td>25</td><td>9.29%</td></tr><tr><td>Masculino</td><td>18</td><td>6.69%</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>269</td><td>100.00%</td></tr></table>	Nivel	Genero	Cantidad de personas	Porcentaje	Estratégico	Femenino	19	7.06%	Masculino	18	6.69%	Táctico	Femenino	106	39.41%	Masculino	83	30.86%	Administrativo	Femenino	25	9.29%	Masculino	18	6.69%	Total		269	100.00%
		Nivel	Genero	Cantidad de personas	Porcentaje																										
Estratégico	Femenino	19	7.06%																												
	Masculino	18	6.69%																												
Táctico	Femenino	106	39.41%																												
	Masculino	83	30.86%																												
Administrativo	Femenino	25	9.29%																												
	Masculino	18	6.69%																												
Total		269	100.00%																												
FN-AC-410a.1	Monto de los activos bajo administración, por clase de activo, que emplean en la integración de temas ASG.	Actualmente los portafolios no incorporan criterios ASG de forma explícita; sin embargo, la entidad avanza en el fortalecimiento de lineamientos internos, la capacitación de los equipos de inversión y la evaluación de buenas prácticas de mercado, con el objetivo de incorporar progresivamente consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de análisis y gestión de inversiones, en coherencia con la evolución del marco regulatorio y las mejores prácticas del sector.																													
	Monto de los activos bajo administración, por clase de activo, que emplean en la inversión con enfoque en sostenibilidad.																														
	Monto de los activos bajo administración, por clase de activo, que emplean en la estrategia de inversión sostenible en la que se seleccionan o excluyen activos según criterios ASG (screening).																														

Indicador	Requerimiento	Capítulo del informe / respuesta																															
FN-AC-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los procesos y estrategias de inversión o gestión patrimonial.	En Fiducoldex, en diciembre de 2024, implementamos lo dispuesto en la Circular Externa 05 de marzo de 2024, mediante la definición de la política, el procedimiento y el instructivo que establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que administramos. Estas directrices permiten establecer la exposición de los emisores de los portafolios de inversión administrados y orientan la gestión de los riesgos ASG por parte de la Fiduciaria, en su calidad de sociedad administradora. Por otra parte, atendemos las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 015 del 3 de octubre de 2025, que estableció los lineamientos para que las entidades vigiladas, incluidas las sociedades fiduciarias y con alcance a nuestra posición propia, implementemos la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el riesgo climático. En este marco, debemos definir y radicar ante la Superintendencia Financiera de Colombia un plan de implementación a más tardar el 3 de abril de 2026 y realizar su implementación en un plazo máximo hasta el 3 de abril de 2027. Actualmente, no contamos con una identificación formal de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático; sin embargo, nos encontramos adelantando el proceso de vinculación de una firma consultora especializada que nos apoye en el diseño e implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) durante 2026.																															
FN-AC-510a.2	Descripción de las políticas y procedimientos de denuncia de irregularidades.	En Fiducoldex contamos con un Procedimiento de Gestión de Denuncias debidamente documentado, a través del cual nuestros colaboradores y terceros pueden reportar situaciones relacionadas con fraude y corrupción por medio de los canales telefónico, web, correo electrónico o de forma presencial. Las denuncias recibidas son analizadas por tres gestores de denuncia, quienes definen las acciones iniciales para la investigación de los hechos y formulan recomendaciones al Comité de Prevención de Fraude y Corrupción. Posteriormente, el Comité analiza cada caso, revisa la trazabilidad, los soportes, las gestiones y las actuaciones realizadas, y determina las acciones complementarias que correspondan, incluidas las medidas disciplinarias o jurídicas a que haya lugar.																															
FN-AC-000.A	Activos totales bajo gestión (AUM)	<table><tr><td>Administración y pagos</td><td>6.728.796.506.287</td></tr><tr><td>Administración y pagos (Inm)</td><td>21.806.615.170</td></tr><tr><td>Fiducia en garantía</td><td>409.427.455.051</td></tr><tr><td>Fondo de capital privados</td><td>259.197.460.446</td></tr><tr><td>Fondo de inversión colectiva</td><td>2.096.067.957.500</td></tr><tr><td>Pensiones – Pasivos Pens,</td><td>195.200.560.068</td></tr><tr><td>Total general</td><td>9.710.496.554.521</td></tr></table>		Administración y pagos	6.728.796.506.287	Administración y pagos (Inm)	21.806.615.170	Fiducia en garantía	409.427.455.051	Fondo de capital privados	259.197.460.446	Fondo de inversión colectiva	2.096.067.957.500	Pensiones – Pasivos Pens,	195.200.560.068	Total general	9.710.496.554.521																
Administración y pagos	6.728.796.506.287																																
Administración y pagos (Inm)	21.806.615.170																																
Fiducia en garantía	409.427.455.051																																
Fondo de capital privados	259.197.460.446																																
Fondo de inversión colectiva	2.096.067.957.500																																
Pensiones – Pasivos Pens,	195.200.560.068																																
Total general	9.710.496.554.521																																
FN-AC-000.B	Total de activos bajo custodia y supervisión	<table><tr><th>Nombre</th><th>Tipo Fideicomiso</th><th>Activo</th></tr><tr><td>Fondo capital privado Bancóldex capital</td><td>Fondo de Capital Privados</td><td>\$ 111.755.860.203,01</td></tr><tr><td>Compartimento bancóldex capital</td><td>Fondo de Capital Privados</td><td>\$ 128.854.534.267,02</td></tr><tr><td>FCP FDF II compartimento micro VC</td><td>Fondo de Capital Privados</td><td>\$ 12.458.414.497,39</td></tr><tr><td>FCP FDF II compartimento impulso TERR</td><td>Fondo de Capital Privados</td><td>\$ 6.128.651.478,51</td></tr><tr><td>Total fondo de capital privados</td><td></td><td>\$ 259.197.460.445,93</td></tr><tr><td>Fondo de inversión colectiva Fiducoldex</td><td>Fondo de Inversión Colectiva</td><td>\$ 1.734.710.596.834,94</td></tr><tr><td>Fondo de inversión colectiva Fiducoldex</td><td>Fondo de Inversión Colectiva</td><td>\$ 0,00</td></tr><tr><td>Fiducoldex objetivo fondo de inversión</td><td>Fondo de Inversión Colectiva</td><td>\$ 361.357.360.664,90</td></tr><tr><td>Total fondo de inversión colectiva</td><td></td><td>\$ 2.096.067.957.499,84</td></tr></table>		Nombre	Tipo Fideicomiso	Activo	Fondo capital privado Bancóldex capital	Fondo de Capital Privados	\$ 111.755.860.203,01	Compartimento bancóldex capital	Fondo de Capital Privados	\$ 128.854.534.267,02	FCP FDF II compartimento micro VC	Fondo de Capital Privados	\$ 12.458.414.497,39	FCP FDF II compartimento impulso TERR	Fondo de Capital Privados	\$ 6.128.651.478,51	Total fondo de capital privados		\$ 259.197.460.445,93	Fondo de inversión colectiva Fiducoldex	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 1.734.710.596.834,94	Fondo de inversión colectiva Fiducoldex	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 0,00	Fiducoldex objetivo fondo de inversión	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 361.357.360.664,90	Total fondo de inversión colectiva		\$ 2.096.067.957.499,84
Nombre	Tipo Fideicomiso	Activo																															
Fondo capital privado Bancóldex capital	Fondo de Capital Privados	\$ 111.755.860.203,01																															
Compartimento bancóldex capital	Fondo de Capital Privados	\$ 128.854.534.267,02																															
FCP FDF II compartimento micro VC	Fondo de Capital Privados	\$ 12.458.414.497,39																															
FCP FDF II compartimento impulso TERR	Fondo de Capital Privados	\$ 6.128.651.478,51																															
Total fondo de capital privados		\$ 259.197.460.445,93																															
Fondo de inversión colectiva Fiducoldex	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 1.734.710.596.834,94																															
Fondo de inversión colectiva Fiducoldex	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 0,00																															
Fiducoldex objetivo fondo de inversión	Fondo de Inversión Colectiva	\$ 361.357.360.664,90																															
Total fondo de inversión colectiva		\$ 2.096.067.957.499,84																															

Tabla 53 Indicadores SASB / Fuente: Fiducoldex

Informe de
gestión y
sostenibilidad | **20
25**